AÑO VIII — Núm. 2274 Buenos Aires, Martes, 17 de Mayo de 1921 PORTE PAGO

DIRECCION —Y— ADMINISTRACION SARMIENTO 1546, 48 y 50 Talleres: Lavalle 387



DIARIO ILUSTRADO DE LA NOCHE IMPERSONAL E INDEPENDIENTE

TELEFONOS:
Redacción. . . . 534 Lib
Talleres . . . . . 6590 Av.
Administración . 5427 Lib.
Coop. Telefónica 2932 Cen.

Crotto contra el Peludo

El gaucho de la Casa Rosada levanta bandera de parlamento. Primer triunfo del gobernador. Tigre de talabartería

Después de tanta parada salimos bailando descalzos. El Peludo claudica de la manera más vergonzosa.

¿En qué se funda entonces la inso lencia con que ha pisoteado las instituciones y ha manoseado los hombres?

Hay que decirlo: en la pasividad con que los ofendidos han soportado sus desmanes.

Si desde el principio se hubiera respondido con actitudes decisivas a las compadradas del prófugo del arsenal, este hubiera envainado tranquilamente su amohosado. Los conservadores de Buenos Aires son los que más han aprendido en esta última aventura de la chirinada regeneradora. Ellos que ayer desalojaron el gobierno bajo el mandoble peludista, sin osar resistir en homenaje a la cultura democrática y a la tranquilidad del país, hoy incitan al gobernador a defender la autonomía en todos los terrenos y circunstancias.

Realmente, el Peludo nos ha robado la plata.

¡El cocoliche Crotto lo ha contenido con el ruido de la charrasca! Parece que no puede pedirse un fracaso más colosal del enviado de "los pueblos" para regenerar el país.

Resultó un tigre de talabartería.

El miedo no es zonzo. Resuelto por el Peludo no mandar la intervención a Buenos Aires, envía parlamentarios que procuren persuadir a Sardetti que debe renunciar en honór de la solidaridad del partido.

Sardetti se dirá: por lo pronto estoy seguro en el gobierno y esto sin haber peleado, lo cual ya es un triunfo.

Luego pensará lo que tiene que hacer para conservarlo. Ahora está en condiciones de imponer la forma de solución. ¿Apeiará a Beeú, Araya y Melo?

Este terceto no es un resorte de solución porque el Pelado no puede ver a ninguno de ellos ni pintado. Y si Crotto desiste de afianzar su situación política en el trípode disidente, ya no tendrá perdón de Dios. Habrá que aceptar el destino de Sardetti en la leyenda de Gutiérrez, apuñaleado por Moreira por ingrato y mal pagador.

Pero hay además otra circunstancia muy importante y es la de los Pavones y Verdugas, conspicuos Cardarellis del senado provincial, que se levantaron contra la provincia pidiendo la intervención.

¡Estos contumaces serán los que presten el acuerdo a Beeú, Araya y Melo para ministros de Crotto! Si lo hicieran, si volviesen siquiera al merodeo de antes, una enorme mancha de vergüenza caería sobre crottistas, socialistas y conservadores.

El gobierno de la primera provincia argentina sería una chacota vil y habría que emigrar a la isla de Honolulu, lejos de Pavones, Verdugas y Zelarrayanes, gitanos, camandulеros y remolineadores.

El hecho es que no va la intervención a Buenos Aires.

Lo prueba el decreto de convocatoria del Congreso, firmado anteayer domingo por el prócer del 4 de febrero, con denodadas actitudes.

¡Finis Peludo!

¿Quién te respetará en lo sucesivo?

Ay, hasta Beiró y Delfor te pincharán la barriga cuando les niegues algo. Te dirán:

—¡Chichón!

El opa Vera, el peón Rubilar y los más increíbles productos de la fauna, hijos de la carambola demagógica están ya completamente alzados.

¿Cómo vas a mandar la intervención a Núñez y Contte, si no te has animado a caviársela a Sardetti, tu antiguo discípulo, tu Sancho Panza fiel y cómplice de tu mentido ostracismo?

Ahora empieza el predominio del congreso. Este mandará la parada. Si los filibusteros quieren los presupuestos provinciales, que recurran a él.

El Peludo ya ha sido desnudado y presentado de cuerpo entero en su infinita pusilanimidad. ¡Qué bueno con la broma!

Tigre de talabartería.

¿Renuncia Sardetti?—

Escrito lo anterior, nos llega la noticia de que el heroico Sardetti se resuelve a presentar la renuncia de su cargo de gobernador.

Si se confirma el dato, que nos llega de buena fuente, habrá que convenir en que el cocoliche que presentábamos diariamente, antes de la reciente incidencia intervencionista, no merecía que lo vistiésemos de caballero, como lo hicimos, llenos de ilusión, cuando lo vimos prepararse a defender la autonomía de Buenos Aires.

El final del episodio no puede ser más desdichado.

Lo tiene merecido la primera provincia argentina, por haber elegido a un saltimbanqui para gobernarse.

Un cumpleaños

Cumple hoy años un hombre, cuya simpatía emana de los esfuerzos que ha hecho siempre, para que olvidemos que la estupidez humana lo nombra Rey.

Alfonso XIII podría destacarse como individuo, no ya como monarca, es por eso, por el conocimiento de la valía real, en el otro significado de la palabra, que posee Borbón, que el "Sumo colo" no quiere saber nada con tener una entrevista con él, tiene miedo a la



tensión que significaría estar simulando que posee educación y adivinando que hacen las personas decentes cuando se tratan entre sí.

Agradezcamos, al fin y al cabo, que el miedo a todo lo que sea cultura, retraiga al "colosumo"; de no ser así, menudos papelones haría la nación representada por el indio y sus peluditos. Iba a ser todo un argumento para los realistas, eso de que un pueblo pueda elegir semejante presidente y una nación pueda tener la suerte de que le toque un buen rey.

Unicamente aceptaría el Peludo la visita de Alfonso, si éste aceptara su "hospitalidad" en la cueva y los guisos de Jesusa.

Concurso literario

A las 17 se reunirá el célebre jurado literario, que ha de fallar sobre cual es la menos mala de las producciones radicales que han dejado "penetrar" a concurso municipal.

El jurado ha resuelto invitar extraoficialmente al ministro Salinas.

Oigan. Eso es un jurado literario o un comité de chistes alemanes!

Otra huelga más

Por un quítame allá este rector de La Plata, y solidarizándose con los maestros santafecinos, los estudiantes de la docta (así aseguran los cordobeses) Córdoba, se declararon en huelga.

No sabemos que se arregle nada en La Plata, ni le paguen algo a los maestros de Santa Fé, con eso de la huelga cordobesa, pero precisamente el contrasentido es lo agradable y resulta mejor que estudiar libros viejos y textos deficientes de materias poco necesarias, practicar el asunto que trae más inquietos a los estadistas: la huelga, materia que debería figurar en los programas escolares, por lo mucho que se practica fuera de programa.

Un caso curioso

Los tribunales acaban de dar una nota muy curiosa, y propia de nuestra manera formulista y expedientera de ver las cosas.

Se recordará que hace poco robaron del domicilio del ministro plenipotenciario de los Países Bajos, una porretada de pesos en alhajas.

Ahora la policía, muy ocupada en descubrir peras al olmo, pasó los antecedentes a la Suprema Corte, la que después de muchos considerandos, declara que ella no va nada en esa partida y que aunque los ladrones tienen jurisdicción para robar a un ministro extranjero, la justicia no la tiene para averiguar quién lo robó.

El ministro, quedará lo más encantado del asunto y dirá cuando se baje a su país:

—"Qué gran república la Argentina; allí lo roban a uno en pleno día, gracias a una famosa policía de desinvestigaciones, pero en cambio la justicia demuestra que como los ladrones se han salido de los límites juridiscionales, no ha habido robo".

Es todo un argumento... de película".

Telegrafazos

Tiritos—

No es sólo la crónica europea la que nos habla de desórdenes y de muertes. No sólo en la Irlanda de los sinfeinistas, en la Italia de los fascitas y en la Rusia de los demoledores, terminan las discusiones políticas y doctrinarias o personales, a balazos. Nosotros también nos hemos contagiado.

No hace mucho que en Gualeguaychú, excitados por la bandera roja, los abanderados de la azul y blanca ratificaron su odio a balazos; ayer en Colón, al elegir autoridades, en una asamblea se termina la votación a tiros; ayer en un hotel de Mendoza, el diputado nacional Quellet y el político Héctor Corvalán Mendilaharzú, concluídos los argumentos desenfundan los revólveres y queda uno de ellos Quellet, muerto.

Hablábamos de un gobierno sudamericano que deportaba en lugar de matar; decíamos que resultaba excepcional en esta época de despreciación de la vida, y realmente no le vemos chance a quien proceda con contemplaciones, ante el enemigo. La vida moderno ha impuesto la táctica del Juez de Arkansas. Cuando se le traía un acusado, primero la ahorcaba, luego procedía a juzgarlo.

Y podía estar muy seguro el reo, que de ser probada su inocencia, el Juez daba la suficiente publicidad a la prueba, como para satisfacer a toda la familia del ahorcado.

Que el sistema es bueno, lo creía el mismo juez al asegurar que ninguno de los así enjuiciados, protestó del fallo final; lo que creemos fácilmente.

Estemos a la moda; al saludar a una persona, demosle primero un buen golpe que después habrá tiempo de preguntarle por la salud de la familia aunque le hayamos desperfeccionado la propia.

Una defensa sensacional

Los entretelones de la política del P. E.

Una exposición judicial que debe pasar a la historia por las revelaciones que contiene

Publicamos la defensa que el Coronel Dr. Manuel J. Guerrero Jefe de Policía de Salta, acusado por el fiscal Federal Dr. César Alderete, de desacato al presidente Irigoyen; hace el Dr. Miguel López Dominguez.

Como el lector recordará a raíz del movimiento subversivo preparado en la provincia de Salta por los elementos peluddistas en conveniencia con gente del ejército, el jefe de Policía Coronel Guerrero envió al diputado Del Valle una carta en que se vertían conceptos reales y leales, con respecto a la situación.

El Dr. Alderete hijo de un posible candidato de transacción, acusó al coronel Guerrero pundonoroso militar que con los hombres de la situación salteña no han transigido con los mandones del P. E., quizá por lograr alguna manito para el padre o un ascenso para él.

Sea cual sea el propósito del acusador, no ha prosperado.

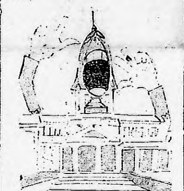
El Dr. Miguel Lopez Dominguez en una magnífica pieza de defensa, destruye todo el posible edificio de la acusación y hace al par interesantes revelaciones con respecto a los entretelones de la política del P. E. en Salta.

Una vez más, los hombres altivos y definidos del radicalismo sano, dan al ídolo de barro un bofetón, bien merecido y bien aplicado.

EL CONGRESO SE ABRE

Se abrirá el 20 de Mayo, el Congreso Argentino.

La patria está salvada. Desde que los radicales son mayoría nadie lo dudó nunca, por eso todos se abotonan los sacos.



Taborda nos ha contado que anoche vió al congreso tal como lo reproduce, bostezando. Sería el despertar o un presentimiento de "aburriciones conducentes"?

Misterio. Tres veces misterio.

Con tal que esas manos que se cierran, no se abran para meterse en los contribuyentes bolsillos.

¡Con tal!

Callejeando

LA PAREJA

Francamente; desentonan. El amplio abrigo de pieles y el sombrerito coquetón de ella, despéganse del conjunto raído de la figura de él, que viste un sobretodo ya viejo, un sombrero ajado. Parecerían un administrador en decadencia y una damita opulenta. Pero son marido y mujer; se ve es la manera de apoyarse en el brazo de él, que tiene ella; una amante puede diferenciarse en el traje del amado, pero no lo nota.

Y esta mujer se da cuenta de que él no viste bien.

Se han parado un momento en la esquina, al lado de un joven "dandy", todo elegancia rebuscada, que llama su auto. La mujer ha vuelto un poquito la cabeza para ver la silueta masculina, se ha sonreído levemente, y al cruzar la calle ha mirado por sobre el hombro del marido.

Siguen su marcha pensando ella en ¿qué? En nuevos sombreros, en vestidos, en elegantes siluetas que llaman a autos propios, mientras que el hombre marcha arrastrando un poco los pies, silencioso, pensativo, meditando en todas las dificultades de una vida cara con un sueldo escaso.

El Opa, enfurecido

Datos importantes sobre las probidades

Empezamos a arreglar cuentas.

Hasta los salteadores de caminos cumplen lo que prometen.

Se reparten el botín con escrupulosidad y buena fé.

Entre los regeneradores de este país, los que acaudilla el prócer del Arsenal, aquel que huyó con denodadas actitudes, se engañan miserablemente.

Ahí anda el ínclito Opaviano Vera, diciendo a todo el que quiera oirle, que el presidente de la República lo ha engañado. Le prometió no postergar las elecciones de Tucumán, a cambio del voto que le pidió en favor del ministro de Hacienda.

Esto lo ha dicho el Opa y lo ha ratificado, firmando un papel, como los paisanos "pa que coste". Y por si fuera poco, anuncia que lo repetirá en la Cámara en una de las primeras sesiones.

De todo lo cual se deduce, no sólo que estamos bajo el imperio de la política del embuste, sino otra cosa más importante y grave: que el ministro de Hacienda no es sino la cabeza de turco en el desaseado asunto del azúcar y defraudaciones aduaneras.

El Peludo en persona, ha gestionado los votos de los diputados.

Los ha amenazado además, con clausurar el Congreso si no votaban favorablemente en esos "affaires".

Ergo...

Don Opaviano Vera está resultando que no es tan Opaviano como Vera.

Con su apellido ha empezado a escribir la historia del jefe de este campamento de gitanos, que es el radicalismo argentino.

El superclavo Bahía Blanca

El tape Zurueta, ministro de la marina del Peludo, recibió el siguiente cable suscrito por el capitán de fragata Orlandini:

"Llegué con el buque a mis órdenes a Filadelfia, procedente de Hamburgo, con un fuerte cargamento de boches en pié. La salud de éstos es excelente, no obstante haberse agotado la provisión de choucroute durante la travesía. No bien complete cargamento, zarparé para esa."

¡Penelòn viejo y melenudo!

Este frondoso padrecito del municipio, estuvo a la altura de un Mibelli del otro lado del charco platense. Al discutirse en el Concejo Deliberante el homenaje a Mitre, el compañero del hebreo Alberto Palcos, levantóse pletórico de indignaciones. Y dijo:

—¡Minga de homenajes! ¿Semos o no semos internacionaleros? Si lo semos, nada de adherirnos a la glorificación del sable de Mitre. ¿Acaso Mitre no fué general? ¡Abajó las fronteras! ¡Guerra a muerte a la burguesía! Torpe burgués, ¡atrás, atrás!

¡Pobre don Bartolo!... Don Penelón lo ha disfrazado de "feroce güerriero". A Mitre, estimado Simón Scheimberg, nunca le vimos enfrascado en uniforme de teniente general. ¡Nunca! Ni para asistir a las ceremonias oficiales de relumbrón. Siempre andaba con su clásico chambergo y con su inseparable levita. Y hasta Mitre en bronce, aparece a los ojos de las "posteridades" — ¿qué tal, Ferlini? — sin clástico, sin charrasca, sin charrateras, sin franja y sin frac bordado en oro.

Terminada la sesión del cangrejo, Rengolai Díaz Arana — hay tres Rengolai en la vieja casa de la calle Perú: Rengolai Jiménez, Rengolai Bergalii y el otro Rengolai demócrata, — le tomó el pelo de la abundante cabellera al comunista Penelón.

—¿Qué actitud asumiría usted ante un proyecto de homenaje al generalísimo Trosky o al general Brusiloff, señor concejal?

—Me adheriría de todo corazón.

—Homenaje militarista,..

—Militarista rojo, que no es lo mismo que militarista celeste. ¡Abajo las fronteras! ¡Guerra a muerte a la burguesía! Torpe burgués, ¡atrás, atrás!

Y Rengolai Díaz Arana, por las dudas, dió dos pasos atrás, con todas las dificultades inherentes a la maniobra de su gamba imperfecta.

TURFISTICA

En los handicaps de la reunión del domingo próximo en Palermo, se ha hecho la siguiente asignación de pesos:

Premio Botafogo Beiró, distancia 1600 metros. — Yesquero Querejeta, 57 kilos; Testaferro Scarlatto, 57; Atención Cabo Anastasi, 51; Moselle Bascary, 50; Chacotón Sanchez Sorondo, 59; Cíclope Salinas, 49; Yupanqui Riú, 49; Cantarela Frugoni (ex Payador) 47; Luminar Cardarelli (ex Alcornoque), 45.

La lotería de hoy

NACIONAL

Los 20 primeros premios

(Información especial de CRITICA)

1—19276	con $ 80.000	11— 9014	con $ 1.000
2—29953	" " 10.000	12—13880	" " 1.000
3—32890	" " 5.000	13—18630	" " 1.000
4—37720	" " 5.000	14—18717	" " 1.000
5—12782	" " 2.000	15—21503	" " 1.000
6—13924	" " 2.000	16—23269	" " 1.000
7—30999	" " 2.000	17—24462	" " 1.000
8—37583	" " 2.000	18—28054	" " 1.000
9— 5394	" " 1.000	19—30696	" " 1.000
10— 5901	" " 1.000	20—31333	" " 1.000

Con 500 pesos

5421 2699 9730 8547 2447 2351 4234
18747 29339 14478 21256 33532 15778
33513 34775 21024 23683 14164 31243
21948 8136 14211 2495 28889 9515
28325 25239 20234 17919 37864 33059
1413 34500 15191

Con 200 pesos

8240 31491 12338 11160 21276 30830
23203 11588 13904 1291 3393 75793
21256 30154 31424 12446 5927 7056
15469 35903 16180 29977 8900 3721
2118 31983 35124 31684 13131 11546
29744 7269 15855 26457 9249 [illegible]
18025 5067

Con 100 pesos

8370 26715 6211 36338 33331 29564
25003 4147 10171 13945 30314 2955
23944 13758 9555 24867 13951 17857
17809 29043 27933 3153 24799 22211
12342 20003 34620 18405 5135 10915
14607 5093 35967 9928 2437 26836
34893 10279 6135 17792 8199 34790
23500 29216 3707 5090 26691 7987
25272 22263 20333 1939

Un mil

977 504 294 544 784 084 558 675 304
178 978 327 128 670 649 383 649 383 042
093 087 042

Dos mil

099 259 235 735 429 878 718 979 443
274 530 766 378 565 806 370 525 647 207
099

Tres mil

741 175 012 482 190 745 246 089 359
039 087 059 464 100 956 533 560 902
030

Cuatro mil

053 643 524 440 686 869 621 742 127
064 723 570 248 002 210 042 874 893
682 190 376 775 311 305

Cinco mil

075 735 744 851 638 339 895 433 402 853
477 208 799 074 408 351 360 226 260
429 721 615 275 420 888 120 711 078
189

Seis mil

666 906 427 857 452 432 077 548 565
036 410 334 230 729 491 299 401 085
145 533

Siete mil

784 298 256 063 853 215 475 255 955
299 703 668

Ocho mil

959 935 820 720 032 873 738 146 491
875 308 222 499 795 114 734 563

Nueve mil

756 951 606 387 436 885 476 061 586 438
033 357 998 850 427 159 875 495 731
437 885

Diez mil

598 121 823 472 149 103 367 881 929
693 235 116 197 901 151 410 333 969

Once mil

915 967 760 998 418 775 900 802 836
43 170 463 712 084 779 975 596 506
306

Doce mil

778 089 850 766 422 821 965 506 434
988 078 517 754 667 082 301 921 636
092 103 007 613 538 357

Trece mil

873 597 945 282 335 779 363 257 359
309 255 226 405 716 136 102 288 771
333 507 495 600

Catorce mil

913 819 401 047 143 081 035 917 987
613 023 044 753 868 659 861 453 309
335 970 324 131

Quince mil

078 971 890 839 019 189 007 387 056
930 776 915 863 158 152 529 837 499

Diez y seis mil

885 600 195 527 381 338 161 799 884
238 086 015 882 456 830 835 965 28
232 450 857 307 540 989.

Diez y siete mil

155 064 694 400 314 415 859 208 752
768 926 549 783 953 421 156 576 705

Diez y ocho mil

757 047 836 002 216 740 380 751 527
370 986 177 889 422 881 225

Diez y nueve mil

596 454 636 151 900 271 253 517 523
951 527 546 781 029 406 525 237 313
070

Veinte mil

591 173 722 334 849 544 402 018 118
800 612 449 369 862 464 461 274 712
823 872 537 821 478 419

Veintiun mil

295 203 694 457 214 728 919 369 619
010 216 957 941 887 055 821

Veintidos mil

109 496 199 597 739 301 084 687 940
575 537 643 385 505 628 492 582 169
295 280

Veintitres mil

031 114 313 706 378 464 116 754 436
963 247 744 109

Veinticuatro mil

971 757 657 209 599 216 300 511 459
148 238 870 756 860 923

Veinticinco mil

794 805 808 040 911 217 963 788 192
557 146 678 314 777 537 936 119 73

Veintiseis mil

665 219 216 218 723 927 009 021 596
493 929 853 108 612 260 339

Veintisiete mil

318 907 573 302 020 276 035 065 471
942 689 636 702 421 774 332 927 567
587 693 083

Veintiocho mil

008 973 415 580 989 560 054 008 54
036 649 519 341 888 197 546 825

Veintinueve mil

390 998 432 080 034 449 129 395 21
647 291 205 720 478 862 735 482 49
776

Treinta mil

205 775 792 623 263 651 366 410 77
761 506 853 71 396 630 997

El trust del tabaco de los 43

A LOS OBREROS. CONSIDERANDOS OPORTUNOS

Sería hora de preguntarnos, que piensan las organizaciones obreras, frente a los continuos abusos que con su personal cometen los ensoberbecidos patrones de las fábricas del Trust Tabacalero.

Cuando por medio de la insidia que la caracteriza y de la venalidad, que es vicio parlamentario, consiguió el Trust la implantación de la Ley de los doce cigarrillos que les iba a permitir hacerse de muchos millones al mismo tiempo que poner en condiciones de inferioridad a las fábricas independientes que no esperaban la aprobación de una enormidad cual la que representa la Ley citada, no se levantó una voz de protesta entre ese elemento trabajador, el mayor consumidor de tabaco, el principal afectado por los manejos del trust, ya que no solo se perjudicaba al fumador en la reducción de los gramos de tabaco sino que en beneficio de las marcas de lujo de treinta y cuarenta, para dar mayor peso a los cigarrillos, se mermaba aún más el paquete de veinte y las marcas de quince y diez.

La explotación del elemento luchador, no se detuvo ahí; regateó la empresa un mísero aumento de jornales, simuló una huelga para no acumular stock, intentó emplear el arma de un movimiento huelguista contra las fábricas libres de los cigarrillos "Dolar" y "Pour la Noblesse", y por último comenzó su célebre selección de obreros, para la que hizo. Oh, el espíritu istrión que los domina! la farsa de consultar con los delegados de las asociaciones tabacaleras, que con tanta astuta maldad ha separado el trust.

La raza obrera despierta al fin de su secular letargo; los hombres que llevaron sobre sus hombros, sobre sus brazos el peso todo de los esfuerzos del mundo; los que vencieron en las batallas del 93, para dar al mundo el primer indicio de la igualdad en "Los derechos del Hombre"; los que construyen todas las generaciones los palacios que albergan los decadentes burgueses y las escuelas de donde surgen los triunfadores revolucionarios; los que dejan en las jornadas del trabajo, su fuerza atlética, consumida por los aliados del capital: Miseria y vicio; los que tienen mártires cual los de Chicago y genios cual los de Rusia: la clase obrera, la más grande, la más potente, la mejor de las clases, por que posee cerebro y músculo, ella debe tomar la iniciativa de la acción cuando tropieza en su marcha de Hercules engendrado en cóndores, con la sierpe de la explotación que se disimula bajo el disfraz de la ayuda obrera.

Como hombres, como compañeros invitamos a las organizaciones obreras al estudio de los metodos del trust tabacalero.

Los obreros tienen la palabra.

EL CONFLICTO TEATRAL

Los empresarios no han cedido aún al petitorio de la Federación

Importantísima resolución del Consejo Federal sobre los contratos

Una renuncia vergonzosa -:- Las funciones de los federados

Quienes son los escasos traidores del movimiento

En vano los voceros de los especuladores del teatro afirman despectivamente que el conflicto teatral "va perdiendo actualidad". ¡Ridícula frase! ¿Qué significará la "actualidad" para esos pobres lacayos?

La lucha de la Federación de Gente de Teatro contra los amarillos está en su periodo álgido y el espíritu de los trabajadores de la escena no decae, muy al contrario, el entusiasmo redobla a medida que transcurren los días.

Pocas novedades se han producido en el conflicto. Acaso la más importante, después de la resolución tomada por el Consejo Federal sobre contratos, sea el triste gesto de un viejo periodista que sirve desde hace años a varias empresas. En el curso de esta página comentamos esa denigrante actitud, tanto más denigrante por haberse producido en un hombre de inteligencia indiscutible y en un hombre que, siempre secretamente, para no comprometer los garbanzos, se manifestó partidario de un liberalismo a autrance.

Más novedades de fuste no hay, no lo son los éxitos que están obteniendo las compañías federadas, lo que significa la amplia simpatía del público, ni tampoco puede constituir una novedad las tentativas de organizar festivales por parte de los patrones.

Hoy, como ayer, decimos que la convicción en el triunfo más absoluto y definitivo se va haciendo carne en los elementos federados. Nunca se ha visto un movimiento tan cohesivo y tan avasallador.

En la Sociedad de Autores — El espectáculo de todas las noches—

Todas las noches, en la S. A. de A., local de la Federación, se vende el entusiasmo por kilos.. Quisiéramos que alguno de los empresarios reacios concurriera una noche (¡no lo van a lynchar!), y vería entonces cómo se le cae el alma a los pies, sobre todo si compara ese ambiente caldeado, con el aspecto funerario de la casa del Círculo Amarillo y con la tristeza de los cabildeos empresariles.

En la Sociedad de Autores, los elementos que no trabajan, cantan himnos y "couplets", se hacen secciones de concierto vocal, y de vez en cuando hay, hasta discursos. Allí la gente se aprieta y se pisa, mientras algunos propietarios miran desde un pasillo las salas de sus teatros apagadas y desiertas.

Anoche, por ejemplo, la velada en la S. A. de A. adquirió proporciones colosales. Se exigió la palabra de varios oradores.

Ocupó primero la tribuna el doctor Pedro E. Pico. Dijo que definida la lucha, estaban en las filas todos los que estuvieron desde un principio y que si alguna deserción hubo, estaba descontada de antemano.

Se refirió al suceso del día, y dijo que las palabras de un director artístico habían venido a querer traer alguna confusión y que por lo tanto convenía esclarecer el punto.

Dijo que el señor De Vedia para demostrar a una empresa hasta dónde puede llegar la obsecuencia de un servidor fiel, pretendió dar un carácter ideológico a la defección de dos o tres traidores, domésticos de la misma empresa.

Refutó el doctor Pico la torpeza del concepto del señor De Vedia, según el cual los trabajadores intelectuales no podrían retribuir el apoyo de los obreros del músculo, y demostró la contradicción de este concepto frente a la prédica periodística y oratoria del mismo De Vedia.

Puso el ejemplo del obrero del teatro que sacrifica el pan de su familia ante una lucha gremial, porque comprende la importancia trascendental que tiene, frente al ejemplo del señor De Vedia que defiende cínicamente sus intereses. Y dijo que con hombres incapaces de sacrificar su interés, no se puede ir a ninguna parte. Terminó su peroración afirmando que con unos pocos días más de resistencia, el triunfo era un hecho inevitable, puesto que en lo único que se pudo haber flaqueado, el fondo de gastos, por fortuna era inagotable, de modo que la necesidad económica estaba cubierta.

Le siguió en el uso de la palabra el actor Angel Fiocchi.

Nada tengo que decir a los hombres, mis camaradas que aquí se congregan — dijo. — quiero dirigirme a las mujeres, mis compañeras, acaso más débiles por razones de sexo.

—¡No es cierto!, interrumpió una simpática voz femenina. ¡No es cierto que seamos las más débiles! ¡Al contrario!

Sonrió el orador ante la interrupción y se oyeron fragorosos aplausos por la voluntad férrea demostrada por las entusiastas mujeres de la Federación.

Pocas palabras agregó Fiocchi en su vibrante arenga y sostuvo que la batalla debía ganarse en cualquier forma y que no había medio de perderla.

A continuación, fué requerida la palabra de Martínez Payva, quien inició su discurso diciendo que se estaba jugando el destino de la organización.

Habló de las armas usadas en la lucha por los enemigos de la Federación y de la muralla contra la que se estrellaban. Dijo que con la promesa de un salario vil se pretendía deshacer una formidable organización de trabajadores. Señaló cómo ahora las empresas ofrecen como un cebo la figuración preponderante en los carteles y cómo intentan sobornar con promesas que no podrán sostener. Contra el oro que los empresarios muestran en calidad de imán, mostró cómo se levantaba la fuerza cohesiva y defensiva de la unión gremial.

Se refirió después a los contados traidores de este movimiento y dijo que todos ellos, terminada la lucha con el triunfo federacionista, serían aventados a donde no ocasionen más trastornos y que los barrerá la misma fuerza que se empecinan en negar.

Estamos liquidando viejos valores, agregó, y habló de la asociación patronal, cuya primera manifestación fué la de que no trabajaría con obreros teatrales federados. Profetizó que esa columna parasitaria desaparecería con la lenta y segura acción gremial.

Frente a nuestros hechos, se nos pretende correr con palabras, añadió, y las palabras se las lleva el viento; es nuestro interés general el que nos lleva al triunfo, a un triunfo sin precedentes.

Al terminar Payva, la concurrencia pidió que hablase González Pacheco. El popular tribuno no se hizo rogar.

—"Ya estamos en el entrevero" — comenzó diciendo. — "Es necesario que abramos ampliamente el corazón y los brazos a la acción nueva, al ideal nuevo, a las corrientes nuevas".

Más adelante se refirió al concepto de la farándula como algo artificial, y dijo: "No pensemos que formamos un mundo aparte, somos parte integrante del vasto mundo que golpea con grandes manos en las puertas anchas del porvenir". "Sepamos comprendamos y vivamos la enorme verdad, el enorme dolor que encarna en el Cristo crucificado". Hizo desfilar las figuras patriarcales de Bakunine, Malatesta, Pietro Gori y Eliseo Reclus, como descendientes de aquel último profeta judío. "Pertenecemos, agregó, a esa falange que abarca de Spartaco a Cristo y de Cristo a Ferrer". Dijo que cuando veía a sus compañeros del teatro vacilar ante el pensamiento grande que convulsiona al mundo y colorea el cielo con resplandores violentos, piensa que es el primer escalofrío y que tras él vendrá el ardor fatal. Y se especializó después con la revolución social que será la obra del siglo.

"Mientras tanto, agregó, ensayemos nuestra pelea. Los primeros pasos en la senda del ideal son como los primeros pasos de los niños, vacilantes, temblorosos. Ensayemos la decisión de andar solos".

El actor Francisco Márquez sucedió a González Pacheco en la improvisada tribuna.

Con palabras serenas recordó la lucha de hace dos años, en que con igual entusiasmo aunque con menos fuerza, se combatía por los mismos ideales.

Ahora nos encontramos más templados para la lucha, dijo. Cada vez son menos las aves de rapiña que substraen al suelo la semilla fecundante.

Habló del amor de la gente de teatro por todo el que trabaja y todo el que sufre. Sostuvo que el esfuerzo que se realizaba era pequeño dentro de la gran lucha proletaria y dijo que este pequeño conflicto estaba ganado de antemano, casi sin sinsabores.

Refirióse a la insidia patronal como arma poderosa de desunión e hizo después un balance moral, atribuyendo un valor decisivo a la satisfacción de la conciencia. Fustigó después al grupo amarillo, señalando cómo los hechos habían venido a demostrar la culpabilidad de hombres que se decían no enemigos de la Federación, y cómo se había desenmascarado a los acaparadores y especuladores de la escena. Al referirse al Círculo, añadió: "No sólo son sus cómplices, sino que no han tenido la valentía de arrostrar los peligros de una actitud clara y se ocultaban en la sombra. Hoy, ante el riesgo de desaparecer, la culebra se agita".

Márquez hizo un llamado a la actividad personal de los federados, sosteniendo que el esfuerzo individual debe acompañar al esfuerzo colectivo.

Después, formuló consideraciones prácticas alrededor del cierre parcial de los teatros. Recomendó no dar importancia a las pantomimas patronales. Y terminó diciendo que del conflicto los patrones no sacarán más que el descrédito y la segura pérdida de los billetes acumulados a costa de los elementos que han decidido ahora dejar de contribuir por un momento a la inflazón de esas arcas particulares.

Todos los oradores fueron largamente aplaudidos y se vivó reiteradamente a la Federación.

Respuesta oficial a la renuncia del director del Politeama—

La nota servil que hiciera publicar ayer el director de la compañía Casaux, fué el tema del día. No se oían más que vituperios contra la grotesca actitud del empleado del Politeama.

He aquí la respuesta de la presidencia de la Sociedad Argentina de Autores:

"Buenos Aires, mayo 16 de 1921. — Señor don Joaquín de Vedia.

De mi consideración:

No son estos momentos los más oportunos para polemizar; pero como su carta-renuncia puede introducir la confusión en muchos espíritus, nos interesa señalar sus contradicciones. Cuando nos niega usted el derecho de solidarizarnos con otros gremios más o menos afines, niega usted también la necesidad de nuestro propio sindicato, cuyos estatutos conoce en su letra expresa y su espíritu; y esto supuesto, ha de admitir que fué en ocasión de su ingreso a él, cuando pudieron ser oportunas, aunque deleznables sus objeciones y cuando pudo usted concordar su actitud de ahora con la asumida ante el Sindicato de Periodistas.

Aceptarlo entonces, cuando todo era paz y beneficio, para negarlo ahora, cuando todo es intranquilidad y desventaja, se nos antoja de un oportunismo, sólo explicable por la necesidad de optar entre su condición precaria de autor — con sus palabras, — y su consecuencia con una empresa que, a cambio de un sueldo, le ha impuesto el sacrificio de todos los ideales artísticos predicados por usted en las columnas de la prensa diaria. Sacrificio por sacrificio, era menor el que le exigíamos nosotros en esta hora de prueba.

Por lo demás, no nos pregunte usted qué podremos darle mañana, los trabajadores intelectuales a los del músculo, a cambio del concurso ofrecido espontáneamente hoy por éstos. Le hemos dado ya lo que usted le niega: nuestra simpatía, exteriorizada en la tendencia hacia un acercamiento y comprensión recíprocos, secreto acaso de muchas soluciones justicieras.

El alto concepto que nos merece su fuerte personalidad literaria, no basta para lamentar su separación. Muchos o pocos, quedaremos bien definidos, de hoy para siempre.

Y ésta será, en el peor de los casos la ventaja del actual conflicto.

Saludo a usted con mi más respetuosa consideración personal.

Pedro E. Pico,
Presidente de la S. A. de A.

Refrenda la nota, el secretario de la Sociedad, Francisco Defilippis Novoa.

Una antgua sofisticación — Don Joaco, el de las barbas de traidor de melodrama—

No es la primera vez que lo decimos; para nosotros don Joaquín de Vedia es un pájaro conocido; CRITICA no ha necesitado que ese débil espíritu mostrase una buena vez su verdadera faz para "calar" al hombre.

Seriamente, ¿qué le debe el teatro nacional al famoso don Joaco? ¿Nada? No; le debe en gran parte su desnivel.

Joaco es el hombre que lo tuvo varios meses a Florencio Sánchez de la Ceca a la Meca para leerle una obra escrita con la premura del hambre, "M'hijo el dotor".

Joaco es el hombre que desde que es director artístico le dice a los autores honestos: "No me traigan obra seria, tráiganme alguna porquería porque los bestias que dirijo no saben hacer otra cosa y porque mis patrones quieren obra de medida para ellos. Cuanto más estúpida sea la obra que me traigan, más éxito tendrá. Y nosotros no buscamos otra cosa que el éxito".

Joaco, en cambio, pudo ser un gran benefactor del teatro criollo. Toda su enorme influencia que empleó siempre para el mal, pudo emplearla para el bien. No le falta talento ni criterio artístico para haber orientado a los capo-cómicos y al público.

Joaco es un gran culpable en la degeneración de nuestro teatro. El ha sido el protector y el cómplice de todos los García Velloso.

Con la renuncia que ha enviado a la S. A. de A., él mismo se ha escrito su epitafio, digno corolario de la vida de un débil de espíritu, temeroso siempre de perder el puchero.

Ayer traicionó a los periodistas para que no lo echasen de "La Nación", hoy hostiliza a los trabajadores del teatro por un sueldo y un mezquino porcentaje de empresario.

Lista de "krumiros"—

Como en todo movimiento gremial, hay en el conflicto de los teatros, traidores de sus camaradas. Algunos de ellos tuvieron el cinismo de ponerse de pie en la solemne asamblea del Nacional que decretó el paro. Pero de todos ellos, que son muy pocos, se desconfió en todo momento.

Carneros de verdadera lana sólo hay seis, y son: Enrique Serrano, reincidente sin remedio; Pedro Gialdroni, malevo; Francisco Ruiz París, alma de esclavo; Ignacio Corsini, Tomás Pardo y José Faccio, pobres de espíritu.

Los demás son treinta y seis y se trata, de gente vinculada a los empresarios por lazos de familia y por concubinato.

Son las mujeres: Pierina De Alessi, Aurelia Musto, Carolina Torterolo, Amalia Bernabé, Luisa Socato, Estela Verona, María Rando, Olinda Bozán, Concepción Sánchez, Berta Gangloff, María Luisa Notar, María Martínez, Eva Franco, Enriqueta Mesa, Angeles Mesa, Lea Conti, María Teresa Gutiérrez, María Esther Pomar, Sabina Vittone, Celia Cordero, Pilar Gómez, Esperanza Palomero, María Rosa Chabrier y Enriqueta Castellanos.

Son los cuasi hombres: Carlos Bouhier, José Ratti, Gonzalo Palomero, Alberto Palomero, Rodolfo Goicochea, Rafael Palacios, Tomás Simari, Alvaro Escobar, Jorge Gangloff, Antonio Podestá y los seis más arriba nombrados.

Caiga sobre los cuarenta y un traidores, la mayor de las vergüenzas. Ya están en la picota.

¿Qué significa su miserable número frente al inmenso conglomerado de Gente de Teatro?

Dejamos constancia de que algunas de las mujeres nombradas han firmado la renuncia a su asociación gremial, presionadas por sus amantes o sus parientes, pero han manifestado estar íntimamente de acuerdo con sus compañeros de trabajo.

Otras, en cambio, se jactan de arrastrar varios hombres en su defección. ¡Olé, por esos hombres!

La Federación da por rescindidos los contratos — Ultima resolución del Consejo Federal—

Anoche, el activo Consejo Federal tomó una resolución de trascendencia. Es lo más importante que se ha dictado desde que está en pie el conflicto. La lectura del texto se hizo ayer, entre aplausos, en el local de los federados.

Que tomen nota los empresarios:

"Visto que, según declaración pública, los señores empresarios han dado por rescindidos sus contratos, el Consejo Federal resuelve:

Dar por aceptadas las rescisiones de esos contratos.

Proveer de inmediato a todas las necesidades que tal situación imponga.

Organizar por su cuenta compañías estables con asiento en Buenos Aires, interior y exterior, al frente de las cuales, actuarán los elementos más destacados de esos conjuntos.

Designar miembros de la S. A. de A., para que actúen en la dirección artística en aquellas compañías que se considerase necesario.

Crear, con carácter definitivo, una Oficina de Trabajo, ante la cual se legalizarían y efectuarían los contratos, tanto en el presente momento, como después de pasado el actual conflicto.

Declarar desde ya, libre de todo compromiso con las empresas, a los miembros de la Federación de Gente de Teatro, que los hubiese tenido.

Garantizar la existencia de los elencos, y la estabilidad de la Oficina de Trabajo, en la convicción que ello significa la seguridad misma del salario, o el comienzo de su redención definitiva"..

Quedan enterados los actores.

¡Bien, por el Consejo Federal!

Comprenderán ahora algunos reacios la importancia de este movimiento?

"Crítica" boycoteada por los enemigos de la Federación

Lo esperábamos. Una vez más se pretende acallar nuestros sentimientos y nuestros más sinceros pensamientos con la amenaza de suprimirnos avisos. CRITICA tiene vida propia sin los anuncios teatrales y si no la tuviese las puertas de nuestra casa se cerrarían para siempre antes de vendernos.

Los enemigos de la Federación de Gentes de Teatro creen ponernos una marca de fuego, publicando el siguiente anuncio: "CRITICA no tiene ni tendrá avisos de tal y tal teatro, ni se permitirá en ellos la entrada a sus representantes, por ser su información tendenciosa, y se ruega al público no tener en cuenta la campaña que viene sosteniendo, que es interesada."

Tal es poco más o menos el cartel que aparecerá hoy, cartel que por venir de quiénes viene nos enaltece en alto grado. Estamos orgullosos de ser víctimas de la calumnia y la injuria por parte de gente que ven un negocio en cada actitud. Es un blasón para nosotros el simple hecho de no estar con ella.

Los compañeros de la Federación no necesitan que seamos nosotros quiénes invoquemos se reconozca el desinterés absoluto con que nos hemos puesto desde el primer momento al servicio de una causa justa.

Nunca CRITICA se embanderó del lado de la injusticia o de la iniquidad. CRITICA siempre supo definirse con evidencia.

Hoy como ayer decimos: ¡Viva la Federación de Gentes de Teatro! Con ella hemos también de triunfar nosotros, y esa esperanza y la satisfacción de cumplir el más sagrado deber del periodismo, nos recompensan en mucho de deleznables "déficits" en avisos de teatros.

Por lo demás, ya llegará el día en que los mismos empresarios se percaten de su error. Nosotros no estamos contra nadie. Estamos simplemente en favor de una idea. Y lo hacemos en nuestro estilo, categórica y francamente.

Se hizo otra vez "La ribera" en el Nacional—

Ayer volvió a representarse con mucho éxito en la "vermouth" del Nacional, "La ribera", de Pacheco, por los muchachos que fueron del elenco Vittone - Pomar.

Para hoy se anuncia "Pial de volcao", sainete de Javier de Viana.

La "vermouth" de Vilches—

Recordamos que se realizará en el Nuevo, una "vermouth" extraordinaria con el drama de Dicenta "Juan José", y de la cual se deducirá el 60 por ciento para la Federación de Gente de Teatro.

Las funciones federacionistas de hoy—

Esta tarde, los elementos que pertenecieron a la compañía Quiroga, representarán en la sección "vermouth" del Victoria, "El complot del silencio", pieza en tres actos del doctor César Iglesias Paz, con Blanca Podestá y un colosal reparto.

En la "vermouth' del Nacional, los actores que pertenecieron a la empresa Vittone - Pomar, representarán el sainete de Javier de Viana, "Pial de volcao".

Por la noche, en el teatro Mitre de Avellaneda, el elenco de Parravicini, sin ese actor - empresario, interpretarán el bello drama de Florencio Sánchez, "En familia". Los muchachos están muy contentos porque hace muchos meses que no hacen una obra buena.

Esta tarde en el Florida, los muchachos que acompañaron hasta el cierre a Muiño y a Alippi, harán el sainete, "Hasta la hacienda baguala cai al jagüel con la seca". Como los de la Opera, ellos van a demostrar que no necesitan capo - cómicos para triunfar.

Además, recordamos la "vermouth" de Vilches, y las funciones del Liceo, Nacional, Victoria, Excelsior, Olimpo, América, Variedades, Comedia y Mayo. En esos teatros todos son compañeros.

Un carnero que no figura en la lista negra—

El lunes 16 de mayo, a las 15 y 20, se presentó en la Federación Musical Argentina, el profesor y socio de la Sociedad Argentina de Autores, José Aparicio, sirviente de Antonio De Bassi, y uno de los más fervientes propagandistas de los amarillos. Iba de parte del Círculo a solicitar una conferencia "extra oficial", es decir, a tantear el terreno para ver de convencer al señor José María Gálvez, secretario general de la Federación.

Habló en contra de la Sociedad Argentina de Autores, diciendo que era la verdadera "amarilla", y no los del Círculo — ¡pobrecitos! — que según él, habían sido engañados y echados de su propia casa.

Pidió que un delegado de la Federación, fuera al Círculo, para tratar de arreglar orquestas, pues — palabras textuales, — a pesar de haber puesto avisos en los diarios, no se había presentado ningún profesor.

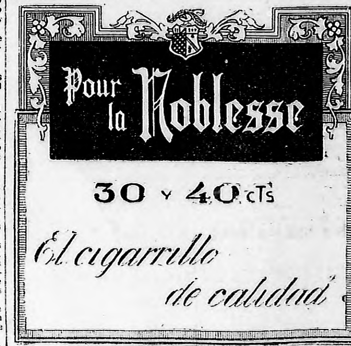
Los señores Luis Catalán y José María Gálvez, presidente y secretario general de la Federación, contestaron a todas estas capciosas proposiciones, con la expulsión del señor Aparicio del local social de la Federación Musical Argentina, Alsina 1249.

Ahora bien, ¿por qué el señor Aparicio no figura en la lista de autores disidentes, siendo como es, uno de los más rabiosos de los amarillos?

Digna actitud de la Federación Musical Argentina—

El señor Higinio Sierra, llamó al profesor señor Bertona, y le dijo que el miércoles abriría el teatro Avenida con una compañía a base de la señorita Berutti. Le dió un plazo hasta el día 17 a las 2 de la tarde, para que se presentaran a su trabajo los profesores de la Federación Musical Argentina, que formaban la orquesta de dicho teatro. El señor Sierra comunicó asimismo que ya tenía proposiciones de otra orquesta "no" federada", y que por lo tanto esperaba una pronta contestación.

Puesto el asunto en conocimiento del señor Catalán, presidente de la Federación Musical Argentina, con-



¿Traversa versus Sassone? ¡No!—

El coqueto empresario del Apolo manifestó que se iba a tomar represalias privadas con uno de los más modestos componentes del elenco que lo abandonó. ¡Con el mejor se ha toparo Traversa, como se que se trata nada menos que de Vicente Sassone! Si los puños del mismo Sassone no bastaran, se olvida Traversa de los nenes que le suelen acompañar. Hace mal el señor Traversa en andar con bravatas. Ayer, cuando los muchachos del Apolo fueron a retirar sus bástulos, todo medroso se apresuró a ir a golpear "amistosamente" en el hombro al propio Sassone. ¿Para qué andu diciendo, entonces, que lo iba a zamarrear? No conviene que Traversa se autosugestione y se crea un Carpentier porque asiste a un match de box, porque de esa manera un día que vaya al hipódromo, por obra de su fácil autosugestión, va a dar con su verdadera personalidad.

Los actores opinan—

Recibimos y publicamos.

"Señor Redactor de la Página Teatral de CRITICA.

Muy señor mío:

Agradeceré de todo corazón quiera insertar en su simpática sección lo que a continuación expreso. Gracias anticipadas.

He leído con gran sorpresa en "La Razón", 3a edición, una noticia encabezada en esta forma: "Renuncia colectia a la Sociedad de Actores", y a continuación somienza el suelto diciendo:

"Los abajo firmados, miembros de la S. A. de Actores ... ..."

Lo más gracioso de esto, es que al pie de las declaraciones que se hacen en los párrafos de ese manifiesto, no aparecen las firmas de ninguno de los principos, pues tengo editor responsable que soy yo.

Perdone amigo cronista, la molestia. Gracias nuevamente.

Rodolfo Mendo.
(Actor federado)".

S/c., Ecuador 664.

Una nota de varios canillitas—

El simpático gremio de los canillitas no puede estar sino con los trabajadores del teatro.

Véase una nota - comunicación, muy interesante, para juzgar las armas de los empresarios, firmada por varios humildes diareros:

"El núcleo de canillitas que ha enviado su adhesión a la Federación de Gente de Teatro, interpreta un triunfo sobre la compañía Vittone - Pomar, que siempre estuvo en contra de ellos y que hoy les abrirá el "paraíso", que todavía se le abonará los diarios que no vendar, para aplaudir "Melgarejo".

Señores Vittone - Pomar, los conscientes voceros de la calle, estamos donde nos corresponde.

¡A no confundir, pues!

Juan Tiberio, Abraham Cupiniel, E. De León, Luis José Lacoste, Antonio Vulcano, C. De León, Amalio González".

Los del Olimpo—

Los muchachos del Olimpo protestan porque los tenemos olvidados en este conflicto, y tienen razón. Deben disculparnos, porque el asunto de la Federación nos absorbe por completo.

Bien sabemos que ellos fueron desde el primer momento entusiastas federacionistas y que ofrecieron con todo desinterés su teatro.

Buenas entradas les pagan ahora su noble entusiasmo. ¡Con decir que el domingo hicieron 1485 pesos, después de un sábado de 1105!

Nos alegra el triunfo que tales "bordereaux" significa, pero aunque se vieran con el teatro vacío, los muchachos que acompañan a Vitta son de línea.

...estó que mientras el cartel de ese teatro no estuviera de común acuerdo con el Consejo Federal, no iría a trabajar a él, ningún profesor de la Federación Musical Argentina.

Una buena idea—

Ayer se reunió en asamblea general extraordinaria la Federación Musical Argentina, quien, entre otros asuntos, acordó que todos los profesores que trabajan, dejen un día de sueldo a la semana para fondo de huelga y desocupados, mientras dure el actual conflicto teatral.

Es una excelente idea. De esta manera resuelven la situación de uno de los gremios afectados, sin recurrir a terceros.

La influencia de los amarillos en Córdoba—

Hay cosas que salen verdaderamente por la culata. Una de ellas fué la campaña amarilla en Córdoba del empleado a sueldo del Círculo, Angel Sayacco, y del reptante señor Mertens.

¡Provechosa cosecha la de esos sembradores del mal! Por reacción lógica, los obreros teatrales de Córdoba se han organizado para la resistencia, y de aquella provincia llegan a la Federación las más entusiastas de las adhesiones.

Un modesto hombre recto, Juancito Murchio—

He aquí una persona que sabe definirse tal como debe ser, sin dobleces, sin cobardía. En la huelga anterior, perdió su puesto de la secretaría del Nacional, por seguir a sus compañeros. Esta vez pierde su empleo en el San Martín por la misma causa.

Es verdaderamente un contraste notable, ver que un modesto trabajador como es JPancito Murchio, sabe ser más entero que un Vedia cualquiera, sin valor para jugarse el puchero si fuera preciso.

¡Bravo, Juancito!

Felisa Mary, protesta—

Los carteles del Politeama ostentaban ayer el nombre de Felisa Mary, para la reapertura que "dicen" que tendrá lugar esta semana.

La aplaudida actriz, al enterarse de esto, se presentó en el Consejo Federal y protestó enérgicamente contra el señor Casaux por haberse permitido anunciarla sin su consentimiento.

La señora Mary, es una de las federadas más fervientes.

Las chicas Mesa deshonran el apellido paterno—

A buen seguro que si el viejo Félix Mesa viviera, estaría siempre con sus compañeros de la Federación, por haber sido un actor antes que un empresario.

En cambio, sus hijas, Enriqueta y Angeles, han preferido "carnerear" por un miserable sueldo.

¡Qué le vamos a hacer!

Poco les durará la ilusión.

Dos donaciones que merecen un aplauso—

Como se sabe, desde que está formada la Federación, se reciben donaciones de todas partes, lo cual prueba el espíritu de solidaridad que existe entre los compañeros.

Ultimamente, el elenco de Láinez, que anda en gira por el interior, ha enviado la cantidad de 50 pesos, y la compañía Garrido ha hecho entrega al mismo de la suma de 60 pesos.

Son ambas donaciones de elencos modestos, y por lo tanto, acreedores a un aplauso.

Se avisa a los federados que no concurran—

Como es seguro que en el espectáculo que se anuncia para esta noche en la Opera, así como en los teatros Apolo y Politeama que pretenden reanudar — si pueden, — la temporada interrumpida con aficionados, como es seguro, repetimos, que en estos espectáculos habrá bochinches, pues el público no se dejará tomar el pelo con actores que no saben dónde están de pie, ni pasará por alto que le ofrezcan en los intermedios piano sólo, protestando, silbando, pateando y tirando sillas al escenario, aconsejamos a todos los elementos de la Federación de Gentes de Teatro, que se abstenan de concurrir. De este modo los amarillos no podrán decir que sus enemigos han ido a arruinarles el programa.

Ya se les arruinará solo.



Blanca Podestá y Angelina Pagano son las dos actrices verdaderas de nuestro teatro. Ninguna de las dos, necesitó para la consagración, la propaganda periodística, casi siempre descarada y a sueldo. Las dos desde el puesto anónimo, han logrado llegar a la primera fila, a fuerza de talento interpretativo, y de estudio por el arte que amaban y aman desde la primera hora.

CRITICA siente hoy el placer de presentarlas una vez más, a sus lectores, pero esta vez unidas las dos, en la misma página y en el mismo comentario, ya que sus triunfos han sido también al igual sonoros, y paralelos también, y ya que la noble cruzada de estos momentos de lucha, las pueden presentar, no solo como eminentes actrices, sino también como mujeres de conciencia, que se saben elevar por encima de mezquinos intereses y ruines cuestiones de centavos..

Angelina Pagano y Blanca Podestá son las dos figuras del momento, y podemos decirlo con todo orgullo. Y es así, que lo entiende el público sensato, el cual noche a noche, premia la labor de ambas, con el aplauso más sincero y más expontáneo. Ellas, son la verdad de nuestra escena. Si han logrado imponer sus nombres, no necesitaron famas para ello, pedidos de amistad, y por eso es, que sus méritos, han de ser más fuertes que el olvido y que el correr del tiempo. Cuando se escriba la historia del teatro nacional, mil y mil veces, el nombre de Blanca y deAngelina, han de parecer ligados estrechamente, a los más faustos acontecimientos de nuestra escena. No olvidemos — de paso — que las más memorables interpretaciones de nuestros autores de verdad, se los debemos a ellas.

señores que en número de cincuenta dicen que lo firman.

Parece muy extraño que invocando tan altos propósitos, tanta lealtad de conciencia, y defendiendo una causa tan justiciera, no pongan sus nombres. Es posible que hicieran un gran favor a sus compañeros, es decir a los que ellos llaman sus compañeros, porque quién sabe si entre ellos existen algunas lumbreras o sabios modernos, que nosotros ignoramos, y en ese caso pudiera ser que nos convenciéramos que estamos equivacados los que pensamos en sentido contrario a ellos.

Ahora, si se trata de los señores actores - empresarios y actores no empresarios pero con parentesco con los mismos y además, contando con los que han traicionado nuestra causa, número bien reducido por cierto, es posible que les dé ese número de firmantes y para eso no hacía falta que presentaran su renuncia, ya se la habíamos presentado nosotros los "equivocados", si equivocación se llama a los que tenemos anhelos de libertad y tenemos conciencia.

También es cierto que cada uno se defiende con las armas que puede o tiene, pero siempre hay que hacerlo con nobleza, no ocultándose en las sombras, pues es muy rufu tirar la piedra y esconder la mano. Cuando se tiene fe, cuando se tiene conciencia del ideal que se defiende, bueno o malo, se defiende con toda la fuerza, con toda el alma, que le presta a uno mismo su férrea convicción, donde quiera que uno esté, a la luz del día, dando la cara, pues de lo contrario, es mentira todo lo que se invoque de razón, de justicia, etc., etc.

Si es que también han pensado nuestros enemigos aplicar y poner en vigor la frase jesuítica: "Divide y vencerás", se equivocan completamente, pues nunca como ahora, es más grande nuestra unión, ni más grande tampoco nuestra fuerza, y tengan cuidado no vaya a ser que a los que haya que "dividir" sea a ellos.

Y por hoy basta; yo que soy uno solo, pongo mi firma en todas mis ase- [illegible]

Ayer se pagaron 12.500 pesos—

Ya hemos dicho que el fondo de recursos de la Federación es inagotable.

Ayer fué día de mayor actividad que nunca, para la comisión de hacienda del paro. Pagáronse en total algo más de 12.500 pesos. Percibieron cantidades a cuenta de sus sueldos, maquinistas, utileros, actores sin contrato y actores de todos los teatros paralizados.

Hay carbón, señores empresarios. Con el dinero con que se cuenta para sostener el movimiento y con la última resolución adoptada por el Consejo Federal, el conflicto no puede tener para los trabajadores del teatro, sino la más ventajosa de las soluciones.

La función de ayer en el Victoria—

Los artistas que fueron de Camila Quiroga, y hoy trabajan con Blanca Podestá a la cabeza, hicieron en la "vermouth" de ayer, "El rosal de las ruinas", del doctor Belisario Roldán, ante una sala bastante concurida.

Creemos inútil decir que todos los elementos del elenco fueron largamente aplaudidos en sus respectivos roles. Blanca Podestá hizo una Leonor sentida, llena de emoción. Fregues un capitán correcto. Olarra un vasco "bordado", la chica Arnedo una Mariluisa simpática y atrayente. Los demás, Herminia Mancini, Carrizo, etc., estuvieron como de costumbre muy bien hablando y haciendo.

Al final, el público aplaudió largamente y llamó al autor a escena. Se presentó el doctor Belisario Roldán, quien obsequió con un discurso de agradecimiento para los artistas que han sabido ser tan compañeros de sus compañeros, en estos momentos de lucha. Tuvo frases oportunas; y como de costumbre, adornadas de bellas y bien habladas figuras.

El programa del Victoria, nos anuncia para hoy [illegible]

plot del silencio", por los mismos elementos que fueron de la Quiroga. Además tomará parte en esta obra la compañera María Esther Duckse.

"Las corsarias"

Fantasía en varios cuadros, estrenada anoche en la Comedia

Si quisiéramos dárnoslas de profetas, diríamos que "Las Corsarias" es una obra que durará mucho tiempo en el cartel. Tiene méritos suficientes dentro del género, para que el público llene la Comedia por muchas noches. Tiene cuadros de visualidad, mujeres que enseñan las pantorrillas, números originales y sugestivos, chistes de doble sentido, y por sobre todas estas cosas, un movimiento en el desarrollo, que divierte al espectador durante toda la pieza.

El público rió mucho las situaciones, y aplaudió la labor de los intérpretes. De estos se destacaron Lamas en su agradecido papel de padre Canuto, Ligero en el sacristán y Sánchez en el torero.

Todas las chicas de la casa lucieron bien sus formas, y desde la Pozas hasta la Clarita Fernández, supieron demostrar que tienen tanta "bis" cómica como redondeces.

Africa Samaniego cantó con gusto una serenata. La mayor de las chicas de Lamas hizo una camarera ideal. Las demás bien.

Hoy "corsarias" para rato.

Estreno en el Victoria

"El colmillo de Buda", de Muñoz Seca

Hoy martes, la compañía Astort-Isbert, estrenará en el espectáculo nocturno, el juguete cómico en tres actos, original de Pedro Muñoz Seca, "El colmillo de Buda". La Sta. Carbone desempeñará el papel que tuvo a su cargo cuando la obra se estrenó en el teatro de La Comedia con gran éxito de hilaridad.

Toman parte en el reparto todos los artistas de la compañía, teniendo destacados papeles la Sta. Astort y los Sres. Isbert, Sanjuán y Castilla.

El escenógrafo Sr. Fuentes ha pintado para "El colmillo de Buda" tres decoraciones y su efecto será completado con apropiados accesorios y nuevo vestuario.

COLISEO

EL HADA DE CARNAVAL

LA HERMOSA OPERETA DE KALMAN, DIRIGIDA MAGISTRALMENTE POR GUTMANN. TRIUNFO ANOCHE EN SU ESTRENO

Es una aventura de carnaval el asunto de esta opereta de Willner y Oesterreicher. Ha sido siempre el carnaval ocasión de fantasías para los hombres. Los acontecimientos carnavalescos se presentan extravagantemente. Con frecuencia, parecen sueños o imaginaciones evocadas de pronto en esos días ruidosos y reideros por la voluntad de otros seres que duermen en el seno de nuestras existencias individuales, pero que no son los individuos de todos los días, sino otros, extraños, fantásticos, como los hemos creado en nuestras ilusiones mentales, como quisiéramos ser en la realidad... o como no quisiéramos ser: ¡quién sabe lo que quisiéramos! ¡Quién puede asegurar que hacemos pasajera realidad en carnaval lo que es duradero ensueño de todos los días! ¡Quién sabe si, creyéndonos dueños de las fantasías de carnaval, no somos objeto dóciles, juguetes en manos del misterioso duende del carnaval! Todo es to es misterio: no sólo el disfraz de todo el año; también es misterio el disfraz paradógico, que gustamos juzgar por la vestidura reveladora y elocuente de nuestros deseos: el disfraz de carnaval. Sí, éste también es cañoso, como los otros que empleamos en las demás circunstancias de la vida. Sólo que—y es ésta una dulce virtud—el disfraz de carnaval suele dar atrevimiento al amor.

Los demás días del año, amor anda pacoto y medroso, ocultándose a todos los ojos severos. Amor es sombrío en las moradas pobres. Es rígido estirado y engolado en los palacios, viste de frac con dura pechera; se inclina ante la condecoración del príncipe. Amor es de ordinario un [illegible] y triste lacayo del fausto.

Pero en carnaval todo deja de ser ordinario. Lo imprevisto es lo común. El amor desnudo es el más verdadero y legítimo disfraz. Bajo las máscaras y los trapos de colores, amor se desviste para las almas; arde como una llama en los ojos imprudentes, brillantes de los calores del champaña. Amor se ha embriagado. Amor se ha enloquecido. Ríe y canta por la ciudad. Se persiguen los pobres y los ricos. El viejo conde que tiembla sobre sus endurecidas piernas. La pequeña corista que, bajo la capa de ordinarios polvos que la cubre, siente saltar su corazón dentro del pecho. La princesa. El pintor. El poeta. Todos acuden a la caza del amor. Todos son traidos por el amor, como los blancos copos de nieve que en el club de los artistas en Viena, se ve, a través de los vidrios de las ventanas, flotar en el aire y cubrir al fin con luciente alfombra el pavimento y las aceras; así todos sucumben y se prosternan por amor, y sus almas brillan como la nieve pura en las calles solitarias de Viena.

La princesa Alejandra María es presa del amor. Víctor Ronaj, el pintor, la ama y de ella es amado. La curiosidad se ha despertado poderosa al ruido de los cascabeles de carnaval, empujando a Alejandra María hacia el ambiente de los bohemios. Pintores, poetas, actores, coristas: un mundo agitado, fácil, complicado, feliz, como inconsciente y muy sensible, contradictorio, raro y vulgar, loco y cuerdo, encantador; esto ve la princesa en el caos de la bohemia. Mezclados con los artistas, nobles que pretenden emu-

larios en la ligereza ya que no pueden emularlos en los talentos que los artistas tienen por principal don. ¡Carnaval reina! Con los copos de blanca nieve, se entra por el vano entreabierto de la puerta la princesa Alejandra, toda de blanco vestida: se dijera la nieve del cielo hecha mujer. Tan dulce aparición sería, por su tono de conjunto, si no chillara horrendamente esa peluca rojiza que se ha calzado Cordy Millovitsch. Cantos de los coros. Bellos ritmos de música vienesa con reflejos del sol de Hungría. (Música de Kalman). Un dúo de Theo Lucas (el baroncito Heubert) y Mizzi Delorm (la corista Lori). Dúo de amor de Jankulm y Cordey. Aquél ya ha bailado con los coros; ya se ha mostrado juerguista y alegre. Ahora, tocan a cantar en tono de amor. Luego la separación de los enamorados. A esto, un cambio de luces, muy bien graduado. El decorado de este primer acto es fascinador. El espacio parece grande y como lleno de aire. Los planos del salón, los últimos planos de la calle y de los edificios fronteros se alejan con acertado artificio del interior pintoresco. No se habrá visto hasta acá en Buenos Aires nada semejante como decoración. El segundo acto: taller del pintor Ronaj (Jankulm). Movimientos de coros. Danzas, Dúo de amor largo, tierno, apasionado. Entran personajes nuevos. El pintor Lubitschek (Urbau), el duque Ottokar. La princesa se ha desvestido. Es decir, no se ha desvestido: se ha vestido de "hada de carnaval", según un cuadro del pintor. Es un vestido de tul violeta transparente. El enamorado, de consiguiente, la llama ¡Violeta! Danza de Violeta... semidesnuda. Es ésta una conocida y simpática afición de Cordy. Nada la satisface tanto como desnudar sus partes en escena. Y tiene partes excelentes.

En el primer acto, no descansa hasta no enseñar toda la espalda tersa y los hombros redondos, de suerte tentadora, a los ojos de los espectadores Persiste en el juego de lucir las esculturales piernas. ¡Oh, Cordy, Cordy, hada de carnaval! El viejo duque tiembla al verte. Es de sospechar que más que las razones de Lubitschek le convence tu descoco delicioso. Tú mismo se lo advierte: soy ardiente; tengo sangre húngara por mi padre. Esto sería peligroso enemigo doméstico para un marido ya canoso como el duque. Pronto moriría de agotamiento el viejo noble. Un pintor enérgico y pasional conviene a tus arrebatos caprichosos. Así ocurre al final en el acto tercero.

El maestro Gutmann es un director de orquesta de todo punto admirable. Si alguna inseguridad quedaba respecto de la proporción—no del hecho intrínseco; sería imposible dudar de esto—de su valer, el maestro Brueckner, segundo director, se ha encargado ya de disiparla. Se ha establecido la comparación. Gutmann es un director de primera y preciosa ley. El hace el éxito de las operetas. La hermosa música de Kalman, sobria, ardiente, llena de brillo, es dirigida por Gutmann con energía vital; permítase decirlo así, porque es lo más exacto.

En cuanto a la música de Kalman, bien se ve que éste no carece de malicia: sabe aprovechar los primeros compases—lo permitido—de músicos conocidos. La introducción al tema suele no ser de él. Pero el desarrollo de cada trozo y del motivo general de la obra es muy propio de Kalman, quien, si tiene malicia, tiene también talento que le sobra aunque, a despecho de eso, no deja de ser reprochable que haya usado la introducción de un motivo archiconocido de "Rigoletto".

Cosas del Colón

Proceden activamente los ensayos del "Crepúscolo degli Dei" de Wagner, bajo la dirección del maestro Ettore Panizza, que desde hace ocho años no se representa en Buenos Aires.

Pero, la ópera de estreno debiera ser "Manón" de Massenet, a no mediar una dificultad, provocada por una insulsa medida de la comisión de chochos que entiende (¡qué ironía!) en los asuntos del teatro Colón.

Estos respetables almaceneros y hacendados, exigen que las representaciones de las óperas ya no sean billingües; pero lo exigen ahora, cuando el empresario don Camilo Bonetti ya ha contratado a todos los artistas del cuadro, y no le es posible, para satisfacer la idiota exigencia de los venerables mercachifles, contratar a nuevos artistas.

Cosas de este país, en que el zapatero hace el boticario; el panadero se improvisa electricista y los dueños de haciendas vacunas y porcinas tienen la estulta pretensión de juzgar y comprender asuntos artísticos que no estarán jamás al alcance de sus cerebros obtusos.

En este caso, ya que los mencionados y "alabados" caballeros pretenden una Manón en italiano o en francés, lo más lógico es que la señora Ninón Vallin, que sabe su parte en italiano, como en francés, cante ella en italiano, permitiéndole al tenor Borgioli efectuar un estreno en condiciones favorables.

La señora Ninón Vallin, no puede haberse olvidado que ya cantó "Manón" en italiano, y en el mismo Buenos Aires, habiéndole enseñado su parte el distinguido maestro Pardo, quien fué su maestro y su esposo, hasta que a la distinguida soprano le convino.

¿No es cierto, señora Vallin?

La "claque" del Colón

UNA VERGUENZA INSOPORTABLE

También este año, junto con la compañía del Colón, ha llegado Bordi, el de la larga fama, jefe de la claque del Colón, quien viene para ganarse, a costillas de los pobres artistas, quince o veinte mil pesos, como el año pasado y los anteriores.

Ninguno ignora que el artista lírico se somete a las imposiciones de los vampiros tipo Bordi, quienes les ponen un dilema sin escapatoria.

"O comprarse los aplausos, las ovaciones y los "bis", o, en cambio, recibir siseos y la hostilidad manifiesta de los miserables venuidos al jefe de la claque: tan miserables y ruines y viles como los que viven del tráfico de las mujeres.

Nada más oprobioso y repugnante que este comercio; nada que ofenda más al arte y a los artistas.

¿Qué satisfacción puede proporcionarle al cantante el aplauso comprado?

Y, sin embargo, los mismos artistas líricos, imbuídos aún de prejuicios, aceptan como una dolorosa necesidad la "claque" y, a veces, la defienden.

Nada más erróneo ni más funesto: la "claque" perjudica a los artistas moral y económicamente, favoreciendo aún a los que no lo merecen, pero que disponen de medios para comprarse los aplausos.

De esa manera un cantante tan deplorable como Rimini, por ejemplo, llegó a hacerse aplaudir en el Colón, donde, en buena ley, hubiera debido recibir silbidos y protestas del público.

Para que nuestra campaña llegue al resultado apetecido, o sea a la supresión de la "claque" y al destierro de Bordi, es necesario que los artistas nos proporcionen hechos concretos, los que harán sublevar la conciencia del público, en cuanto lleguen a su conocimiento.

Ya tenemos una buena reserva, que iremos publicando poco a poco.

Mucho nos engañamos, señor Bordi, o el viaje que Vd. acaba de realizar es el último de su deplorable carrera...

Una conversación con el divo Dino Borgioli

SUS ESTUDIOS, SU CARRERA, SUS EXITOS. — CELEBRA HABER CONOCIDO A BUENOS AIRES

—"Deseamos conversar con el señor Borgioli", le decimos a su secretario.

—"El señor Borgioli tendrá el gusto de recibir a Vd. en su alojamiento, a las diez y nueve".

Un cuarto de hora antes de la hora fijada para la cita, nos hallamos en el hotel Cecil, donde se aloja el celebrado artista. Un portero nos conduce hasta su departamento. Golpeamos discretamente la puerta: una voz fresca, aguda, simpática, nos responde: "Avanti".

Entramos. El señor Dino Borgioli está rodeado por amigos que platican con él amablemente.

Después de las recíprocas presen-



tac[illegible] observamos al [illegible] viene precedido por envidiable renombre. Es muy joven, a pesar de su escasa cabellera; sus características físicas son muy atrayentes; tiene la mirada de un hombre inteligente y seguro de sí.

Habla con perfecto acento toscano, y sus gestos son de mucha distinción.

Nos invita a que tomemos asiento y luego, con resignación ejemplar se somete a nuestro interrogatorio.

—¿Es Vd. toscano?, le preguntamos.

—Si señor; de Florencia. En mi ciudad natal estudié ocho años y medio bajo la experta dirección del afamado maestro Giachetti.

A un gesto de incredulidad y de asombro que hacemos, Borgioli se ríe e insiste:

—Sí, sí; ocho años y medio. Canté por vez primera en el teatro Dal Verme, de Milán el año de 1918, estrenándome con "La Favorita", ópera que tuve que repetir infinidad de veces. Mi tercer teatro fué el Costansi de Roma, y la gloriosa Scala de Milán el séptimo.

Su carrera, rápida y feliz está justificada por cierto. Un tenor que ha estudiado ocho años y medio, hoy, que no hay un cantante que quiera estudiar más de seis meses, es un bicho más raro que el elefante antediluviano.

—¿Cuál es la ópera que Vd. prefiere cantar?

—"I Puritani", tal vez porque a esta ópera van ligados mis mayores triunfos y por ello guardo verdadera predilección. Note Vd. que yo canto esta ópera en el tono original, lo que no es comun.

Efectivamente, cantar "Puritani" en tono, es una hazaña que, si no nos equivocamos, puede hacer además de Borgioli, un solo cantante: nos referimos al tenor Giacomo Lauri Volpi, el triunfador del año pasado.

—¿Dónde cantó Vd. en estos últimos tiempos?

—En Madrid, en el teatro Real canté la ópera "Manón", antes con Rosina Storchio y después con Genoveva Vix. En Lisboa canté con tanto éxito que obtuve tres veces la "riconferma". Tuve a mi lado, una vez, a la ilustre artista María Barrientos.

—Y ya sabemos que logró Vd. un éxito estupendo, del que dieron cuenta los diarios.

—Ultimamente en Catania, patria del inmortal Bellini, canté "Y Puritani". Los parientes supérstites del delicado autor de tantas partituras, me ofrendaron ocho manuscritos de él, como muestra de aprecio. También recuerdo con placer el último espectúculo que dí en Oporto, en honor del general Díaz, en función de gala. Canté esa noche el primer acto del "Barbero de Sevilla" y el segundo acto de la "Manón", junto con la Barrientos.

—¿Qué impresión le ha producido Buenos Aires?

—Magnífica. Es una ciudad que inspira al que llega de allende los mares, mucha simpatía. El edificio del teatro Colón es una mole impresionante y de una arquitectura notable.

Conversando con Borgioli, se comprende que el célebre artista es un hombre dotado de verdadera y amplia ilustración. Tan pronto habla de arte, como de literatura, de ciencias y de política. Sus juicios son acertados y seguros.

Es opuesto al tipo de cantante vulgar, plebeyo o ignorante, que no sale de sus escasos conocimientos y limita el mundo a su persona.

Sabe pintar; toca el piano y basta compone romanzas. Tiene un vasto repertorio de "stornelli", canciones y romanzas, que podría aprovechar dando, al final de la temporada, algunos conciertos que lograrían gran éxito teniendo en cuenta las virtudes del intérprete. Es de carácter jovial y amigo, como todo toscano, de la burla y chacota.

Como cantante, dicen de él que es un gran estilista; le llaman "el poeta del bel canto" y "cincelador de la frase".

Tiene una voz que le permite atacar, con notable limpieza, el "do" y el "re" agudos; voz extensa de registro, pura y de simpático timbre.

Sabe "filare" y "smorzare" a la perfección. Es elegante en la dicción y en el aspecto. Además de conquistarse al público con su arte, se conquistará a muchos corazones femeninos, lo que nos hace desear ser tenor... aunque no fuera más que por una temporada.



Un padre cabrero y una hija de mala conducta

El amor de un compadrito y la bronca consiguiente

—Marieta
—¿Qué quiere?
—Venga para acá!
—¿Por qué no me deja tranquila, paá? ¡Me tiene loca!
—Venga para acá... desalmada!
—¡Me tiene estufa!
—¿Cómo ha dicho?...

El viejo leyendo el diario... a ver si encuentra a la hija... "ofrecida como tonadillera"!

—Que me tiene aburrida...
—¿Por qué?
—Porque ya estoy cansada de que todos los días me diga lo mismo.... ¿por qué no cambio el disco?
—Lo que voy a cambiar es el fonógrafo. ¿Sabe? Y que no la vuelva a ver más con ese compadrito espamentoso...
—No macanee...
—Aquí no macanea nadie, sabe?
—Bueno, yo lo quiero, y basta...
—No basta... Yo no permito que mi hija, se rejunte con un malevo...
—Es un buen muchacho...
—Cuando apolilla...
—Y cuando está despierto... Es una maravilla. ¿No lo ha oído tocar la guitarra?
—Sí... ¡qué lindo! ¿No? ¿Y con eso va a comer usted cuando se saque.
—El trabaja...
—... en la draga...
—Yo lo quiero, papá...
—Yo no...
—Pero como la que se va a casar soy yo y no usted, ¿a usted qué le importa?
—Bueno, vaya para dentro... vaya...
—Está bien...

El padre se quedó pensativo... Le habían dicho que el novio de la hija era un gran reo.. Compadrito; tirador de faca; punguista con scracho en la sección R. y H. (robos y hurtos); le habían dicho que la iba de milonga corrida; que escupía por el colmillo, y que tenía patente de malo!

—¡Qué alhaja!

Pensando, pensando, se fué al boliche de la esquina para ahogar la pena, con un copetín; mientras tanto, la piba quedó sola en el nido; de pronto apareció en cusifai!

—Marieta!
—Roberto!

Un abrazo.. Un beso, de esos que hacen nublar la vista... y... se hicieron humo. En la esquina esperaba un taximetro.

—Vamos pal centro.

Y rajaron.

Cuando volvió el viejo y se enteró de la catástrofe, tocó pito, vino un botón, y se hizo la denuncia del caso en la 27.

La hija ingrata... (Volvé que te conviene) ¡Vas a pasar más hambre!

Un crimen más

En el interior del Mercado de Abasto, a raíz de un cambio de palabras, un hombre mata a otro — El criminal fuga

Un crimen más. Fué ayer a última hora, en el interior del Mercado de Abasto. Según los informes que hemos podido conseguir, el hecho comenzó con un cambio de palabras entre Miguel Spina, establecido allí con puesto de frutas, y Natalio Blanco, vendedor ambulante, los cuales tuvieron ciertas diferencias en el trata de unas mercaderías, a raíz de cuya diferencia, Spina, a quien caracteriza un carácter horrible, empezó a patadas con su cliente, el cual, no pudiendo dominarse, sacó un gran cuchillo y le infirió dos profundas heridas en el vientre.

Intervino en seguida la policía de la sección 9a., llevando al herido a una farmacia, donde se le practicó la primera cura; un instante después de ser conducido en una ambulancia de la Asistencia Pública al hospital Italiano, dejó de existir.

A todo esto el criminal, había aprovechado la confusión del lugar para huir. La policía lo busca afanosamente, en la espera que ha de caer de un momento a otro.

Moneda falsa

Un agenciero en peligro — un billete falso — ¡Y cana con el otarlo!

Se trata lector, de unos ranunes de esos que quieren hacerse millonarios sin trabajar (deben de ser radicales), y que se habían buscado una trampita para vivir sin fatigas, pero ¡ay!, la taba se les dió vuelta, y ya están en el lazo.

En la agencia de la calle Talcahuano 450, de propiedad de Nicolás Schandle, se presentó un sujeto cuya presencia no inspiraba desconfianza (todos los pillos son así), el cual pretendió que le pagaran un billete. Era éste, el número 13696, de la Nacional, y correspondía a la jugada del 10 del corriente.

—Si me lo paga, me hace un gran favor.
—No puede.
—¡Le doy dos mil pesos!
—Ah... entonces, si...

Y el agenciero, se decidió a ganarse la buena comisión, pagando el billete premiado. Pero fué entonces, cuando ya la plata iba a pasar a las manos inquietas del cliente, que don Nicolás notó que los números no estaban muy claros...

—Un momento!
—¿Qué pasa?
—Que este billete es falso...
—... sea sonzo... (Y el falsificador salió).

En agenciero salió detrás de él. Al llegar a la esquina de Tucumán y Talcahuano, lo hizo detener con el agente Juan Robles, y lo condujeron al local de la comisaría 3a., donde le fué secuestrado el quinto "de grupo". El detenido manifestó que la falsificación no era obra de él, pues "estaba muy mal hecha", y que él también había sido víctima de un cuento, por dos individuos que se lo vendieron en 1700 pesos moneda nacional.

Como esto tiene un gran "olor" a grupo, lo mandaron al calabozo derecho, como rata por tirante.

Se dió cuanta al juez doctor Irigoyen.

Tribunales

La jurisdicción de la Corte en asuntos que conciernen a Ministros Extranjeros — Sentencias — Turno de la quincena.

Al Sr. Ministro de los Países Bajos de Holanda le fueron sustraídas unas alhajas y este diplomático denunció el hecho ante la policía de la capital. Esta repartición elevó ante la Corte Suprema el sumario incoado, poniendo los detenidos a la orden del alto tribunal. La Corte pasó las actuaciones al Procurador General de la Nación, Dr. José Nicolás Matienzo y este funcionario se ha expedido en sentido de que a la Corte Suprema no le corresponde conocer, originariamente, en el asunto.

El Dr. Matienzo hace un estudio prolijo de las disposiciones constitucionales en birtud de las cuales debe intervenir la Corte en las causas concernientes a Ministros Embajadores o Cónsules extranjeros acreditados ante nuestro gobierno y concluye que en el sub lite no corresponde la jurisdicción elegida por la policía sino la ordinaria. Dice el P. G. que nuestra constitución tomó su disposición de la constitución de los Estados Unidos y que allí fué resuelto que la Corte no intervenía originariamente en los asuntos que se ventilaban en interés de los Estados Unidos, pues que para ello tenía todos los resortes de la justicia ordinaria y que sólo correspondía la jurisdicción de excepción en los asuntos en que los diplomáticos tenían interés o les concernían. Después de citar el último fallo de aquella Corte en el caso de J. G. Ortega versus el Ministro de España, y la opinión de Story concluye el Dr. Matienzo por opinar que el asunto debe ir a la justicia ordinaria ya que el Sr. Ministro de los Países Bajos ni está interesado ni le concierne y ni siquiera es parte en él.

La vista del Sr. P. G. será tenida por resolución de la Corte.

CRITICA que sigue las manifestaciones de la justicia y observa como el Dr. Matienzo viene actuando con tanta eficacia y acierto en los asuntos en que es parte, tiene el pálpito que esto no puede durar. Sospechamos que el Dr. Matienzo trabaja arduamente para jusiificar su descanso y mucho nos tememos que, en breve plazo, este funcionario que hace honor a la administración, se ampare en la jubilación y se marche. Hacemos votos porque sea lo más tarde posible.

Falló el juez en lo civil, doctor Gras, los siguientes juicios:

Doña María E. Sánchez de Borcosque contra don Arístides Spont, sobre rendición de cuentas por las gestiones realizadas por el demandado para obtener los derechos sobre la merced real otorgada el año 1713, a favor del cacique Diego Sayaneo.

Resuelve el juez declarar rendidas las cuentas presentadas por el demandado y rechazar el crédito reclamado por éste, sin costas.

—Doña Victoria Otero Gabela contra los señores Andrés Roccatagliata y Cía., daños y perjuicios; no haciendo lugar a la acción, con costas.

Dictó sentencia el juez Dr. Gras, secretaría J. Oderigo, en la demanda entablada por doña María Elena Sánchez de Borcosqui contra don Arístides Spont, sobre rendición de cuentas por las gestiones realizadas por el demandado para obtener el reconocimiento de los derechos sobre la merced real que fué otorgada por el rey de España en 1713, a favor del cacique Sayaneo. El juez declara rendidas las cuentas presentadas por el demandado.

—Decidió el juez Dr. Casabal la demanda promovida por doña Rosario Pizarro de Cabezas contra la S. A. "Maison Adhemar"; rechaza la acción.

—Resolvió el juez Dr. Bunge, por la secretaría Quesada, el juicio instaurado por doña Raquel Orlandini Panelo de Jiménez contra Luisa Chapolanne de Ruíz sobre devolución de muebles y daños y perjuicios; condena a la demandada a devolver los muebles reclamados.

—Dictó sentencia el juez Dr. Lagos, por la secretaría Beretervide, en la acción instaurada por D. Matías Demattir contra D. Sanerio Gerardi y don Domingo Cetina; hace lugar a la demanda.

Entró ayer de turno en lo Civil, hasta el día 31, el juez Dr. Juan C. Lagos con sus secretarios Achával Rodríguez los días 16 y 23; Pallejá, 17 y 24; Urdapilleta, 18 y 30; Vincent, 19 y 31; Barraquero, 20 y 27, y Beretervide, 21 y 29.

Agente fiscal, Dr. Tobal.

En lo Comercial estará de turno en igual período, el Dr. J. Isaac Arriola, quien ha distribuído la tarea de sus secretarios como sigue:

Curuchet, los días 16, 20 y 27; García Calvo, 17, 21, 28 y 31; Blaney Lafone, 18, 23 y 30; Grandoli, 19 y 24.

Fiscal, Dr. De Vedia y Mitre.

Asesor de menores, para asuntos civiles y comerciales, el doctor Ramos Oneto.

Movimiento obrero

Sociedad de resistencia O. panaderos de Buenos Aires — (Sección Norte) — Asamblea seccional ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 18 del corriente, a las 9 horas en el local B. Mitre 3136, a los efectos de tratar la siguiente orden del día: 1. Lectura del acta anterior; 2. Balance del mes de mayo; 3. Renuncia del secretario; 4. Nombramiento de un delegado al C. Central; 5. Asuntos varios.

Federación Empleados de Comercio

— Sindicato Unico Mercantil. — Sección zapatería y anexos. — La C. A. de la sección Zapatería y anexas, en la reunión efectuada el 10 del corriente por unanimidad tomó el siguiente acuerdo: Protestar en nombre de los componentes de esta sección por los actos vandálicos cometidos contra los camaradas de Gualeguaychú por las hordas ignorantes que capitanea el "patriota" Carlés y su cuadrilla de malevos.

Señalar a la Liga Patriótica Argentina ante la clase obrera organizada como una institución al servicio y enemiga declarada de los trabajadores que con el sudor de su frente laboran la riqueza y crean con honradez la grandeza de este pueblo.

Declarar que mientras no sea disuelta dicha liga la clase trabajadora debe combatirla hasta conseguirlo.

Asamblea general de socios. — Se convoca a los trabajadores del comercio, empleados y obreros asociados de todas las secciones, a la asamblea general que se efectuará el domingo 15 del corriente de 8 a 12 a. m. y de 2 a 6 p. m. en el local de la calle Sarmiento 1136 para tratar asuntos de importancia para la organización.

Sección Bancos. — Con una apreciable concurrencia de empleados de los distintos Bancos de la Capital y a la vez se nombró el delegado permanente de la Sección Bancos, ante el consejo administrativo de la federación. La C. A. elejida invita a todos los empleados de Bancos envíen su adhesión a Suipacha 74 a nombre de Federación Empleados de Comercio (Sección Bancos)

El secretario general.

Federación de Comercio. — Sindicato Unico Mercantil — Sección Ferreterías, Bazares y anexos. — El próximo domingo 22, a las 8 de la mañana, en Suipacha 74, se celebrará la asamblea general de esta sección, para tratar una importante orden del día.

Conflicto en la casa Etcheverry, Vidal y Cía. — Continúa sin solución este conflicto. A pesar de los trabajitos qeu hemos denunciados los patrones no consiguen quebrantar la unidad del movimiento. Las fajas colocadas en las inmediaciones de la casa parecen que han hecho roncha. Todos los días se reune en nuestra secretaría el personal en conflicto.

El secretaroi.

Sociedad Obreros Peluqueros. — Esta sociedad convoca al gremio asociados y no asociado a la asamblea extraordinaria que se celebrará hy martes, 17 de mayo a las 21 en su local social.

Asuntos de fundamental importancia motivan esta convocatoria a la cual no debe faltar ningún obrero peluquero que se interese por la suerte del trabajo.

La Comisión

Defensa del Jefe de Policía de Salta

Coronel Don Manuel J. Guerrero en el juicio que por desacato al Presidente de la República le promovió el Fiscal Federal Dr. César Alderete

(Pedido de sobreseimiento definitivo formulado por el Defensor Dr. Miguel Lòpez Dominguez)

Salta, marzo 3 de 1921.

Señor juez federal:

En mi carácter de defensor del coronel Manuel Guerrero en el juicio que como presunto autor del delito de desacato le tiene instaurado el señor fiscal federal, me presento a V. S. pidiendo que de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 432, 433 y 434, inciso 2o., y 437 del Código de Procedimientos criminales, se sirva dictar auto de sobreseimiento definitivo sin más trámite a favor de mi defendido con las declaraciones de ley.

Deliberadamente, señor juez, "aequo" ánimo, he dejado pasar todo este intervalo de tiempo en silencio, desde que prestó indagatoria el coronel Guerrero, sin pedir siquiera una medida de sumario porque convencido como estoy de que no existe delito, quería dejar a la acusación toda la amplitud de pruebas que deseara y necesitara arrimar al juicio; sin estorbar tampoco el procedimiento, porque sabía igualmente con exactitud matemática que el acusador oficioso había de estrellarse contra la realidad, es decir, que por mucha habilidad que tuviera (aquí no es cuestión de ciencia) y por mucho empeño que pusiera para interpretar la ley, no llegaría jamás a convertir en delito un hecho que no lo es, ni lo ha sido nunca.

El tiempo me ha dado la razón; ya no es posible esperar más, el sumario está como cuando se inició porque nada más puede agregarse a lo que él tiene. Mi defendido ha confesado ser autor de la comunicación al señor del Valle, y lógicamente allí debe terminar el sumario desde que no hay otro hecho que investigar.

Toca ahora a S. S. decidir si esa comunicación es o no delictuosa. Dado el tiempo transcurrido se impone ya un pronunciamiento; lo he esperado de oficio porque así lo indican las circunstancias y lo prescribe la ley, pero no habiéndose producido y existiendo entre los deberes de la defensa el muy respetable de no consentir la paralización de la causa, porque el señor fiscal pretenda tener bajo el rol de procesado a quien no había motivo para someter a juicio, se impone reclamarlo.

El sumario contra mi defendido es de los que terminan de inmediato, porque por su naturaleza, es breve no hay hechos nuevos, ni anteriores ni concomitantes, que relacionados con el principal impongan ramificación a la investigación, como sucede con los homicidios, hurtos, defraudaciones, etc., etc., donde a veces figuran más de un procesado.

La defensa, pues, no debe consentir ni siquiera tácitamente sin faltar a sus deberes elementales que este juicio se prolongue por más tiempo, siendo por ello que viene a pedir el sobreseimiento definitivo.

Hay en todo este asunto, señor juez, una cuestión más que jurídica, de ética profesional que no puede pasar desapercibida, y hay también una cuestión de honda política que no ha de consentir se pretenda llevar a los estrados de la justicia para ventilarla.

Esta es la verdad, señor juez, y la defensa no puede ocultar sino protestar de que en la acusación formulada al coronel Guerrero se intente mezclar la política.

La situación de procesado perjudica el buen nombre de todo ciudadano, mucho más de un alto funcionario público como lo es mi defendido; de allí que se impone hacerla cesar, de lo contrario resultaría que el buen nombre de las personas quedaría sujeto al capricho o merced o mayor o menor diligencia de los acusadores y esto no es posible.

Hay, como digo, señor juez, ante todo una cuestión de ética profesional porque el solo hecho de encontrar delictuosa una comunicación como la de mi defendido al señor del Valle y pretender encuadrarla en la ley del 63 para afirmar que se ha desacatado al presidente de la República es una aberración sin precedente (permitaseme la expresión) de interpretar leyes.

Declaro que jamás he visto una interpretación de la ley en la forma que lo hace el señor fiscal, ni aun en los casos de interpretación forzada como alguna vez se dice.

Una acusación de la naturaleza de la deducida por el señor fiscal, a raíz de sucesos políticos de trascendencia como los ocurridos en esta provincia y en los que mi defendido ha tenido actuación destacada, es verdaderamente singular. No quiero hacerme eco de la versión tan generalizada y que da al padre del Fiscal federal como posible candidato de transación a futuro gobernador de la provincia en la sucesión del doctor Castellanos; tampoco he de descender a mirar en la acción fiscal un acto de mérito personal para obtener del presidente de la República por cuyos respetos campea, un ascenso al cargo que V. S. desempeña interinamente, como ya se ha insinuado en el ambiente, pero cuando a raíz de episodios frescos en que han actuado hasta entorchados del ejército, cuando hemos visto venir un general de la Nación a ser simple trasmisor de obras realizadas por otro, si hemos de atenernos a sus propias declaraciones no desautorizadas hechas a corresponsales de diarios en la capital federal; cuando inmediatamente de ausentarse este general que es un alto funcionario público, militar nacional, otro jefe militar con mando de tropas y también funcionario público, se desborda en contra de las autoridades de este gobierno y del mismo gobernador, en forma que no tiene precedentes; cuando después de todo esto digo, se presenta una acusación criminal tan original, también por un funcionario público nacional como lo es el señor fiscal, contra un jefe de policía que como ciudadano es adversario político por temperamento y por doctrina al señor presidente de la República; una acusación desprovista de toda base, no digo legal sino elemental en materia criminal, que no ignoran ni los principiantes en derecho, y que en otros momentos y circunstancias, siendo deducida por un particular, sería hasta temeraria; cuando sin reparo alguno se dan tales pasos, lo menos que puede imaginarse uno, es que hay en tal acción una cuestión política de por medio.

Me inclino a pensar así señor juez por ser la tesis más favorable a la actitud fiscal, que está en razón de su cargo, a cubierto de toda responsabilidad; de lo contrario estoy seguro no se habría atrevido a formular semejante acusación.

Yo no creo, pues, en los rumores que dan al doctor Alderete como aspirante al juzgado federal, no creo igualmente en las comunicaciones oficiosas, sobre su actitud de acusador, que dícese le ha estado dirigiendo el señor ministro del Interior, y tengo por aquel funcionario, el doctor Alderete, un concepto más elevado que otros, creo más, creo que en virtud de esta su propia acción de acusador oficioso del coronel Guerrero lo pone en el caso de declinar el cargo si se lo ofreciera el Exmo. señor presidente de la República, única manera de comprobar que una acusación sin base legal como la entablada obedece a criterio erróneo de interpretar leyes penales y no a interés personal o político, al propio tiempo que disipar la atmósfera pesada hecha por quienes piensan que es un acto de merecimiento para el ascenso.

Tengo convicción formada de que el señor fiscal federal cualquiera que sea el resultado de esta causa, después de ella, no podría aceptar el cargo de V. S.; por eso es que me permito decir que en este asunto hay de por medio una cuestión de ética profesional, antes que una cuestión jurídica de orden criminal.

He recorrido minuciosamente la jurisprudencia de nuestro país en materia de desacato y francamente, señor juez, no he podido encontrar un solo caso como el subjudice.

Pareciera que nadie se hubiera atrevido a encontrar delitos en actos tan sencillos y comunes como son las comunicaciones epistolares. Y se explica, porque la profesión impide ciertas interpretaciones de la ley, que si se hacen con criterio de abogado, llevan consigo y de inmediato, la justa sanción del desprestigio, y si se hacen con criterio obligado de funcionario, no salva de aquella sanción la obligatoriedad más que legal, de pura fórmula, pues bien sabido es hoy que el ministerio fiscal no tiene obligación de acusar, cuando el hecho no merezca la acusación.

El fiscal no debe ser "un acusador sempiterno", como lo sostiene el doctor Jorge Eduardo Coll, agente fiscal en Buenos Aires, deben someterse los hechos al juicio de la razón y de la mente para llegar a conclusiones humanas y justas en armonía con las convicciones científicas e interpretando con criterio amplio pero sin olvidar sus fundamentos doctrinales de la ley penal:

Es así y dentro de tal concepto que debe desarrollarse la acción fiscal.

Con todo, señor juez, parece necesario que la política debía llegar a los estrados judiciales y la han hecho llegar, con este caso, porque como digo en la acusación al coronel Guerrero hay también una honda cuestión de orden político que nadie puede desconocer.

El gobierno de esta provincia hizo pública denuncia de un plan subversivo sindicando funcionarios públicos nacionales que tomaban parte activa en política local; entre éstos especificó claramente a determinado jefe militar con mando de tropa cuya filiación partidista y cuyos actos políticos son tan notorios en Salta, que valiéndome de una expresión vulgar puedo decir sin temor a equivocarme "que ni las piedras lo ignoran".

Sin embargo, la "celosa" investigación militar que dicen se ordenó desde la Capital, dió resultado negativo, es decir no comprobó ni directa ni indirectamente que el aludido hiciera política: acaso si se investiga un poco más con igual celeridad se hubiera llegado a discernirle un premio por su total abstención!

El pueblo de Salta, sin embargo, conoce mejor dónde está la verdad; no he de ocuparme de ello ahora, porque sólo toco este punto como aspesto incidental de la cuestión, pero que guarda estrecha relación con los antecedentes de este juicio y que por ello se impone el deber de la mención.

Pasa este episodio de curiosa y rápida investigación militar, y casi sobre tambor como diríase en términos milicianos, otro jefe del ejército, redacta su conocido manifiesto "al público, a sus camaradas y a sus amigos", y no salido de su sorpresa ese público invocado, por tan inesperado brulote, sobre tambor, diríamos también, se presenta el fiscal federal acusando al jefe de policía, ya insultado por aquel jefe militar (que por ironía son colegas en el título) acusándo digo, por el delito de desacato al excmo. señor presidente de la República.

Y ya tenemos instalal la política en los estrados del juzgado. Pronto S. S., si no condena al acusado será blanco de injurias personales y amenazas; S. S. debe dejar pasar la política por sobre el manto augusto de la ley y de la justicia castigando el insolente que se ha permitido diferencias doctrinarias con el criterio de la política presidencial.

La política ya ha entrado en la administración pública, ha entrado en los ferrocarriles, ha entrado en el ejército, y ¿por qué no ha de entrar también en la justicia?

Por eso se extrañan veria detenida en los portales del juzgado, los que creyeron que pasaría fácilmente avasallando convicciones y caracteres.

Pero no, hay quien le dice o le debe decir, de aquí no pasarás, detente en el portal de esta casa, que su recinto no te pertenece.

Entonces ley, magistrado y justicia deben caer al golpe de maza que ciega cabezas fuertes y altivas, y los ilusos, los débiles, los exitistas, dudan si caerá o no, pero contribuyen con su duda a fomentar al atacante, que prevalido de su irresponsabilidad, le dice al juez, le dice a la ley y le dice a la justicia en letra de imprenta, cuanto puede impresionar para hacerla torcer sus decisiones.

Por fortuna, señor juez, esos golpes son en vano; no se abjura fácilmente por temor, cuando la convicción de ley y de derecho está encarnada en el espíritu del magistrado.

Al juzgado federal de Salta le ha tocado ahora detener en la puerta, a la política, y estoy seguro de allí no pasará, porque tiene en la ley la mejor arma que oponer.

La defensa no ha podido prescindir de estas consideraciones, porque se trata de hechos notorios directamente vinculados con el principal, y es por eso que les ha dedicado el capítulo de exordio indispensable, antes de entrar en los fundamentos del pedido formulado, teniendo en cuenta que la actitud fiscal es concordante en el fondo de los hechos, con la actitud de los otros funcionarios públicos aludidos.

II

Fundamentos del pedido de sobreseimiento

La defensa se hace un deber señor juez, en declarar que de todo este asunto sólo conoce la indagatoria del coronel Guerrero y su comunicación epistolar al señor del Valle.

Ha tenido noticias extraoficiales de que el señor fiscal había pedido al juzgado que recabara del diputado del Valle la carta original del coronel Guerrero, como también copia del telegrama a la administración de Correos y Telégrafos cuando fué remitido, primero en esta condición. Si es exacto, la defensa no ve la necesidad de tales piezas, porque habiendo reconocido el coronel Guerrero, la que se le enseñó en el expediente aparecido en el diario "El Cívico" y que está agregado en autos, la requisitoría fiscal por los originales está indudablemente demás. ¿Para qué entonces una diligencia superfua?

Ahí se demuestra, señor juez, el deseo de prolongar inútilmente este juicio para tener a mi defendido bajo el peso de un proceso criminal, que, como digo, siempre es perjudicial sobre todo fuera del ambiente donde se actúa. Si el señor fiscal acusa, agregando el ejemplar del diario donde aparece publicada la carta que presume delictuosa, y si el procesado reconoce esa carta como suya ¿qué necesidad y para qué se ha de pedir la original?

Y para mayor abundamiento copia de ésta al telégrafo.

Este hecho sintomático, señor juez, debe tenerlo muy presente, pues no dudo ha de ser importante para el pronunciamiento que corresponda.

No ha leído tampoco la defensa, la pieza de acusación, denuncia o querella, bastándole con lo que se le ha notificado al prevenido al hacerle conocer la causa porque se le procesa, y cuál es la lay que se pretende aplicar, la número 49 del 14 de septiembre de 1863.

Con esos simples datos cree estar en condiciones suficientes para desbaratar toda la argumentación fiscal haciendo procedente el sobreseimiento definitivo solicitado.

Sostengo, señor juez que ni en la ley invocada, ni en la jurisprudencia de mi país encuadra el caso de esta singular acusación fiscal, sostenga más todavía, sostengo que el señor fiscal al formularla ha olvidado expresamente lo que preceptúa la partida 1a., título 1o., ley 13 que es algo así como el abecedario del abogado sobre el modo de interpretar o entender las leyes.

"Entenderse deben las leyes derechamente tomando siempre verdadero entendimiento de éllas a la más sana parte é más provechosa, según las palbras que y fueren puestas... é por ende dixeron los sabios que el saber de las leyes no es tan solamente en aprender e decorar las letras dellas más el verdadero entendimiento de ellas."

Si el señor fiscal se hubiere acordado de esta cartilla tan familiar al letrado y cuyo olvido causa más de una desilusión profesional, estoy seguro que no acusa al coronel Guerrero.

Basta, señor juez, leer el título VI de la ley aludida del 63, para darse cabal cuenta que en ninguno de los artículos 30 al 37 encuadra el caso de mi defendido. Ni espigando mucho los 4 incisos del primero de los artículos nombrados, podremos encontrarle cabida. El 3o. que parece más amplio se escapa también, que toma desde los ministros nacionales.

Pero, para metodizar más mi exposición, comenzaré por estudiar lo que presumo ha considerado el señor Fiscal como base de acusación.

Esto es, la comunicación de mi defendido al diputado del Valle, es decir si tal comunicación constituye delito o es delictuosa, resuelto esto veremos luego dónde encuadra.

Es sabido que para la existencia de un delito se necesita la concurrencia de dos elementos indispensables: el material y el psicológico o sea la voluntad criminal que presume el artículo 6o. del Código Penal.

"En la ejecución de todo hecho que lesione el derecho ajeno, dice Rivarola, pueden ocurrir estas circunstancias: o el agente ha obrado teniendo conocimiento de irrelación posible entre el hecho y el daño que tendría que producir y queriendo que este efecto se produjera, etc.". En este caso la voluntad criminal es indudable.

Aplicando estos principios elementales a la comunicación de mi defendido al señor del Valle, no podrá encontrarse la voluntad criminosa de mi defendido en lo que se refiera al presidente de la República, a quien indirectamente tocan y lo considera bajo una faz condicional como lo veremos luego.

Y el mismo señor fiscal debió entenderlo así, cuando ha tenido especial precaución en la indagatoria, de pretender hacerlo confesar a mi defendido cuáles eran sus "propósitos o intenciones", al mandar publicar en el diario su carta. S. S. recordará que el defensor se opuso tenazmente a que se le formulara tal pregunta al coronel porque era capciosa y promovido el artículo S. S. lo resolvió de inmediato y de acuerdo con los argumentos de la defensa. Esta es una prueba evidente, señor juez, de que el fiscal reconociendo que pisaba en mal terreno, quería buscar en esos críticos momentos para su situación, que empezaba a ser desventajosa el elemento necesario para constituir en delito un hecho que no lo era. De otro modo no hubiera formulado la pregunta sobre las intenciones del procesado.

El fuero interno del hombre, como las acciones privadas que no ofendan la moral ni perjudiquen a terceros están exentos de la autoridad de los magistrados dice el artículo 19 de la Constitución Nacional; mal podía entonces el señor fiscal federal pretender interrogar a mi defendido sobre sus intenciones al publicar su comunicación al señor del Valle.

Pero tomando en sus conceptos, aún aislados, cada párrafo de la aludida comunicación, no encontraremos la relación posible entre el hecho que es la comunicación, el deseo de dañar, y el daño producido, para que pueda haber voluntad criminal o sea para que exista el elemento psicológico del delito.

En efecto, ¿es posible creer que para dañar al presidente de la Nación se escriba carta a un tercero disfrazando el propósito? Mi defendido ha dirigido comunicaciones enérgicas y en tonos subidos al mismo presidente cuando ha querido manifestarle su disconformidad con sus actos públicos, o cuando ha querido censurarlo.

Esto lo sabe todo el país, pues el coronel Guerrero es conocido por sus discrepancias doctrinales y políticas con el excmo. señor presidente. Estoy seguro que si hoy mismo tuviera necesidad de dirigirle personalmente una censura lo haría sin valerse de indirectas.

Pero aún tomando como lo pretende el señor fiscal de que sus intenciones hubieran sido que el presidente de la República conozca esa carta ¿puede el señor fiscal sostener honradamente que esa carta lo ha dañado al presidente? ¿Cuál ese daño? ¿En qué consiste? ¿Ha perdido el señor presidente algo de su patrimonio material o moral?

¿Ha perdido, acaso, electorado? Estas preguntas no las podrá contestar jamás el señor fiscal satisfactoriamente.

Y si intentara hacerlo, en vano, yo le enseñaría un simple párrafo de tantos artículos de diarios de provincias o de la misma capital federal que se aplica al Código Penal por delitos de imprenta, donde en más de uno han aparecido comunicaciones y publicaciones semejantes a la de mi defendido, que encontraría conceptos de índole moral y material sobre el primer magistrado de la Nación para erizar el cabello, no digo de un fiscal sino de diez.

Y sin embargo, allí en la Capital Federal, precisamente, donde existen esos diez fiscales y más, que tienen el Código Penal a mano y los tribunales que lo aplican para los excesos de prensa a ninguno de esos funcionarios públicos (quiero creer que igualmente celosos de sus deberes como el doctor Alderete) se le ha ocurrido deducir acción criminal por desacato por medio de la prensa o si se quiere por delito de imprenta, como también se puede llamar.

Qué dice el señor fiscal doctor Alderete del siguiente párrafo, que me permito transcribirle, a simple título ilustrativo, de "La Fronda", de Buenos Aires, de fecha 18 del pppdo mes?

"Y bien, el señor Irigoyen se engaña. Mientras exista un hombre libre en este país habrá quien le diga cómplice, encubridor o usufructuario de los más grandes ladrones que ha tenido la República y mientras no se pruebe lo contrario con la exhibición..."

Sin embargo, hasta ahora que sepamos, no ha salido ningún fiscal a acusar a nadie por esos conceptos.

Y no se diga que por el hecho de no estar contenido, ese párrafo en una comunicación a un diputado, ha de variar el concepto de daño que entraña o puede entrañar. Comparado ese párrafo con todo el contenido de la carta de mi defendido puede verse cuán lejos se encuentra ésta de ser dañosa para el honor y prestigios del excmo. señor presidente.

Sin extremar la argumentación puede decirse que aunque mi defendido lo hubiera querido, no hubiera podido producir el daño característico del delito con una comunicación como la que motiva este juicio singular.

El elemento intencional del delito no existe, pues, y no he de extenderme mayormente sobre este punto que S. S. sabrá considerarlo en la amplitud que merezca cuando se ocupe de la cuestión.

Voy a ser generoso con la argumentación del señor fiscal, voy a suponer como él lo quiere, que la publicación de esa carta haya sido con el propósito de que llegue a conocimiento del primer magistrado de la Nación y voy a demostrar, señor juez, que el delito de desacato no existe.

¿Qué dice esa comunicación sobre el excmo. señor presidente de la República que entrañe una calumnia, un insulto o una amenaza dentro del ejercicio de su cargo para que pueda tener asidero en los incisos 2o. y 3o. del art. 30?

Para mejor comprensión del estudio que hago me permito agregar un ejemplar del diario "El Cívico" donde aparece publicada la comunicación de mi defendido y he enumerado sus párrafos a fin de evitar transcripciones inoficiosas cuando a alguno de ellos me refiera.

La comunicación consta de 15 párrafos. En el número 2, encontramos la afirmación rotunda de que el presidente tiene pasiones, imputar pasiones no es delito, de modo que paso por alto este párrafo. Los números 3, 4, 5 y 6 no tienen nada sobre el señor presidente, el número 7 dice que el señor del Valle ha negado las afirmaciones del gobernador Dr. Castellanos "sin más prueba que la orden de negación del presidente de la República, etc.".

Imputar al presidente que ordene a un correligionario negar un hecho no es imputarle un delito ni injuriarle, ni amenazarle, etc. No vale pues la pena de detenerse en otra consideración sobre el particular. Los números 9, 10, 12 y 15, están en las mismas condiciones que los números 3, 4, 5 y 6.

En el párrafo número 11 encontramos que se imputa auspicio moral a un nuevo complot por parte del gobierno nacional y se aclara diciendo en qué consiste ese auspicio moral en "los desmentidos oficiales que sobre la verdad de los hechos denunciados se está haciendo por orden expresa del presidente de la Nación".

¿Esto es una calumnia? ¿Es una injuria? ¿Es una amenaza? Pero antes de contestar estas preguntas, debemos hacernos previamente otras. Es o no es cierto que han habido desmentidos oficiales del gobierno nacional a las afirmaciones del gobernador de Salta?

Todo el país sabe que tanto el señor ministro del interior como el de guerra, han hecho desmentidos terminantes sobre las denuncias de este gobierno. ¿Y es posible creer que esos desmentidos de inmediato, cuando aún no tenían prueba alguna, fueron hechos solamente por los ministros sin autorización del presidente? Nadie osará creer semejante suposición, dentro de nuestro régimen de gobierno y mucho menos dentro de la composición actual del gobierno nacional.

Los desmentidos oficiales, tienen, pues su origen en antecedentes que no pueden desconocerse.

¿Y afirmar con los hechos una verdad, es una calumnia, una amenaza o una injuria?

Si han habido esos desmentidos oficiales en la forma indicada, ¿no importa por lo menos, un auspicio moral a los hechos condenables y denunciados por el gobernador de Salta, que los ha descubierto por intermedio de la policía y de la que es su jefe el coronel Guerrero?

¿Y puede constituir delito la simple exposición de la verdad?

Señor juez: admitir un delito como el que pretende el señor fiscal federal sería, ni más ni menos, establecer que todos fuéramos delincuentes.

No habría cárceles bastantes para albergar tanto delincuente, pues quien más quien menos ha expresado la verdad con vehemencia o sin ella, pero bajo la firme convicción de que decir la verdad no es delito, sobre todo cuando se trata de hechos en los que se actúa o mejor dicho, en que ambas partes son funcionarios públicos.

Y téngase presente que la legislación criminal que se orienta ya en los principios más avanzados sobre penalidad de imputaciones contra el honor, tiende a establecer, que cuando la imputación del hecho que motiva el juicio, se prueba por la parte que lo imputó, y él se refiere a un funcionario público (que en este caso es el presidente de la República por intermedio del acusador) desaparece el concepto de delito por el cual se acusó. Si traigo a colación esta breve digresión, señor juez, es simplemente como materia ilustrativa, para demostrar que la exposición de la verdad en ningún momento, ni en ninguna forma puede constituir una amenaza, un insulto o una calumnia, tra-

tándose de sanción pública, y por tanto, un medio de constituir delito, mucho menos el de desacato.

En el proyecto de Código Penal que actualmente está a consideración del honorable senado nacional hay el título II que se ocupa de legislar sobre este punto, lo que prueba no sólo la importancia del mismo sino que ya se lo ha incorporado a la reforma.

Pero como había dicho, el contenido del párrafo No. 11 aun aisladamente no encierra nada que se interprete como de delito de desacato y mucho menos si se lo considera en la forma que realmente está concebido y escrito por su autor.

Ese párrafo, señor juez, guarda estrechísima relación con el número 13 que se refiere a una situación determinada con las precedentes que se anotan y dice expresamente: Si éstos se cumplen (refiriéndose a los atentados) o caen otras víctimas por forzosa necesidad de una represión violenta, el verdadero autor será el que desde la Casa Rosada ha venido fomentando la subversión institucional de la provincia y últimamente la asonada criminal por vengarse de un gobernador que ha disentido con él en materias doctrinarias, etc.

Habla el autor, como se ve, en carácter condicional "si éstos se cumplen", dice, refiriéndose a los planes subversivos, la responsabilidad será del presidente que por intermedio de sus ministros desmiente los comunicados oficiales que se le dirigen con ese motivo. Es el mismo caso, señor juez, que si dijéramos, si fulano de tal pega fuego a su negocio de tienda, será un incendiario. ¿Tendrá por tal suposición, el señor aludido, derecho para acusar por injuria? El verdadero autor será el que desde la casa Rosada, ha venido fomentando la subversión institucional de la provincia" dice mi defendido "será", futrro del verbo ser, y por consiguiente, bajo la condición de que los hechos se produzcan.

La afirmación que en tal párrafo existe, no es que el Exmo. presidente de la Nación es inspirador de plan homicida ni combinación trágica para que corra sangre, sino que es autor de la subversión institucional de la provincia.

Esto es lo que afirma mi defendido, y en mi sentir ha dicho la verdad. Inculpar al presidente que obedeciendo a su tolerancia, por lo menos, un grupo de amigos políticos que se dicen íntimos y que jiran su nombre como yo puedo jirar el de un modesto empleado, procedan a obstaculizar la marcha del gobierno en la forma que han hecho con esta provincia, no es calumniarlo ni injuriarle, es sencillamente una afirmación personal que todo ciudadano tiene derecho a hacerlo, si así lo siente.

Es público y notorio en Salta ,que esos amigos invocan no sólo el nombre, sino el apoyo del presidente de la Nación, en todo lo que realizan para obstruccionar la marcha regular del gobierno.

Ellos obstruccionaron el poder legislativo hasta nulificarlo totalmente durante un período completo, porque creían que así conseguirían una intervención inmediata que a nombre de su amigo, el señor presidente, vendría a hacerles el gobierno de su exclusiva factura.

Son ellos los que han circulado volantes sosteniendo la necesidad de prolongar el período presidencial, es decir, la reforma de la Consutitución, para que el actual presidente pueda ejercer el mando un nuevo período, esto lo manifestaban sin ningún inconveniente a quienes querían oirlos; son ellos los que invocan manejar el presupuesto nacional en lo que a esta provincia se refiere, etc., etc., son ellos los que no hace mucho tiempo batieron palmas de triunfo cuando se le quitó la subvención escolar a Salta y censuraron acremente al señor Eustaquio Alderete con motivo de un reportaje que a éste le hiciera el diario "La Unión", donde manifestó la necesidad y conveniencia de restablecer la subvención; lo que quiere decir que si estos amigos del presidente procedían así, era porque interpretaban su sentir. El presidente quitó la subvención y no quería restituirla. Esta inferencia es lógica de la conducta de ellos.

Y si aplicamos estas consideraciones de orden general al caso individual, reduciendo todo al medio en que actúan los hombres, ¿es posible creer que una obstrucción legislativa en la forma como ha ocurrido en Salta, y con esos hombres, sea el producto del pensamiento individual de los obstruccionistas?

Si no se conocieran los hombres, podría pasar, pero quien conozca este medio y los hombres, ha de afirmar que el fenómeno apuntado no es idea local, ni de los que ejecutan el hecho.

Esos hombres que están pendientes del pensamiento del señor presidente para interpretarlo, esos hombres que le ofrecen en bandeja de oro sus "importantes" adhesiones, esos hombres que han comparado el ambiente de Salta con el de Nueva York, para fundamentar una reforma constitucional de trascendencia, esos hombres, señor juez, cuando han conseguido nulificar todo un poder del Estado no han sido ellos mismos los que idearon e hicieron; ellos ejecutaron lo que alguien por lo menos, sabían que iba a tolerar.

Y de tolerancias de esa naturaleza lo menos que puede decirse es que importan fuera de duda fomentar la subversión institucional. Todo esto lo sabe mi defendido como lo sé yo, como lo sabe el pueblo de Salta, ¿y ha de pretenderse mandar a la cárcel a un ciudadano, por que en el ejercicio de un cargo público administrativo de una provincia, adquiera una convicción semejante y la exprese en una carta?

Si tal monstruosidad fuera posible, repito, señor juez, que no habría cárcel es suficiente para contener los delicuentes. No hace mucho todavía, que a raíz de un discurso dicho en la estación Sunchales, de Tucumán, por los doctores Moreno y Sorondo, si mal no recuerdo, se les instauró juicio a éstos por desacato, también accionando el señor fiscal federal.

Los conceptos que los acusados expresaron contra el primer magistrado de la Nación debieron ser bastantes subidos, cuando no obstante su carácter de diputados nacionales, y sosteniendo que esos conceptos no fueron dichos en el desempeño del cargo de legislador, el fiscal formuló acusación.

No conozco las incidencias del juicio, aunque conozco el resultado completamente negativo para la tesis fiscal y es ésto lo que me interesa. La justicia entonces no encontró el delito denunciado como no lo podrá encontrar ahora que se trata de conceptos incidentales para el presidente y bajo condición como se ha visto y hasta me atrevo a decir que no admiten comparación con los que en aquella ocasión se pronunciaron.

La palabra "fomentando" se refiere tanto a la subversión institucional como a una asonada criminal; merece entonces detenerse un instante sobre este último punto, para disipar las convicciones fiscales.

Es público que el 25 de febrero ppdo. se ha conjurado un movimiento subversivo, que entre otros objetos, tenía por fin eliminar al gobernador Castellanos. A raíz de esto que constituye en su faz eliminativa del doctor Castellanos, una verdadera asonada criminal, se hacen las comunicaciones oficiales del caso y por toda respuesta se obtiene los más terminantes desmentidos del poder nacional; mientras los detenidos eran sometidos al interrogatorio de práctica, recibían la noticia de tales desmentidos con extraño júbilo y alborozo, entendiendo que no había repudio por su acción y que salvada la situación que se habían creado momentáneamente, como habían sido descubiertos, podían después seguir sus planes.

Y cuando hechos de tal naturaleza que repudian la conciencia y la ley, no tiene siquiera la mínima expresión de desagrado por parte de los poderes públicos nacionales es evidente que caben suposiciones muy ingratas.

El simple silencio por parte del poder federal a las denuncias de un gobernador de provincia por hechos graves que alteran el orden público, importa concepto de fomentar.

Y es tanto más exacto este concepto, si se considera que el poder federal se ha mostrado excesivamente celoso en todo momento, de cuanta denuncia se le ha hecho llegar por cualesquier ciudadano o correligionario.

Frescos están aún los telegramas que a cada momento el señor ministro del Interior retrasmite al Exmo. señor gobernador de esta provincia, sobre denuncias de supuestos atropellos por las autoridades de que se dicen víctimas determinados sujetos.

Sin averiguar quién es el denunciante, si usurpa o no el título que acompaña a su nombre, si éste es simulado o no, como ha ocurrido con seudos diputados o senadores provinciales que al pie de su nombre colocaban el título del cargo que ya no desempeñaban por expiración de sus mandatos, el señor ministro del Interior retrasmitía esos despachos, cumpliendo lo que a su juicio importaba un celo en sus deberes.

Pues bien, señor juez: cuando el gobernador de un Estado argentino ha denunciado el grave hecho del 25 de febrero ppdo, al mismo señor ministro del Interior, que tan diligentemente ha sabido preocuparse por las denuncias particulares (que no tienen ni puede tener jamás el abono moral de una firma responsable, como es la de un gobernador de provincia) el mismo señor ministro del Interior, digo, lejos de dar fe a las aseveraciones de un primer magistrado de provincia, las desmiente!

¿Importa o no importa, un acto de tal naturaleza, para los comprometidos en la asonada un beneficio que ellos podrán interpretar como quieran?

En el hecho, pues, y en el sentido que el coronel Guerrero emplea el verbo fomentar es "post-fatum", es decir, no por haber concurrido o inspirado la asonada, sino después de ésta, por falta de sanción aunque sea moral.

En el párrafo 14 vuelve mi defendido a insistir en condicional y en futuro "si corre sangre en Salta, usted y otros"... etc., etc., dice, que no es sino la repetición del concepto expresado en el párrafo anterior.

Pues bien, señor juez: después de todo este minucioso examen que he hecho, ¿dónde está el delito denunciado por el señor fiscal? ¿Qué queda de su acusación? ¿Es o no el caso del artículo 434 inciso 2o. Código de Procedimiento Criminal?

Pero me resta tocar aunque sea ligeramente para no hacer tan extenso este escrito otro aspecto de la cuestión, acaso el más interesante que no puedo olvidarlo, porque entra en los deberes de la defensa.

Caso de tratarse de un delito, sería el delito de imprenta, puesto que según el criterio fiscal mi defendido ha tenido intención delictuosa de hacer publicar su carta en el diario.

Sería para el Exmo. señor presidente de la República, el desacato por la prensa, puesto que la carta no ha sido dirigida a él.

Y sobre el punto no es el caso de argumentar, porque es archiconocido que no tenemos en esta provincia ley de imprenta. De manera que aún cuando, pensando en el absurdo, el señor fiscal hubiera acusado un delito éste no tiene sanción hoy por hoy.

Tengo a la vista en estos momentos señor juez un ejemplar de "Nueva Epoca" del 29 del ppdo., donde en artículo de redacción titulado "La sanción moral", encuentro párrafos como estos: "El sonado asunto del azúcar es el que ha tenido la participación más escandalosa el ministro Salaberry... Se ha probado la culpabilidad del ministro y aun continúa en su puesto y también se ha probado el servilismo en el sector radical de la Cámara... etc., y siempre se le reconocerá como indigno (refiriéndose al ministro) y se le señalará como delincuente y como baldón de él... etc.".

"Nueva Epoca" tiene director conocido y responsable.

Los términos en que están concebidos los párrafos transcriptos son de los que "levantan ronchas" como se expresa vulgarmente y por cierto que no admiten parangón posible con ninguno de los que emplea mi defendido para con el señor del Valle y el Exmo. señor presidente, en la comunicación que motiva este juicio. El artículo 30, inciso 2o. y 3o. de la ley del 63 establecen que son autores de desacato los que calumnien, insulten o amenacen a algún diputado o senador por las opiniones manifestadas en las cámaras o a los ministros del gobierno nacional o a otras autoridades en el ejercicio de su cargo.

¿Es o no un insulto llamar servil a uno o más diputados, con motivo de haber votado o emitido opiniones sobre determinados asuntos?

¿Es o no un insulto llamar indigno "delincuente" y objeto de un "baldón" a un ministro nacional?

¿Se ha preocupado el señor fiscal federal de acusar por tal publicación, toda vez que en carácter de publicidad tiene tanta difusión ese artículo como la carta de mi defendido?

A mi juicio, este artículo encuadra mejor en la disposición invocada, que la carta del coronel Guerrero, puesto que taxativamente menciona el inciso 3o., a los ministros nacionales.

Sin embargo, el señor fiscal permanece tranquilo, sin inmutarse para nada, cuando le dicen a un ministro nacional "delincuente, indigno, baldón" precisamente con motivo del ejercicio de su cargo.

Se me dirá que no formula acusación porque no hay ley de imprenta. Entonces pro pregunto: si cartas particulares a terceros no pueden servir de prueba cuando se acusa por presuntos delitos cometidos en conceptos que en las misma vierten, ¿cómo y por qué ha acusado a mi defendido el señor fiscal?

Por que se ha publicado en la prensa indudablemente, no hay ni puede haber otro motivo.

Pues bien, el delito lo constituye la publicidad de los conceptos y llegamos entonces al delito de imprenta, el mismo caso que el artículo de "Nueva Epoca".

No hay sanción legal, lo que no obsta como se ve, para que el señor fiscal tenga distintos criterios jurídicos.

Todo esto lo hago bajo la base de un absurdo, como ya he dicho bajo la suposición de que existiera delito en la comunicación de mi defendido, que como he dejado expresado y comprobado, legalmente no existe.

Y bien, señor juez: creo haber expuesto los diversos puntos de vista jurídicos en que puede y debe considerarse la acusación fiscal, que no conseguirá prosperar por carecer de base legal, estando demostrado que:

11o.—Los elementos característicos del delito no concurren en la comunicación de mi defendido al señor del Valle.

2o.—El delito de desacato, por consiguiente, no existe.

3o.—Caso de existir, no tiene sanción penal por tratarse de publicación hecha por la prensa.

En consecuencia, el hecho denunciado y probado, no constituye delito; caso del art. 432, inciso 2o., Código de Procedimiento Ciriminal.

Para terminar, señor juez, sólo me resta invocar sobre la acción fiscal, la conocida locución latina que puede aplicarse muy bien al subjúdice: "Dubitando ad veritatem pervenimus", teniendo presente que ha sido necesario dudar del concepto acusatorio fiscal, para hacer el estudio jurídico que dejo esbozado, sobre la acción criminal que le ha imputado a mi defendido.

De acuerdo, pues, a los precedentes fundamentos, reitero mi pedido de sobreseimiento definitivo, con las aclaraciones de ley, a favor del coronel don Manuel J. Guerrero.

Sera justicia.

(Firmado): M. López Domingue.

REMATES DEL Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

Condiciones generales de los remates

1.o—Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio, y se hacen por cuenta del deudor con sujeción a la Ley N.o 10676.

2.o—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.o—Todo comprador abonará en efectivo, al firmar el boleto, el 5 o/o de seña y el 2 o/o por ciento de comisión.

4.o—Los títulos de prpiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.o—Por mayores informes dirigirse a las oficinas del Banco.

J. C. Naón y Cía.

BME. MITRE 530

JUDICIAL — DE RENTA, San Juan 3229/33. Negocio a la calle y 4 departamentos.

Detalle: Planta baja, un negocio con 2 dormitorios, cocina, W.C., pieza servicio y sótano a la calle. Otro departamento compuesto de 3 dormitorios, cocina, W.C. y 1 pieza servicio.

PLANTA ALTA — 2 departamentos de dos dormitorios, galería de vidrios ingleses, una cocina, W.C. y pieza servicio; 2o. 3 dormitorios, galería cristal, cocina, W.C. y una pieza servicio.

DETALLE DE CONSTRUCCION

Frente imitación piedra, carpintería de puerta cedro, pisos de pino tea, mosaicos, escaleras a los departamentos altos de mármol, las paredes de la cocina y W.C. están revestidas de azulejos.

TERRENO — Mide 9 metros de frente por 30 metros de fondo o sea 270 metros cuadrados.

BASE: $ 46.733.34 o sea las 2/3 partes de la tasación. Rental mensual 630 pesos.

EL DOMINGO 29 DE MAYO a las (3) 15 horas en la misma propiedad. Venta ordenada por el Sr. Juez Dr. F. M. Colombres en los autos sucesorios Pedro Lanzani.

Exijiremos el 8 o/o de seña y el 2 o/o de comisión.

J. C. NAON & CIA.

Peralta, Martinez y Serna

TERRENO AL SUD.—JUDICIAL

Sobre el parque Patricios. Calle Tupungato entre Monteagudo y Zavaleta. A cuatro cuadras de la avenida Caseros. Venta por orden del señor juez doctor Colombres, secretaría del doctor Dobranich. Juicio Domingo Noceti y otros con Lorenzo Cañellas. Base: $ 5.397.21.

El domingo 29 de mayo, a las 14, en el mismo terreno. Dimensiones: Es el lote No. 31 y mide 8m74 (10v09) de frente al S. SE. por 50m (57v74) de fondo.

El comprador deberá entregar 8 o/o y a cuenta de precio y 2 o/o de comisión. Informes en nuestra casa, San Martín 320-26. — Peralta, Martinez y Serna. Horacio H. Dabranich, secretario.

R. BRAVE

JUDICIAL. — Orden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. Fernando M. Colombres, secretaría del autorizante, expediente Augusto Huber, solicitando autorización para vender dos terrenos en el Caballito: 1o. Mocoretá entre Rivadavia y Yerbal. Lote 10. Mide ms. 8.6o de frente a Mocoretá, por ms. 48.07 en su costado N.O. y ms. 48.14 en el S.E. Tasación $ 50 el m/c. Base 2/3 partes, $ 33.34 el m/c. El Domingo 22 de Mayo, a las 16, en el mismo terreno. 2o. Arengreen entre Rojas y Caballito, lote 7, mide ms. 8.66 de frente al S. por ms. 55.80 en el O. ms. 49.30 en el E. y ms. 10.90 en el N.E. Tasación $ 15 el m/c. B. 2/3 partes, $ 10 el m/c. El Domingo 22 de Mayo, a las 15, en el mismo terreno. Seña 8 o/o. Comisión 2 o/o. Mayores informes en mis oficinas, Corrientes 460, R. Brave.

Jorge González del Solar.

Juan A. Rua y Cía.

JUDICIAL: TERRENO AL SUD

Tupungato esquina Montesquieu, a pocos metros de Av. Amancio Alcorta. Mide: 33m.65 de frente al Norte por 25m98 y 34m30 y 26m01 en los contrafrentes. Superficie 914.50 m/c (38v85 x 30 y 39v60 y 41v57 - 1219.31 v/c) Base 2/3 partes $ 1.50 cada 75 dec. (v.) Juez Dr. Fernando M. Colombres, Secretaría del Dr. Victor Sandullo, Juicio Edelmiro Lob y otra contra Fermina Villanueva de Sanchez y otros. Seña 8 o/o, comisión 2 %.

El Miércoles 18 de Mayo a las 16 en n/casa Av. de Mayo 568/72. Más datos a la Secretaría citada o a los Martilleros Juan A. Rúa y Cía. Ord. 10.548.

EDICTOS

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **Manuela Ferreño de Sequeiros**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. —Buenos Aires, febrero 26 de 1921.— **Carlos F. Degreef**, secretario.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **Alejandra Ainas o Aynas de Grigera** ya sean com herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. —Buenos Airse Mayo doce de 1921. — Doctor **Fermín M. Alsina**, secretario.

Por disposición del señor juez de la, instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Teresa Morciego de Olivera**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. —Buenos Aires, 3 de mayo de 1921— **Ernesto G. Rom**, secretario.

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Federal, Dr Fernando M. Colombres y Secretaría del autorizante, se hace saber por quince días, contados de la primera publicación a **Rafael De León**, en su carácter de tercer poseedor de los bienes afectados en el juicio seguido por la sucesión de **Gregorio Esperón** contra **Alberto Bieule** sobre cobro hipotecario, intimándosele el pago de la suma de dos mil setecientos pesos, importe del crédito reclamado, o en su defecto el abandono del inmueble que lo reconoce, citándosele asimismo para que comparezca dentro del plazo indicado a tomar la intervención que le corresponde en el mencionado juicio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 89 del Código de Procedimientos. — Buenos Aires, Abril 9 de 1921. — **Horacio H. Dobranich**.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Rafael Ladoux**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, mayo 9 de 1921.—**Manuel C. Olmos**, secretario.

Por disposición del señor juez de la, instancia en lo civil doctor Amadeo Gras se hace saber por el término de 15 días, a contar desde la primera publicación, que se ha declarado el concurso de **don José Escudero Aguilar**, nombrándose síndico del mismo al doctor Romueldo E. Goyeneche, con estudio en la calle Bartolomé Mitre 729, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en el término de treinta días. Se hace saber igualmente de que se ha fijado la audiencia del día 30 de junio, a las 15 horas, para que tenga lugar la junta de verificación de créditos.—Buenos Aires, mayo 4 de 1921.—**Luis Quirno Costa**, secretario.

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la Capital de a República, doctor Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **José Ceva y de doña María Paula Santa o María Ceva**, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, abril 26 de 1921. —**Carlos R. Larreta (hijo)**, secretario.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Enrique Magni, doña María Carmelitana Adela, o María Carmelitana Adelina, o Carmelitana, o María Carmelitana, o Adela Magni de Malta y de don Juan Malta**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, abril 29 de 1921.—**Juan Carlos Fox**, secretario.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Juan Marinetti**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del señor Victor Sandullo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, abril 22 de 1921.—**Jorge González del Solar**, secretario.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Carlos Schimaczek**, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, abril 16 de 1921.—**Francisco Castellanos (hijo)**, secretario.

Por disposición del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **María Adelina Güimil de Pérez Azorey**, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, abril 11 de 1921.—**Francisco Castellanos (hijo)**, secretario.

Por disposición del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital e la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término e treinta días a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Constante o Constantino Saredi y Celestina Piazza** ya sean como herederos o creedores para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, abril 11 de 1921. - **Dr. Francisco Castellanos (h.)**, secretario.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Roque o Rocantonio Catalano** ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, abril de 1921. — **Carlos R. Larreta** (hijo, secretario.

Por disposición del señor juez de primera instancia de la Capital de la República, doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Enrique Oreste Errazquin** ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, abril 15 de 1921. — **Enrique Saguier**, secretario.

Por disposición del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Graciana Larrondo de Larrandaburu** ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Abril 12 de 1921.—**Dr. Francisco Castellanos** (h.), Secretario.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Roque María Mazzilli**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, 25 de abril de 1921.— **Carlos Alberto Alcorta**, secretario.

El cine, sus obras y sus hèroes

"La gaucha"

Prosigue exhibiéndose con éxito la popular cinta de la Mayo Film "La Gaucha", una de las más valiosas producciones de la cinematografía nacional.

Hoy será exhibida en el cine Saavedra, San Juan 2540, acompañada de un programa en extremo interesante.

Las familias del barrio han de admirar sin duda alguna, la cinta que con tanto acierto escribió y dirigió Ferreyra.

"Alias Jaime Valentine"

UN TRIUNFO DE BERT LYTELL

Bajo el programa Rex estrenó ayer Glücksmann, en los salones Palace y Grand Splendid, una nueva producción de la Metro Clasic, adaptación de la difundida novela de Paul Armstrong "Alias Jaime Valentine".

Dentro del género llamado policial, esta película merece clasificarse de muy buena, tanto por su trama, interpretación, fotografía y dirección.

Hace más o menos cinco años se estrenó entre nosotros una adaptación de la misma novella hecha por a World y con Robert Warwick, el gran actor dramático, de protagonista.

La nueva adaptación de la Metro es superior y la interpretación de Bert Lytell supera a la Warwick.

El simpático actor animado ha triunfado un vez más entre nosotros. La maravillosa ductilidad de su temperamento le permite tocar con igual suerte el género dramático y el cómico. Al igual que Farnum no se ha especializado con ninguna clase de papeles. Así lo hemos visto triunfar en "El repórter audaz", "Regeneración", "Por todo lo alto", etc.

La adaptación hecha por la Metro se ciñe en todo momento al original y la dirección del film merece un elogio. La fotografía muy buena.

Es un éxito indiscutible del programa Rex, que se suma al últimamente obtenido con "El tifón amarillo". Mucho nos place que Glücksmann haya comprendido que sólo con buenas producciones impondría su programa.

El descanso de William S. Hart

William S. Hart ha decidido abandonar el cine por un tiempo y retraerse a descansar lejos del mundanal ruido, en un rancho recientemente adquirido, no lejos de Los Angeles.

William S. Hart piensa dedicar el tiempo al cuidado de sus animales, convirtiéndose en un verdadero ganadero.

La noticia ha circulado por el mundo entero, siendo comentadísima por cuantos se ocupan de cinematografía.

Los motivos que ha dado William Hart para justificar su retiro son varios.

No obstante no nos convencen. Hay otras razones además, de la que expone el admirado actor, que le impulsan a realizar el acto que comentamos.

Es cierto que el capital que ha ganado es bastante importante para justificar un descanso y es menos que el popular cow-boy ha estado trabajando siete años consecutivos.

Pero ganar dinero es una cosa en extremo agradable, por mucho que sea el dinero que se tenga.

En cuanto al trabajo, ciertamente fatiga, pero contra el cansancio existe un antídoto poderoso que casi nunca deja de surtir efecto en los artistas: el aplauso.

Tan agradable resulta el aplauso que casi siempre la muerte sorprende al artista en plena labor, pues ha preferido renunciar al descanso antes que al aplauso.

Si William S. Hart se retira es en parte porque su amor propio se siente herido.

Hart, sigue siendo el actor admirado pero ya no es el ídolo del público que fué en otra hora.

Es posible que al genial actor el público le parezca cruel e inconstante.

Está persuadido Hart y puede estarlo, de que las obras que ahora realizan son tan buenas como las que filmara. ¿Por qué, pues, la cinta que había despertado un entusiasmo loco es ahora aplaudida friamente?

Hart no comprende la verdad eterna de la frase antigua "renovarse o morir". Hart es hoy tan bueno como antes, pero es el mismo. No se supo renovar y perdió parte del aplauso dal público.

Por eso se retira a descansar. Ojalá durante sus meditaciones solitarias comprenda la justicia de la actitud del público y se decida a ser lo que podría ser, porque tiene condiciones como ninguno; un verdadero primer actor dúctil e intenso.

H. B. WARNER



El excelente actor de la "Robertson Cole" según el lápiz del joven dibujante Riudal.

"Una hija del oeste"

("A Daughter of the West")

La New York Film Exchange hará estrenar mañana miércoles en los cines Empire, Capitol, Esmeralda y Callao esta nueva producción de la famosa actriz cow-boy Edith Sterling, cuyas habilidades como amazona le han valido los más calurosos aplausos. Como heroína de este film, sin duda alguna, la Sterling va de nuevo a conquistarse las simpatías de nuestro público que no ha de mezquinarle los elogios a que se hace acreedora, por tan brillante interpretación.

"Una hija del Oeste" es un drama en el lejano oeste, donde el valor, la audacia y el temple varonil de una mujer enamorada salva la vida del hombre a quien ama y pone en poder de la justicia la banda de cuatreros que amenazaban con sus continuos robos de haciendas la ruina en la estancia de su padre, Samuel, un fuerte hacendado, es robado continuamente. Su hija Berta anda en amores con un joven hacendado, Jorge Marshall, de quien sospecha el padre sobre los robos de que es víctima. La madre de Bertha consiente los amores de su hija con Jorge y recibe a éste a escondidas del padre. Pedro García y el capataz de la estancia son los que inducen a fuerza de intrigas, a que su patrón persiga a Jorge. Samuel un día juega a Jorge una acción indigna, haciéndole desalojar del campo. En circunstancias que van por la fuerza a hacer el desalojo, Jorge mata al capataz de Samuel en defensa propia y es conducido a la cárcel con el agravante de cuatrero. Bertha, desde ese momento se empeña en saber quienes son los cuatreros y descubre que no es otro que Pedro García, el peón de su padre. Después de una serie de incidencias y de escenas de verdaderas luchas con recursos camperos, Bertha y su padre, con los peones de la estancia entregan los delincuentes a la justicia y ella con Jorge hacen realidad su ilusión de ser felices en el mismo rancho.

Programa Excelsa

La New York Flim Exchange hará estrenar todos los jueves bajo su nuevo programa "Excelsa" las películas Realart, Primer Circuito Nacional de Exhibidores, las de Clara Kimbal Young y otras producciones extras que adquiera aisladamente y que por su importancia merezcan incluirse en ese programa.

"El éxito del tríc

Las tres super-producciones estrenadas en estos días han merecido por parte del público una acogida entusiasta.

"El fruto prohibido" detenta la supremacía; salón que la anuncia es salón que rechaza un centenar de personas. No obstante haberse exhibido ya muchas noches, ayer, en el Princesa, la afluencia de público fué enorme. La Mundial puede estar satisfecha del resultado económico de su último estreno. Hay "Fruto prohibido" para rato.

"María Tudor o el Verdugo de Londres" sigue llevando numeroso público. La película es interesante y la interpretación de Ellen Ritcheher muy buena.

El programa Loreley ha logrado un nuevo éxito con el estreno de este film que recomendamos a aquellos de nuestros lectores que no lo hayan visto.

"El hombre que ríe" ha merecido igual que la otra obra de Hugo. La Fattori se ha iniciado muy bien en plaza.

Select Lavalle

En los dominios de Alvarez las cosas marchan a las mil maravillas, el público se agolpa en boletería y termina con el papel, noche a noche. Firtuoso encantado.

El programa confeccionado reviste el interés de costumbre. Ahí va:

Hoy, "Bendita sea la suegra", "En las gradas del trono", "El tiburón", "Mariana", "Magdalena", "Carlitos trabaja".

"El azote"

EL ESTRENO DE HOY

En los cines Palace Theatre y Select Theatre se estrena hoy esta interesante producción dramática en la que ols esposos Marie Doro y Elliot Dexter desempeñan los personajes principales.

El asunto se desarrolla en ciertas islas próximas a las costas de Bretaña, cuyos habitantes viven todavía bajo el régimen patriarcal y donde la pena de azotes está reservada exclusivamente a las mujeres coquetas o que se apartan del camino recto. En una de esas islas, en la de San Bautista, se desarrolla la acción de esta historia.

Sidonia, la hija del prefecto, es la prometida de Pierre, uno de los mozos del lugar, aunque el amor haya intervenido muy poco en este compromiso. Henriette, una mujer que fué azotada, la acusa falsamente de mantener relaciones con Warren Harding, un joven inglés a quién Sidonia salvara la vida en un naufragio, y, obligado por el pueblo en masa, el prefecto tiene que condenar a su hija a la pena infamante. El día anterior al fijado para cumplir la sentencia Warren la rapta, la lleva a Inglaterra y la hace su esposa. En Inglaterra, una antigua novia de Warren, que lo abandonó para casarse con otro pretendiente más rico, ha enviudado y al encontrarlo de nuevo trata en vano de atraerse sus simpatías. Sidonia sorprende a su esposo e nmomentos en que es abrazado por la viuda. Despechada, la busca a solas y aplicándole la ley de su isla la azota con un látigo de montar.

Creyendo que ha perdido el amor de su esposo, Sidonia se vuelve a su isla donde deberá cumplir la pena que sobre ella pesa. Warren la sigue y, después de mantener una lucha con Pierre, llega a tiempo para impedir que Sidonia sea azotada, haciendo valer sus derechos de legítimo esposo.

Harold Lloyd

Los más divertidos cómicos de la escena muda suelen ser tiernos de corazón, hasta promover lágrimas.

Entérense ustedes, por ejemplo, de la siguiente edificante anécdota de Harold Lloyd, el tipo de las antiparras, que casi diariamente hace destornillar de risa a las pebetas del Palace.

Harold es conocidísimo en Los Angeles, donde le dan el mote de "Winke", apodo sin traducción en nuestro eufónico idioma.

Llevado de sus filantrópicas inclinaciones, suele visitar la cárcel, para conversar con los presos, estudiando a la vez fisonomías, tanto para hallar rasgos típicos cuanto para buscar elementos aprovechables para lo futuro.

Durante una de sus visitas, "Winkle" topó con un muchacho muy vivaz, que le cayó en gracia. Se amarró con él en una charla de casi una hora, quedando encantado.

—¡Qué cómico sería este muchacho — reflexionaba de vez en cuando.

El guardián había advertido a Harold Lloyd que se trataba de un ratero muy vivo. Pero Harold al salir, dijo al alcalde:

—Vea; yo estoy convencido de la inocencia de este muchacho.

—Y él está muy agradecido de la bondad de usted. En prueba de ello me encarga de devolverle el reloj...

—¿Qué reloj? — prorrumpió el artista, llevándose maquinalmente las manos a los bolsillos del chaleco...

¡Su reloj no estaba!

—El de usted — le repuso el alcalde, retornándole una hermosa cacérola de oro que hacía tic tac.

Cine Saavedra

Este concurrido cine de la calle San Juan ha preparado para la semana que comienza, una interesante lista de estrenos, que tendrán lugar de acuerdo al siguiente orden de fechas:

Martes 17: "La Gaucha", producción nacional, por L. Liss y J. Lafuente, Mayo Film; "La voz misteriosa", Moss por Higgs.

Miércoles 18: "El condenado", Fox Film, por George Walsh; "Huellas misteriosas", 14 serie, por F. Farnum.

Jueves 19: "Creadores de novelas", Vitagraph, por E .Williams; "Novia No. 13", Fox, 6a. serie, por M. Clayton.

Viernes 20: "Huellas misteriosas", 15a. y última serie, por F. Farnum.

Sábado 21: "Lucha de una madre", Bijou, por P. Brunius; "El millón de M. Melby", Mundial, por F. Donadio; "Novia No. 13", Fox, 7a. serie, por M. Clayton.

Domingo 22: "¡Con la cruz a cuestas!", Robertson Cole, por M. Rambeau;; "El tigre de los llanos", Goldwyn", por A. Francis; "¡Agarrame!", Fox, por S. Sommerville; "El fruto prohibido".

Cosas del cine que no se ven en el cine

Cecil B. De Mille

nació en New Washington, (Carolina del Norte), el año 1881.

William De Mille

nació el 20 de julio de 1878.

May Allison

no ha interrumpido su labor cinematográfica como se ha dicho. Está contratada para la Metro.

Kathleen O'Connor

no está casada.

Charles Ray

nació en Jacksonville, Illinois, el año 1891.

Richard Barthelmess

tiene cuatro años menos que Charles Ray.

Antonio Moreno

impresionará una serie de cintas cortas para la Vitgraph.

Thomas Meighan

no piensa dedicarse al teatro abandonando el cine. Su última producción "Cansado en busca de su juventud", constituye todo un éxito.

Tom Moore

está casado con Alice Joyce. Tiene una hijita que se llama Alice Joyce. Moore. Uno de los últimos éxitos de Tom Moore es "Oficial 666"

Viola Dana

ha obtenido un buen éxito con la producción "La segunda Cenicienta".

Nuestro 4o. concurso cinematográfico

El entusiasmo prosigue tan grande como en los primeros días. Como las fotografías recibidas son muchas, advertimos que la fecha del 31 del corriente es la de la clausura del concurso, fecha que no será postergada.

Las felicitaciones que recibimos son cada vez más numerosas.

Vamos a reproducir algunos párrafos de una carta, elegida al azar, entre muchas otras concebidas en semejantes términos. Dice:

"Cmo entusiasta admirador del arte mudo, deseo formular ante todo por intermedio suyo, mi más humilde pero sincera felicitación al señor Ferreyra, por su bella producción "La Gaucha", como así también a sus discretos intérpretes. Esta película, un digno exponente de su indiscutible condición de director artístico, es además la convicción palpable de que si el arte cinematográfico argentino ha sido hasta hoy una utopía, no lo ha sido porque nos falten elementos, lo ha sido sencillamente por falta de actividad. Y es de lamentar que esto ocurra en la Argentina; yo como hijo de ella lo deploro. Cuántas veces al contemplar la proyección de una película extranjera he pensado para mis adentros que por qué no podríamos admirar con igual interés, con igual entusiasmo, esta producción de nuestro país?...

¿Por qué hemos de darle preferencia a la ajena cuando la nuestra puede ser tan bella como aquélla?... ¿No es acaso nuestro suelo, según lo han dicho grandes genios, la "Suiza Argentina"? ¿Qué no contamos con "estrellas" y "astros"?... Ya lo ha dicho CRITICA en sus columnas: "muchas actrices y actores cinematográficos nacen y no se forman; en cambio hay muchos que han nacido para actuar ante la cámara"...

Y si muchos de los "colosos" de la gran metrópoli siguieran el magno ejemplo de CRITICA, a bien seguro que el arte cinematográfico argentino, pronto adquiriría vastas proporciones. Es por esto que rindo igualmente que al señor Ferreyra, mi homenaje al señor director de CRITICA, quien al organizar este cuarto Concurso no hace sino realizar un nuevo esfuerzo que no se desvanecerá impunemente, porque tiende al desarrollo y engrandecimiento de un arte que es también una fuente de enseñanza y que, en los derroteros de nuestro progreso le señala un lugar quizá tan elevado como el que ha alcanzado a ocupar en breve tiempo el de otra nación que admiramos tan sinceramente."

Los cupones recibidos durante el día de ayer son los siguientes:

Mujeres:
M. E. P. — Olive Thomas.
N. R. — Shirley Mason.
T. L. — Perla White.
O. H. — Perla White.
L. H. N. — Gloria Swanson.
R. O. — Billie Burke.
A. I. — Constane eTalmadg
Hombres:
C. G. — Tomás Meigham.
E. J. — William Farnum.
J. R. M. — Wallace Reid.
A. C. M. — Wallace Reid
S. C. G. — Jorge Walsh.
A. L. — Sessue Hayakawa.
J. P. L. — Wallace Reid.
E. A. — Hozart Bosworth .
J. T. P. — No indica artista
E. S. A. — No indica artista.
F. J. G. — Charles Chaplin.
N. de N. — William Farnum.
J. A. R. — William Farnum
G. A. R. — Ermete Novelli.
H. B. — Sessue Hayakawa.
R. C. N. M. — Wallace Reid.
J. V. — William Farnum.
B. F. — Wallace Reid.
T. C. de C. — No indica.
J. E. M. — Tom Mix.
M. G. — Max Linder.
L. L. S. — Wiliam Farnum.
J. A. C. — Charles Ray.
A. N. — Monroe Salisbury.
C. O. H. — Eddie Polo.
B. V. — William Farnum.
C. S. T. — William Farnum.
D. A. C. — Sessue Hayakawa
M. P. — Pedro Gialdroni.
J. M. — William Farnum.
F. S. F. — Wallace Reid.

Total de cupones recibidos hasta la fecha:

Mujeres 118
Hombres 306

CORREO

Victoria. — Recibido su nuevo cupón. Mil gracias. En su oportunidad leerá en CRITICA la fecha en que se iniciarán las pruebas.

Aarón L. — Gracias por sus felicitaciones.

Julio .. J. (Rosario) — Tomamos nota. Gracias por su sfelicitaciones.

J .P. L. — Gracias por sus felicitaciones.

Nicolás N. — Cuando el concurso se clausure serán devueltas las fotografías.

Antonio M. — El resultado no podemos anticipárselo. Tiene que esperar que salga en CRITICA.

Gino A. R. — Gracias por su entusiastas felicitaciones.

Carlos G. — Hasta que se cierre el concurso no se conocerá la lista completa de aceptados. Nada podemos decirle particularmente. Su cupón se recibió.

M. C. — Gracis.

José C. — Queda inscripto. Por CRITICA sabrá el día que se incian las lecciones.

Enrique y Atilio P. — Los retratos sirven. No sean impacientes y esperen para saber el resultado en que termine el Concurso.

Claudio S. C. — Las fotografías sirven para el Concurso, pero para comprobar las aptitudes se "filma" a los concursantes.

Domingo A. C. — Las fotografías serán devueltas al clausurarse el concurso a los no aceptados.

Isabel G. — Diga con más claridad lo que desea saber porque no entendemos su carta.

Edmie La Riviere. — Queda usted inscripta. En su oportunidad leerá en CRITICA cuando comienzan las lecciones.

4.° Concurso Cinematográfico de "CRITICA"

¿QUIERE USTED SER ARTISTA DE CINE?

(1) ....

que vive ....

desea tomar parte en la película que editará CRITICA, para lo cual solicita se pongan a prueba sus condiciones.

Los papeles que prefiere son los de ....

Tiene .... años — Altura .... — Peso ....

Color del pelo .... Color de los ojos.............

Color de tez ....

¿Concurre al cine con asiduidad? ....

¿Qué artista es el que más admira? ....

¿Qué cinta la que más le agradó? ....

Profesión ....

Particularidades (2) ....

(1) Nombre. — (2) Deportes que cultiva, habilidades que tenga, etc.
No se tomará en cuenta el cupón si no viene acompañado de la fotografía



Preparación de artistas para cine

Enseñanza gratuita

CRITICA instala la primera academia seria con prefesores de ambos sexos.

Queda abierta la inscripción hasta el 20 de Mayo, de 10 a 12 diariamente, Sarmiento 1546

Carreras

Temas del momento

La discusión del premio clásico Porteño ha dejado, lo que es inevitable siempre, donde hay esperanzas o ilusiones que fallan, donde hay campeones que defeccionan o que pierden simplemente porque les toca perder, siguiendo la ley de las compensaciones.

Los descontentos de esta ocasión han sido y así lo haciamos constar ayer, los que opinaban que Testaferro fué corrido demasiado a las perdidas y los que censuraban el hecho de que Pronóstico arremetiera demasiado tarde, sin tener en cuenta que quizá el segundo puesto del hijo de Irigoyen debe achacarse a la forma espectante en que fué dirigido y que los bríos de Pronóstico en los tramos finales no fueron tales bríos, sino que Zig Zag al detenerse penosamente, como lo hizo, dió la impresión de que era el hijo de Pomona el que avanzaba.

Las carreras producidas por los defensores del Montiel y de la Petite Ecurie no han tenido mayor consecuencia, pero, en cambio, la performance producida por Zig Zag, tan poco de acuerdo con sus ejercicios privados, dará margen a ciertas actitudes de relativa trascendencia.

En efecto y según en suelto aparte lo noticiamos, el propietario del stud Ayacucho, descontento con la carrera que hiciera en el clásico Porteño, el hijo de Val d'Or, ha resuelto confiar la dirección de sus caballos en lo que a training se refiere, a otro compositor.

Naciano Moreno, el íntimo amigo de Antonio Jaen, es el que hereda la caballada del stud Ayacucho.

No opinamos mayormente en este asunto; pero hemos de remarcar, eso sí, que nunca fuimos partidarios de buscar el tiempo extraordinario en ensayos privados, sino en carrera; y el defecto capital de Pío fué siempre hacer correr demasiado a sus pensionistas en sus ejercicios preliminares.

Algunos caballos necesitan este sistema, pero la mayoría no aguanta un training tan particularmente excesivo.

Continúa siendo tema predilecto en los corrillos turfistas la ausencia de Aldeano del premio Porteño, prueba que según los fervientes partidarios del pupilo del stud Don Alfonso tenía sencillamente en el bolsillo.

Cuando la víspera de la prueba se corrió la voz de que el hijo de Yago II no sería de la partida, el desencanto, imposible de ocultar, recorrió las filas de sus "hinchas" y aunque se pretendió admitir como muy puesta en razón la que dió oficialmente su ecurie, de que el ex crack uruguayo se reservaba para el clásico Vicente L. Casares, a nadie escapó de que esa determinación bien pudo tomarse antes de ratificarlo y no aguardar, como se hizo, a último momento, quizá esperando la posibilidad de una lluvia que ahuyentara campeones y tornara en favorable a los medios del nieto de Orange, la cancha de Palermo.

En cualquier forma y esto es lo que queremos dejar bien sentado, no ha habido franqueza en los procedimientos; ha existido una ratificación perfectamente inútil y una "disparada" final sin explicaciones plausibles.

Los "jeringaremos" en el Casares, dicen los partidarios del hijo de Yago II y a lo mejor ese "jeringueamiento" es todo una dolorosa verdad.

Hay cosas dentro del medio turfista que únicamente pueden admitirse y tolerarse en ese escenario, donde, en lo que a profesionales se refiere, la moral es un mito, la decencia una utopía y la consecuencia palabra sin aplicación y sin sentido.

S. M. el Dinero es la palanca que rige las determinaciones, las actitudes y hasta las relaciones de los que han hecho del turf su "modus vivendi".

Sin embargo, hay veces en que todas estas cosas exceden de un límite y aunque uno se encuentre habituado a presenciarlas, le sorprenden y le obligan a comentarlas porque parece que si las silencia uno, se hace cómplice de ellas.

El domingo hemos presenciado una escena en pleno paddock que nos dejó mudos de asombro.

Hipólito Irigoyen y Lisandro de la Torre abrazados, no nos habrían causado una extrañeza igual.

Dos profesionales del turf, cuyos nombres no hace el caso, han estado de gran palique, cerca de una hora, lo que no tendría nada de extraordinario si esos individuos no hubieran sido durante un par de años el prototipo de lo irreconciliable.

Uno fué el cuidador de un stud que supo tener en tres temporadas tres notables yeguas, que han marchado ya al haras y últimamente un caballo que reapareció hace unas reuniones en un clásico, finalizando último.

Debido al jockey, ese cuidador se vió obligado a dejar esa ecurie y entre ambos quedó declarada una guerra a muerte.

Cual no sería nuestra sorpresa como decimos, verlos al domingo hablar cariñosa y animadamente, al cuidador y al jockey de marras.

Este que en la actualidad pasa por un mal momento, ha puesto sus ojos en la caballada de ese entraineur, que hace precisamente una quincena de días se ha quedado sin jockey oficial.

El espectáculo nos dió asco sencillamente. Ya ni hasta el odio es duradero en el viciado medio turfista.

El premio Salvador J. Boucau

CAMPEONES Y MONTAS

Grak 56 kilos, S. Ruiz.
Pombiquet 56, T. N. Fernández
Don Domingo 54, M. Lema.
Jacobín 54, D. Torterolo.

El comentario—

La importancia principal que reviste el clásico Boucau es sin duda alguna, el cotejo de Pombiquet, el invicto hijo de As de Espadas con Grak, potrillo que se ha señalado como uno de los mejores representantes de su generación.

Había verdadero interés entre los aficionados por presenciar el cotejo de estos dos potrillos que vienen luchando desde las primeras carreras del año, por el título de chack.

El momento finalmente ha llegado y bastaría ese solo enunciado para dar por descontado el éxito de la prueba que nos ocupa.

Historia de la carrera—

El premio Boucau, es de reciente fundación.

Comenzó a correrse en 1914, figurando en sus anales los nombres de Mistelo, la vertiginosa ligera del stud Chapadmalal, Rey de León, un hijo de Lancaster, que hubo de ser bueno pero malogrado prematuramente; Gran Señor, el gran hijo de Le Samaritain, del stud Montiel; Botafogo, el coloso, y Carlos Gómez, el primer hijo de Larrea, que dió a los entendidos una idea de lo que el crack de los craks sería como semental, Lucky Day, un discreto hijo de Le Sancy, desaparecido a causa de una dolenciay Pretal, que el año pasado pintara mejor que Palospavos y que igualmente fué retirado del público por un serio contratiempo.

He allí en cuatro líneas la historia del clásico del domingo.

El favorito—

Será Pombiquet.

Destácase netamente del reducido lote el hijo de As de Espadas.

No puede bajo ningún cocepto opinarse lo contrario, pues el invicto pupilo de Gabino Fernández se ha destacado netamente sobre todos los productos que se han cotejado con él hasta la fecha, dejándolos por el camino, a largos cuerpos y neutralizando en una palabra, todas sus calidades de ligereza y pujanza. ¿Cómo cabe, entonces, pensar en su posible derrota?

¡El enemigo—

Es Grak.

El pupilo del stud Abrojo se ha señalado como un producto sobresaliente aunque sin llegar al nivel de Pombiquet.

Su campaña es corta pero de lo más recomendable.

Ganador del clásico, ha puesto de relieve en cada una de sus pruebas poseer una apreciable pujanza para la lucha.

Luchará con el nieto de Diamond Jubilee en plenas formas y con el prestigio de su reciente corrida en la distancia que es todo lo recomenrable que puede pedirse.

Luego hay por medio la opinión de la caballeriza. Esta no duda en la chance de su pupilo y sostiene que Pombiquet tiene que ser extraordinario para dar cuenta de él.

Los restantes—

Son Don Domingo y Jacobín. Estos dos productos tienen sus razones para haber permanecido inscriptos en el clásico que nos ocupa.

Veamos por qué:

Don Domingo, porque es toda una promesa para actuar en carreras de aliento.

En lo poco que ha corrido siempre ha demostrado que su principal característica era ser guapo, un verdadero "stayer" en toda la extención de la palabra.

Lo hemos visto perder en distancias cortas y ganar después en franca lucha a Pacú, que no es por cierto de lo más malo que hay en plaza.

Corrió días después en un clásico, desafiando a Pombiquet y a pesar de las calidades del As de Espadas, de la poca suerte que tuviera en la largada, finalizó, mediante un formidable rush, segundo.

Esta carrera no necesita mayores comentarios para clasificar a un producto y es así como se resolvió ratificarlo.

Hoy en mejores condiciones de preparación y con la perspectiva de que Jacobín o Grak, lleguen a luchar con el favorito en la delantera, su victoria se presenta más aceptable y como tal debemos reconocerla.

Jacobín es un potrillo discreto.

No será mañana de las fuerzas de Grak ni Pombiquet, pero hoy por hoy debe reputarse un posible ganador. Su estado de training y lo reducido del lote lo coloca en condiciones de afrontar el encuentro.

Será además curioso verlo actuar en tal compromiso, especialmente después de su último triunfo que fué bastante significativo por el tiempo empleado en los 1200 metros.

Gabriel Torterolo no oculta su satisfacción al verlo desempeñarse en privado y emolo los demás, abriga la esperanza de que dé cuenta de sus antagonistas.

Al fin nos decia el domingo al comentar con él la carrera que nos ocupa. Son 1500 metros y quién sabe si los que hasta hoy parecen tener intenciones de no contener su triunfal marcha hasta la Polla de Potrillo, no resultan luego unos terneros.

Ante ese argumento no nos queda más remedio que esperar los acontecimientos y seguir confiando en las riquisimas bondades que hasta hoy ha demostrado poseer Pombiquet, el que a nuestro juicio, y a pesar de todo, creemos que volverá a perdérseles de vista al menos, hasta que no salga alguno de esos grandes precios que por el momento no dan señales de vida.

Grak lógica e imperiosamente debe ser el llamado a reemplazarlo.

1914 Mistela, por Cyllene y Albilla, del haras Chapadmalal.
1915 Rey de León, por Lancaster y Royal Exile, del stud Yamahuida.
1916 Gran Señor, por Le Samaritain y Quintaesencia, del stud Montiel.
1917 Botafogo, por Old Man y Korea, del stud Alvear D.
1918 Juan Carlos Gómez, por Larrea y New York, del stud Livingston A. J.
1919 Lucky Day, por Le Sancy y Lady Ortiga, del stud Our Day.
1920 Pretal, por Pippermint y Bud, del stud Indecis.

Asociación de C. y R. de Turf

Reunión de la C. D.

Para el jueves próximo a las 16 horas, está citada la C. D. de la Asociación de Cronista y Repórteres de Turf, a fin de dar despacho a los asuntos del día.

La secretaría encarece puntual asistencia.

El stud Ayacucho

La mala performance producida por Zig Zag en el clásico Porteño donde por su extraordinaria corrida su triunfo casi se descontaba, el propietario del stud Ayacucho resolvió ayer cambiarle de entraineur a los cinco caballos que lo componen.

Y Zig Zag, My Dear, Cousin Kate, Fille de l'Air y Effendi, que entrenaba Pío Jaen fueron a parar a manos de su colega Naciano Moreno

Riquet

1600 metros en 1'38"

Anda mucho en privado este tordillo del stud Guayabos; por lo tanto no sería difícil que en el premio Botafogo del próximo domingo donde figura anotado, borrara la mala impresión dejada en su anterior presentación donde finalizara cuarto de General Haig.

Conducido por el peón fué ejercitado ayer sobre una milla, la que con excelente acción recorrió en el buen tiempo de 1'38" clavado.

Buen Ojo

Floreo en 2000 metros

Ya sano de las dolencias que lo tuvieran tanto tiempo alejado de las luchas hípicas, se ejercita suavemente este pupilo del stud Villanueva B., y de continuar en el tren que va, creemos que para el mes de julio lo veremos de nuevo en la brecha.

Piloteado por Cassino y apareado a Schabriar, con Grassi, fué floreado esta mañana sobre 2000 metros, dejándonos buena impresión.

Una amonestación injusta

El domingo, después de disputado el handicap final fué amonestado el entraineur del ganador Royal Admiral por haber corrido a éste con algodones y vendas.

Y como en el reglamento de carreras no hay ningún artículo que indique que tal cosa es una falta, nos parece sencillamente ridícula la amonestación que hiciera el comisariato al entraineur Núñez, porque si un caballo se halla algo dolorido de uno de sus remos y se quiere evitar que el mal se agrave justo es que se lo haga un vendaje.

Ahora, que en adelante se quiera prohibir correr caballos en esas condiciones, perfectamente, aunque como ya lo hemos dicho, esa disposición sería ridícula y no debe prosperar. Pero para ello debe hacerse saber, ya que si el entraineur Núñez lo ha hecho ha sido sencillamente porque siempre lo ha sido permitido.

Hipódromo Argentino

Inscripciones para la reunión a efectuarse el domingo próximo 22 de mayo.

PRIMERA CARRERA

Distancia: 1700 metros.

Fidalgo	57	Kim	54
Roldán	57	Visto	54
Floreo	54	Tifón	54
Matto Grosso	54	Juicioso	54
Boy Scout	54	Apoliyao	54

SEGUNDA CARRERA

Distancia: 1200 metros.

Tablada	56	Madriguera	56
Ostentadora	56	Chilena	56
Bendición	56	Palomita	56
Duvro	56	Begonia	56
Coqueta	56	Cábula	56
Chingola	56	Lady Jubilee	56
Sister Nancy	56		

TERCERA CARRERA

Distancia: 1200 metros.

Agüeros	56	Angelito	56
Serranillo	56	M. Andrew	56
Gaditano	56	Cantador	56
Over	56	Gleam	56
Caupí	56	Tala	56
Frascuelo	56	Aimone	56
Musulmán	56	Vagabundo II	56
Alpes	56	Inocente	56
Souville	56	Moquehuá	56
Chirubichá	56	Ranquelino	56

CUARTA CARRERA

Dicstancia: 1600 metros

Yesquero	56	Chacotón	50
Testaferro	57	Cíclope	50
Testaferro	57	Mascotón	49
Sorgo	53	Cantarela	49
Riga	53	Luminar	49
Riquet	52	Utrecht	47
Leoufucé	51	Desterro	47
Atención	51	Vuhugit	46
Moselle	50	Oriflamme	42

QUINTA CARRERA

Distancia: 1500 metros.

Grack	56	Jacobín	54
Pombiquet	56	Don Domingo	54

SEXTA CARRERA

Distancia: 2000 metros.
(Carrera clásica)

Carmuchita	53	Jacinta	57
Riga	53	Marchioness II	53
Democracia	53	Cantarela	57
Thalassa	53	Carta Blanca	53
Biotzeua	57	Fiducia	53

SEPTIMA CARRERA

Distancia: 1200 metros.

Musmón	56	Codiciosa	54
Tripitas	56	Melitona	54
Revelador	56		

OCTAVA CARRERA

Distancia: 2500 metros.

Royal Admiral	60	Monserrat	50
Laon	55	Some Day	49
Polo de Oro	55	Revoltoso	49
Elástico	53	Sonámbulo	48
Guilbert	52	Cíclope	48
Tours	51	Desenvuelto	46
Pope	51	Utrecht	45

Los ganadores del domingo

SUMAS GANADAS

Sorgo	$	18.800
Norton	„	16.600
Winged	„	16.000
Hipérbole	„	4.500
Ostentadora	„	450
Begonia	„	200
Pacú	„	5.150
Musulmán	„	450
Gaditano	„	200
Telodiró	„	10.550
Retahila	„	4.900
Cordiale	„	5.200
Surí	„	72.900
Testaferro	„	36.700
Pronóstico	„	44.836
Ras	„	9.500
Celestiné	„	5.000
Tripitas	„	5.100
Carta Blanca	„	46.684
Girasol	„	20.550
Democracia	„	89.856
Royal Admiral	„	59.550
Turundel	„	20.755
Gallipoli	„	59.342

Sociedad de empleados del Jockey Club e Hipódromo Argentino.

La comisión directiva de esta sociedad de socorros mutuos, a raíz de su reciente elección, ha quedado constituída en la siguiente forma:

Presidente honorario, don Luis P. Roques; presidente, Ennio Doradini; vicepresidente, Alberto J. Feistcher; secretario, Manuel Sívori Dellepiane; prosecretario, Augusto Lartigue; tesorero, José J. Gallardo; protesorero, Emilio Estoup; vocales: Ulises Parini, R. Fernández Urrizola, Domingo Etchegaray, Emilio de León, Norberto E. Fernández, Rafael Richelme, Enrique Labourdette y José Rovegno.

Retahila

La hija de Lancaster que reaparecía tras larga ausencia curada radicalmente de las graves dolencias que padecía a los remos delanteros, se condujo muy discretamente al ocupar el segundo puesto en la cuarta carrera a solo una cabeza de Tlodiró.

En la ecurie Haras La Lula tienen un alto concepto de Retahila y esperan verla realizar una brillante campaña.

Democracia corrió bien

La hija de Jardy que tan brillante campaña realizara el año pasado se prepara a repetir aquellas hazañas a juzgar por su performance del domingo.

Al darse la orden de partida el aprendiz Di Tomaso que la dirigía se quedó abriendo la boca y como es natural sus adversarios le aventajaron en varios cuerpos.

A pesar de ello la noble pupila del stud La Mimosa arremetió en los tramos finales alcanzando el tercer puesto. Democracia reaparecerá el domingo próximo en el clásico Los Haras sobre 2000 metros.

Dialoguitos del turf

EN EL PUERTO

—¡Cómo te va viejo!
—¡Hermano!
—Pero cómo, ¿vos aquí y yo sin saber nada?
—Así es. Vine anoche de Montevideo...
—¿Y?
—Me voy enseguida.
—¿Pero cómo?
—Claro. No tengo nada que hacer aquí...
—¿Pero qué pasa?
—Te expliraré. Yo sabía que mañana iba a correr Aldeano, entonces vendí el boliche, la casa, empeñé los muebles y me vine...
—¡Estás loco!
—Avisá. Vine a llevarme toda la plata. Pero los argentinos han tenido suerte. Aldeano no corre! ¿Te das cuenta? Si lo largan me hago millonario...
—... o te quedás en la miseria!
—De ninguna manera. Si hay fijas esa es una. La más grande. Enorme. ¡Aldeano! Pero vos sabes lo que es... ¡Aldeano! Sacate el sombrero cada vez que lo nombro...
—¡Bueno!
—Aldeano es una maravilla. Una gloria. A la Avenida de Mayo ustedes debieran cambiarle el nombre.
—Y ponerle Botafogo!
—¡Salí de ahí... Aldeano! Este es mejor; corre como una luz. Lo roba al otro. Tiene una locomotora en cada remo.
—Loco. Loco. Completamente loco!
—No. Cuerdo. Muy cuerdo. Como que si llega a correr vuelvo a Montevideo lleno de oro.
—Exageráis hermano.!
—Ya verás. En cuanto lo vea otra vez, cruzo el charco de nuevo, pero ya no me voy a conformar con empeñar la casa, la plata del boliche y el amuro de los muebles... Para la próxima empeño hasta mis hijos, hipoteco mi mujer y me consigo una subvención del gobierno! ¡Aldeano solo! ¡Viva Aldeano! ¡Viva el Uruguay que sabe dar esos productos!

Aprendiz.

DE TODO UN POCO

—Tosca ha sido vendida al Haras Chacabuco en 11.000 pesos, para cría.
—Quirno Costa, ha sido entregado a su propietario, por lo tanto ya no entiende de su preparación el cuidador N. Moreno.
—Zig Zag ha sido puesto al cuidado de Naciano Moreno.
—Democracia será dirigida por F. Arcuri.
A Ferilebeny, le ha sido aplicado fuego en los muslos.
—El sábado fueron embarcados para el Rosario, Mucha Gracia, Spring, del stud Lancero.
—Han sido llevados a Rosario, Mic mac, Raff y El Cobre, de la caballeriza La Chora, al cuidado de Victoriano Gigena.
—Martín Duro ha dejado de cuidar a Rousseliere, del stud Homs.
—Han dejado de pertenecer a la caballeriza Gretchen, Chicharrona y Roseraie.
—El Temerario y Un Tanto, de la caballeriza San Paquito, han sido llevados a La Plata.
—Manuel Poggio dejó de cuidar a Saltarín II, de la caballeriza Cuaró, y a San Miguel de la Ecurie Espía.
—Han sido acordadas patente de cuidador a Octavio González, que tendrá a su cargo a Hurguete y Tierra Negra, de la caballeriza El Jazmín, y a Victoriano Gigena, que tendrá a su cargo los pensionistas de la caballeriza La Chora.
—Last Stroke y Monga, que se hallaban al cuidado de Celestino Cerdeiro, han sido enviados a La Plata.
—Epsom ha dejado de pertenecer al stud La Morada. Corre en San Martín.
—Francisco Licari se ha hecho cargo de la preparación de Envido y Billete, del stud General San Martín, y de Antar, del stud Bagdad, y ha dejado de cuidar a Kolette, de la ecurie Starting Gate.
—Dura ha sido traída de La Plata y puesta bajo la dirección de Edmundo Fonseca.
—Raymundo Rivero ha dejado de atender la preparación de Telilla, del stud Blue Boat.
—Goal ha sido enviado a La Plata.
—Champión, del stud San Paquito, ha sido retirado del training.
—Juan Torterolo ha dejado de atender la preparación de Patitieso, Alumint, Equilibrista y Tabanit, del stud Indecis.
—Manuel Costa se ha hecho cargo de Copihué.

Roldán

1700 metros en 1'50"

continúa en el buen estado que se le conoce este descendiente de Diamond Jubilée, y será de la partida en la prueba inicial del domingo próximo, donde puede resultar la sorpresa.

Conducido por Sebastián Ruiz fué ejercitado esta mañana sobre 1700 metros, los que sin ser mayormente exigido cubrió en 1'50" clavados.

Cambio de horario

A partir de la reunión del domingo próximo la primera carrera se cerrará a las 11.45 y será disputada a las 12.45.

La última carrera será largada a las 16.45.

Jacobín

1500 metros en 1'35"

Será este pensionista del stud Villanueva B. uno de los competidores del clásico Salvador J. Boucau a disputarse el domingo próximo, en donde medirá sus fuerzas con Pombiquet, Grak y Don Domingo, y donde según sus allegados producirá una honorable performance.

Dirigido por el peón, fué ejercitado ayer sobre 1500 metros, los que sin ser mayormente exigido recorrió en 1'35" clavados.

Hipódromo de Maroñas

LA ULTIMA REUNION

La Cloche gana el clásico Zamora

Anteayer tuvo lugar en el hipódromo de Maroñas la reunión No. 30 de la temporada, la que tenía por base el clásico Zamora, prueba que fué ganada por La Cloche, que bien dirigida por J. R. Montero, se impuso por escasa distancia sobre La Lista y Almea.

El favoritismo estuvo decididamente de parte de Sol y Sombra, que tuvo gran opinión. Luego fué Blondette la que la siguió en preferencias.

Puestas en línea tueron largadas en procura de la victoria, con Pelucona al frente seguida por Blondette, La Cloche y Sol y Sombra. En el derecho dominó Blodentte, pero más adelante, pero más adelante La Cloche quedó dueña del prime puesto, teniendo que emplearse seriamente ante las bravas atropelladas de La Lista y Almea, que finalizaron casi en una línea. Cuarta Salónica.

PREMIO ZAMORA

Premios: $ 1.700 a las 1.a, 170 a la 2.a y 85 a la 3.a

Distancia: 1400 metros

1 LA CLOCHE, 53 kilos por Maroñas y Clochette, del stud La Agracia, J. R. Montero	605	412
2 La Lista 53, A. Batista	773	509
3 Almea 53, E. Rodriguez	152	135
4 Salónica 53, E. Ponciolo	607	346
0 Sol y Sombra 53, P. C. Moreno	1837	941
0 Fox Trot 53, E. Sormani	56	44
0 Blondette 53, C. Ferragut	969	448
0 Pelucona 53, F. Pérez	194	139
0 Usura 53, F. Gómez	126	90
	5319	3087

Corrieron todas.

Dividendo: de la 1.a, $ 15.45 y 4.65; de la 2.a, $ 4.15; de la 3.a, $ 10.10.

Ganada por medio pescuezo; la 3a. a la cabeza.

Tiempo: 1'26" 3/5.

Entraineur: F. Testa.

Calendario hípico

MES DE MAYO

17—Declaración de forfait en las pruebas ordinarias de la reunión del domingo 22 de mayo.

18—Ratificación de los clásicos "25 de Mayo y Güemes".
Apertura de cartas para la reunión del jueves 26 de Mayo.

21—Declaración de forfait en las pruebas ordinarias de la reunión del jueves 26 de Mayo.
Ratificación del clásico "Vicente L. Casares".
Apertura de cartas para la reunión del domingo 29 de Mayo.

22—Premios "Salvador J. Boucau y Los Haras".

26—Premios "25 de Mayo y Güemes".

28—Apertura de cartas para la reunión del domingo 5 de junio.
Ratificación de los clásicos "Raúl Chevalier y San Martín".

29—Premio "Vicente L. Casares".

31—Declaración de forfait en las pruebas ordinarias de la reunión del domingo 5 de junio.

Hipódromo del Azul

Nos comunican de la secretaría del hipódromo del Azul, que la reunión del domingo último fué suspendida debido al mal estado en que se encontraba la pista.

Inscripciones para la reunión del 25 de mayo:

Premio Sol de Mayo, 1200 metros. — Achicoria, René Ramírez, Amarillo, Franqui, Maidacea, Olendorf.

Premio Libertad, 1600 metros. — Alferé, Domingo, Tapera.

Premio 25 de Mayo, 1600 metros. — Ensign, Dionesina, Idus, Calvol, El Chajá, Voluntarioso, Inverness, Alferata, Mamarracho, Euesas, Ice Cream.

Premio Independencia, 1200 metros. —Lady Gaiety, Prior, Alferecía, Kirsch Japonesita, L'Origan, Frangin, Maldaña, White Mom, Ice Cream.

Premio 9 de Julio, 1400 metros. — Tragedia, Prior, Lady Gaiety, Ensign, Caseotito, Tarambana II, Inverness, Mamarracho, Previsor, Orán, White Moon, Voluntarioso.

Hipódromo Independencia

La reunión del domingo

RED CROSS GANA EL CLASICO CORDOBA

RESULTADOS GENERALES

Las lucidas proporciones previstas de antemano, en virtud del buen programa que le servía de base, alcanzó la reunión hípica realizada anteayer tarde en el circo de carreras del Parque Independencia.

Fué ella presenciada por numeroso público y diversas de las pruebas disputadas dieron lugar a interesantes luchas, todo lo cual contribuyó naturalmente a que la fiesta se desarrollara en un ambiente de franco entusiasmo.

En el clásico Córdoba se adjudicó la victoria Red Cross.

Del premio Pochita, número inicial y para todo caballo que no hubiera ganado más de una carrera, participaron diez animales.

Entre Introito y Pita III se dividieron las preferencias de la mayoría, pero ambos fracasaron totalmente, triunfando Palmada, muy abandonada en las apuestas.

Wilmina inició el movimiento seguida de Juliet, Palmada y Monte Grande, pero a poco andar este encabezó el lote hostilizándolo Palmada, Juliet, Bala Rayada y Wilmina.

Pasada la mitad de la recta Palmada desalojó a Monte Grande, haciéndose presente en seguida Bala Rayada, que atacó de firme las posiciones del hijo de Valero, quien empero consiguió trasponer el disco con una cabeza de ventaja.

Tercera Wilmina y cuarta Juliet.

Premio Pochita, 1100 metros—$ 1500 al 1o., 150 al 2o. y 75 al 3o.

1 PALMADA, zaino, 3 años, 57 kilos, por Valero e Ifella, del stud Oncativo, N. Marquez	67	94
2 Bala Rayada 50, A. Vidal	345	247
3 Wilmina 55, A. Amoroso	240	246
4 Juliet 52, A. G. Gómez	295	268
0 Monte Grande 57, C. Alvarez	228	156
0 Dundo 57, F. Bagú	69	66
0 Introito 55, P. L. Grigera	478	452
0 Frente a Frente, F. T. Rodriguez	335	249
0 Pita III 55, M. S. Burgos	494	311
0 La Tarde 55, A. Baistroqui	65	65
	2316	2239

Retirados: Manguera, Jeu des Mots, Raff.

Dividendo: del 1o. $ 67.55 y 12 10; del 2o. 5.85; del 3o. 5,85

Ganada por 1 cabeza.

Tiempo: 1'7" 4/5.

Cuidador: J. Labeyrie.

La segunda carrera para productos de dos años perdedores se resolvió por puesta entre 18 de Julio y el gran favorito Vea Vea, que hacía su debut

18 de Julio ocupó la delantera seguido de Azor II y Diorama, mientras Vea Vea que al elevarse las cintas se "tirara" hacia afuera, quedando último, estrechaba velozmente las distancias hasta colocarse primero en el palo de los 800.

Frente a las populares Diorama se aproximó a Vea Vea, movimiento que imitaron 18 de Julio y Azor II y en las primeras tribunas del paddock este corría con una pequeña ventaja, pero en los tramos finales Vea Vea y 18 de Julio igualaron a Azor II y continuaron en lucha tan unidos que fué necesario esperar el fallo para saber quien había ganado.

El marcador señaló puesta entre 18 de Julio y Vea Vea: tercero a media cabeza llegó Azor II y cuarta a una cabeza Diorama.

Premio Petite Chose, 1600 metros—$ 2290 al 1o., 229 al 2o. y 110 al 3o.

1 18 DE JULIO, alazán, 2 años, 56 kilos, por Sunbar y Royal Witch, del stud Florida, A. Baistroqui	470	—
1 VEA VEA, zaino, 2 años, 56 kilos, por Greenan y Costanza, del stud N. N., F. Bagú	1721	—
3 Azor II 56, A. Medina	598	—
0 Diorama 52, A. Vidal	324	—
	3113	—

Retirados: Mauricio e Iporá.

Dividendo: de 18 de Julio $ 3,30; de Vea Vea 2.35.

Ganada por puesta; el 3o. a media cabeza.

Tiempo: 1'2".

Cuidadores: A. Burton y J. L. Castro

En el premio Cenicera, para todo caballo ganador entre tres mil y doce mil pesos salió airoso el favorito Mi Resto, que marcó en la milla el recomendable tiempo de 1'38" 2/5.

Mi Resto apareció en la avanzada perseguido por Dianfal, Montgomery y Adib, suplantándolo cien metros después el hijo de Let Fly.

El pensionista del stud El Sato siguió al leader y atropellando de lleno en la recta lo alcanzó junto a las pizarras para derrotarlo por medio pescuezo.

Tercero Montgomery.

Premio Cenicera, 1600 metros—$ 1500 al 1o., 150 al 2o. y 75 al 3o.

1 MI RESTO, zaino, 3 años, 47 kilos, por Petrier y Magali, del stud El Sato, F. T. Rodriguez	1959	—
2 Dianfal 44, P. L. Grigera	912	—
3 Montgomery 49, A. Medina	1391	—
0 Adib 45, A. G. Gómez	26	—
	4288	—

Retirados: Vistosa, Turbulento.

Dividendo: del 1o. $ 4.

Ganada por 1/2 pescuezo.

Tiempo: 1'38" 2/5

Cuidador: H. Trejo

Unicamente Crédit desertó de la tercera carrera, handicap para todo caballo ganador de más de cuatro mil pesos y donde se impuso Travesura, que contó con gran opinión.

Mishap corrió en punta en los primeros cien metros, substituyéndola luego Artic, en tanto detrás de ambos iban Delfín II, Vistosa y Travesura.

Entre codos Travesura se colocó tercera y al doblar el último codo Mishap dió cuenta de Artic.

Cerca de las populares se agruparon Artic, Mishap, Delfín II y Travesura, y metros más adelante sobresalió la hija de Tullibardine, quien venció a Delfín II por medio cuerpo.

Tercero Artic y cuarto Mishap.

Premio Tric rac, 1800 metros — $ 1500 al 1o., 150 al 2o. y 75 al 3o.

1 TRAVESURA, alazana, 3 años, 49 kilos, por Tullibardine y Touche Pas, del stud El Sato, F. T. Rodriguez	2382	896
2 Delfín II 56, C. Claverie	972	[illegible]
3 Artic 45, A. Vidal	485	283
4 Mishap 51, P. L. Grigera	321	251
0 Vistosa 49, L. Frutos	311	170
	4474	1021

Retirado: Crédit.

Dividendo: del 1o. $ 3.35 y 2.55; del 2o. 3.65.

Ganada por 3/4 cuerpo.

Tiempo: 1'29".

Cuidador: H. Trejo.

A disputar el clásico Córdoba, handicap para toda yegua ganadora de más de cinco mil pesos bajaron ocho competidoras.

Flapper, que traída de Buenos Aires, corría aquí por primera vez, arrastró enorme favoritismo, pero esta yegua no respondió a tal confianza, fracasando por completo, mientras Red Cross hizo suya la victoria con facilidad.

La carrera que de hecho quedó reducida a un match entre Red Cross y Theda Bara, se desarrolló con la primera en la punta hasta el palo de los 800, donde la reemplazó Theda Bara, Julia XII, Maitiarena, Pirka, Flapper, Vea y Mosca Azul.

LO QUE SE DIO ANOCHE EN EL REAL DE SAN CARLOS

El vapor Flecha que hace el servicio del Real de San Carlos no está afectado por el paro portuario.

Sale todas las noches, sin excepción, de Dársena Sud, a las 9 de la noche y regresa a las 7 de la mañana. El precio del viaje ida y vuelta es de cinco pesos y la entrada a los salones de juego del Real de San Carlos es de un peso moneda argentina

Col.	Negro
—	26
3	—
—	35
—	13
30	—
—	24
—	33
—	24
—	21
25	—
—	17
—	4
16	—
—	22
19	—
20	—
5	—
cero	
7	—
—	8
14	—
32	—
—	10
—	15
30	—
—	24
—	33
—	31
—	6
16	—
—	29
—	28
—	2
36	—
—	15
3	—
cero	
18	—
7	—
cero	
—	8
—	13
1	—
—	29
—	26

Col.	Negro
14	—
—	6
20	—
27	—
36	—
5	—
21	—
—	4
32	—
—	29
—	24
—	33
cero	
—	35
—	15
36	—
3	—
32	—
3	—
—	31
—	28
—	29
cero	
23	—
5	—
—	35
—	8
19	—
—	31
—	2
—	6
—	24
—	4
19	—
—	20
—	24
19	—
cero	
—	28
—	35
23	—
14	—
25	—
—	22
—	28

Col.	Negro
36	—
cero	
9	—
—	26
7	—
—	35
12	—
27	—
5	—
14	—
—	6
—	35
—	8
32	—
—	33
9	—
12	—
19	—
—	4
18	—
—	24
30	—
—	29
—	33
27	—
—	2
—	31
—	35
25	—
23	—
—	11
34	—
cero	
—	10
—	28
—	6
—	31
—	6
25	—
—	8
25	—
—	24
9	—
—	31
23	—

Col.	Negro
—	28
cero	
cero	
19	—
—	29
—	2
36	—
—	4
32	—
3	—
cero	
—	13
—	35
—	22
5	—
9	—
20	—
3	—
—	22
3	—
—	22
19	—
5	—
36	—
—	26
—	4
—	29
1	—
34	—
—	6
30	—
—	29
—	20
—	33
—	6
1	—
—	35
—	31
—	35
—	28
23	—
12	—

FINAL



Siguieron en este orden a Theda Bara y Red Cross, que entre codos se cortaron netamente de sus adversarias, empeñándose en lucha cuerpo a cuerpo.

Recorrido un corto trecho de la recta, Red Cross quebró a Theda Bara, a la que venció por más de medio cuerpo.

Tercera Inza, que atropelló al final y cuarta Julia XII.

Clásico Córdoba, 1600 metros—$ 3000 a la 1a., 300 a la 2a. y 150 a la 3a.

1 RED CROSS, zaina, 3 años, 45 kilos, por Wild Bramble y Criolla, del stud Ascot, P. L. Grigera	250	350
2 Theda Bara 45, A. Vidal	840	[illegible]
3 Inza 42, H. Mansilla	1521	551
4 Julia XII 55, A. Baistroqui	165	164
0 Mosca Azul 60, A. Amoroso	210	203
0 Flapper 56, S. A. Morales	2651	1161
0 Maitiarena 53, A. Medina	141	139
0 Pirka 42, F. T. Rodriguez	730	668
	5708	3912

Retiradas: Señoría, Gentille y Partesana.

Dividendo: de la 1a. $ 20.35 y 6.30; de la 2a. 3,75; de la 3a. 4.35.

Ganada por 3/4 cuerpo

Tiempo: 1'40" 1/5.

Cuidador: V. Petrozzini.

El Indio y Rey rehuyeron el encuentro en el premio Jalea, para productos de dos años ganadores de una carrera no clásica.

Petite Follie que hacía su estreno en la pista local tuvo a su favor los mayores sufragios, pero esta potranca vióse aventajada por Pibroch y Rix, que empataron el primer puesto, repartiendo ambos a sus partidarios un elevado dividendo.

Después de considerable demora a causa de no alinearse bien algunos de los combatientes, lo que motivó tres partidas falsas, con evidente perjuicio para la favorita que siempre picaba en punta, el pelotón fué despachado con Petite Folle en la vanguardia, perseguida por Goma, Pibroch, Don Juan, Rix y La Piba.

En mitad del derecho Pibroch dominó a Petite Folle, no tardando en surgir Rix, que acortando las distancias logró igualar a Pibroch en la misma raya.

Tercera Petite Folle y cuarto Don Juan.

El poco acierto con que se efectuó la largada en esta prueba, dió lugar a que el público exteriorizara su desagrado.

Premio Jalea, 1100 metros—$ 2400 al 1o., 240 al 2o. y 120 al 3o.

1 PIBROCH, zaino, 2 años, 55 kilos, por Packoy y Moraine, del stud Atucha J., C. Claverie	108	103
1 RIX, zaino, 2 años, 56 kilos, por Nitrico y La Loire, del stud Las Damas, C. Alvarez	134	134
3 Petite Folle 56, A. Amoroso	2261	978
4 Don Juan 55, A. Medina	242	185
0 Mancebo 57, S. C. Morales	969	424
0 Legerd 55, F. T. Rodriguez	909	737
0 Goma 53, A. Baistroqui	1000	95
0 La Piba 53, M. Sáenz	171	159
0 Montsima 51, P. L. Grigera	568	402
	6412	3208

Retirados: El Indio y Rey.

Dividendo: de Pibroch $ 44,65 y 12.80; de Rix 31.70 y 11.40; de la 3a. 3.

Ganada por puesta; la 3a. a 1 cuerpo.

Tiempo: 1'8".

Cuidadores: C. Aquino y A. Galimberti.

La última carrera, handicap para todo caballo ganador de más de ocho mil pesos, congregó a cinco combatientes, faltando Seguro, que fué sostenido en las cotizaciones en forma abrumadora.

Microbio II, Pino y Seguro hicieron punta al largarse la carrera, tomando luego el último la dirección de la misma hasta enfrentar las tribunas, a cuya altura Pino ocupó el puesto de peligro, perseguido por su piloto, tercero Madison II, que al partir lo hiciera con gran desventaja; más atrás Madison II y Aguilucho.

En el palo de los 800 Microbio II en veloz avance se apareó a Pino, a quien dominó de inmediato mientras Seguro perdía terreno a ojos vistos, quedando lejos de Microbio II y Pino.

En el comienzo de la recta este último volvió a destacarse en ganancia pero al llegar a las populares Microbio II le dió alcance y pasándolo fácilmente lo batió por varios cuerpos.

Tercero Aguilucho y cuarto Seguro.

Premio Madeja II, 2500 metros — $ 2500 al 1o., 250 al 2o. y 125 al 3o.

1 MICROBIO II, zaino, 4 años, 57 kilos, por Martirio e Isola Bella, del stud Santa Catalina, T. A. Meyer	1608	—
2 Pino 50, F. T. Rodriguez	1113	—
3 Aguilucho 53, A. Vidal	796	—
4 Seguro 50, P. L. Grigera	(con Madison)	
0 Madison 57, A. Amoroso	4581	—
	8193	—

Retirado: Miemac.

Dividendo: del 1o. $ 8.65.

Ganada por varios cuerpos.

Tiempo: 2'46" 2/5.

Cuidador: L. Díaz.

Diversas

La presidencia del comisariato en la reunión de anteayer fué desempeñada por el señor Ricardo L. Paganini.

—Entre ganador y placé se vendieron 45.054 boletos.

En la cuarta carrera el aprendiz P. L. Grigera, piloto de Mishap, declaró haber sido estorbado por A. Vidal y C. Claverie, que dirigieron a Artic y Delfín II, pero como el cargo no se comprobara fué desestimado.

—Vista la indocilidad demostrada en las cintas por Goma, Monísima, Rix y Mancebo al disputar la quinta carrera, se previno a sus respectivos cuidadores que deben quitar las mañas a aquellos productos a fin de que no se tomen medidas de más rigor.

—Dada la forma irregular en que se desarrolló la última carrera y después de oír las declaraciones prestadas por los jockeys que participaron de ella, el comisariato resolvió elevar los antecedentes a la comisión de carreras.

Hipódromo La Plata

Asignación de pesos para la reunión del domingo próximo:

Premio Pagadora, distancia 1700 metros: El Baqueano 56 kilos, Gemidor 56, Charabón 56, Tilín Tilín 56, Rodilio 56, Kintaró 56, Chuncaco 56, Gambler 56, Fil dAcier 56, General Pershing 56, Satno y Seña 56, Zampapalo 56, Caracoles 56, Lolma 54, Tritonia 54, Clarucha 54.

Premio Palafox, distancia 1400 metros: Don Diego 60 kilos, Kalifato 60, Langostín 58, Usurero 56, Camorrista 56, Rojero 56, Invierno 56, Brindilla 54, Constantino 54, Basilisco 52, Boa 50, Tabernero 50, Zampapalo 50, Caracoles! 50, Lolma 48, Nonga 48.

Premio Palito, distancia 1400 metros: Pimpant 57 kilos, Biscotin 57, Chonguito 57, Prisca 58, La Boheme 55, Kolette 55, Chiquillo 54, Jocoif 54, Nimble 54, Kinkoró 54, Mackensen II 54, Poor Boy 54, Lance Grande 54, Adivinanza 52, Molinera 52.

Premio Palmerín II, distancia 1400 metros: Balazote 57 kilos, Betebá 56, Jipi Japa II 55, Malinche 53, Revistero 53, Litógrafo 51, Petiliant 51, Sommá 51, Kakay 51, Diantre 50, Mederic 50, Red Wolf 50, Shocking 50, Warden 50, Langostín 48, Camorrista 46, Kalifato 46, Jean Pierre 43.

Premio Pánico, distancia 1300 metros: Quena 58 kilos, Moscovita II 53, Epigrama 50, Chelina 48, Mala Sombra 47, Golosa 45, Kolette 45, Prisca 45, Cordiale 43, Reve Doré 43.

Premio Papusa, distancia 2000 metros: Old King 57 kilos, Mascotón 56, Zucarelli 54, Mac Adam II 53, Monserrat 53, Ñandú 53, Balazote 51, Everilac 50, Nut Cracker 49, Frighter 48, Orosimbo 47, Guipuzcoana 46, Gold Pokder 43.

Hipódromos Provinciales

SAN MARTIN

NOTITAS BREVES

Como lo habíamos anunciado, los de Epsom se venían a correr una imperdible en la prueba inicial y ausente Flor del Pago la carrera les quedó más favorable como para poderse jugar la plata tranquilos y contados. Y Epsom que estaba preparado como para no fallar, obtuvo el triunfo en cómodo galope, sin que Avelino Tuero, su jockey, tuviera que preocuparse por el avance que le llevara Cruz Diablo.

El tano Gattaffoni que con Norabuena viene teniendo buenos triunfos volvió a agregar otro a la serie con tan buena suerte que pudo saborear un dividendo de 15.45, mientras que los de Lonco Huacá se jugaban el resto y quedaban después de la derrota haciendo buches al ver que los de Norabuena andaban hechos unos carnavales.

En la carrera para los que hasta tro competidores. Y como era de suponer Integro con 44 kilos fué el favorito de la cátedra, a pesar de que los de Agridulce se jugaban el resto, convencidos de que la serie del hijo de Argentino IV los interrumpería.

Lenzetti corrió al favorito magistralmente, ya que en los tramos finales cargó Chusca y llegó a comprometer su victoria, no perdiendo aquel la serenidad y conquistando el triunfo por 3/4 de cuerpo.

En la carrera para los que hasta ahora no han podido costearse la avena se trenzaron en final reñido e interesante Lince con J. Avila y que era el favorito, con Caifás, que dirigía el indio Morales, un lance de órdago preparado muy a la sordina. Y aunque el indio estuvo muy acertado en la dirección de su cabalgadura, nada pudo hacer en los tramos finales para dejar caer vencido por el favorito que dicho sea de paso salvó a muchos patos de que vieran esfumarse los últimos cartuchos.

Capitán Sarmiento contó con bastante opinión; volvió a proporcionar metejón, pero esta vez sin que sus partidarios tuvieran la satisfacción de verlo llegar en los puestos del marcador, como lo había hecho en las últimas carreras disputadas.

El handicap de fondo dió lugar al final más interesante de la reunión.

Por sus performances últimas destacábase Jarfelt, el hijo de Edison, que en las pruebas de aliento tan buenas victorias ha conquistado.

Pero la fija que resultaba estuvo a punto de convertirse en metejón ante la arremetida que en los tramos finales le llevara Orgival, cuya anterior performance había sido desastrosa, donde triunfara Guynemer. Y tan reñido fué el final de Jarfelt y Orgival que el juez de raya tuvo que fallarla puesta, pues ninguno de los dos había logrado aventajarse en lo más mínimo.

Y como es de suponer todos quedaron muy conformes.

El cordobés Ramón Sánchez que con bastante frecuencia parece recordar algo de lo que fué cuando en Palermo fuera el jockey de moda, tuvo ayer oportunidad con Miranda de lucir sus habilidades, ganando una carrera en magistral estilo. Y aunque el cordobés en los finales no llegue muy apilado, les lleva la media arroba a muchos de esos "bechagatis" que tiene de colegas, ganándoles carrera desde que largan.

Oberdán fué el favorito de la prueba final, pero los de su caurie que se jugaron en fija no contaban con que Gigena había preparado a Lidiador como para llegar primero a la colorada.

Así quedaron los de Oberdán después del metejón. En cambio Gigena y los suyos salieron haciendo firuletes de puros contentos, ya que el dividendo de $ 10.45 fué bien aprovechado.

Don Pucho.

Programa completo para la reunión del domingo 22 de mayo:

Premio Fulgente, 1000 metros. — Gran Galeoto 56 kilos, Basseler 56, Galápago 56, Epsom 56, Referee 56, Lules 54, Galocha 54, Comtesse de Noailles 54, Miranda 54, Genio 53, Sheridán 53, Gentleman 53, Quedan 53, Vizconde 53, Alarm 51, El Francesito 53, Jalea 51, Alfajía 51, Any 51, Torpedera 51, Dragonera 51, La Conflagración 51.

Premio Genio, 1400 metros. — Random Shot 56 kilos, Panchold Willie 56, Alero 54, Bullita 54, White Pearl 54, La Búlgara 54, Adl 54, La Vieja 54, Helvetie 51, Fox Trot II 53, Negocio 53, Cardalero 53, Cangallo 53, Williams 53, Perhaps 53, Victoria Real 51, Calquín 51, Bebita 51, Gravity 51, Historieta 51, Maya 51, Gay Didda 51, Pindapoy 50.

Premio Marol, 1000 metros. — Cosme 58 kilos, Galápago 52, Globero 50, Vizconde 49, Kety Doyle 48, Itaca 46, Lonco Huacá 45, Lules 44, Chusca 43, Invasor II 42.

Premio Prisca, 1300 metros. — Cap. Sarmiento 55 kilos, Pindapoy 55, Caifás 55, Carmelo 51, Zapador 55, Murciélago 55, Varonil 55, Lujuria 53, L'Etincelle 53, Linda 53, Parnassienne 53, Primrose Girl 53, Equa 53, Malvada 53.

Premio Orosimbo, 2000 metros. — Monseñor II 66 kilos, Bósforo 58, Jarfelt 57, Mayor López 53, Orgival 52, Oberdán 51, Tableau 48, Martita 46, Kopec 44, Chusca 41, Lagartijo 40, Guernessey 40, Lamento 40, Aguaribay 40, Destreza 40.

Premio Mascotón, 1500 metros. — Bósforo 56 kilos, Sabatina 54, Lonco Huacá 53, Alfajía 53, Cachafaz 53, Alsaciano 53, Lidiador 50, Irmao 50, Gentleman 47, Zeppelin 47.

TEMPERLEY

LA ULTIMA REUNION

Las carreras a desarrollarse con numerosas inscripciones hizo que el público se interesara por la reunión de ayer y concurriera en gran cantidad a saborear muchas fijas y batacazos de que estaban al tanto ya por uno u otro allegado a las caurías.

Y dió comienzo la reunión con la carrera de costumbre, "la llamada", donde intervienen los que hace tiempo andan bregando por un triunfo.

Entre los que más cerca andaban por conseguirlo figuraban Estentor y Fendeur; venían figurando en los puestos del marcador y en consecuencia proporcionado metejones a sus respectivas caurías.

Esta vez le tocó ser favorecido por la suerte a los de Estentor, que bien dirigido por Ibarra logró imponerse sobre Fendeur por cuerpo y medio.

Por su performance anterior Huno resultaba la fija de la segunda para los no ganadores en aquel hipódromo, ya que el hijo de Master Willie en San Martín ha conseguido excelentes triunfos. Pero por contratiempos en el desarrollo de la prueba Huno apenas si pudo ocupar el tercer puesto; y como los de su caurie quedaran con el calor de la marca (metejón) resolvieron luego apuntarse en doblete haciéndole disputar la sexta carrera, donde Flanco Derecho se lo "basureó" por nada menos que tres cuerpos.

Mala suerte han tenido los de Huno.

Final interesante fué el de la tercera carrera donde Presturú y Nueva York trabados en lucha llegaron al disco separados por la indispensable ventaja de media cabeza.

Los partidarios de uno y otro aclamaban los dos nombres, siendo el entusiasmo indescriptible; y como siendo tan escasa la ventaja que los separaba, como es natural se produjeron algunos gritos protestando el fallo. Pero fué con el calor del primer momento. A nuestro juicio estuvo perfectamente bien fallada la carrera.

Los "ases" del látigo en aquella pista se encontraron en la cuarta.

Lhuillier en Machucón y Pintado en Ruin hicieron sus habilidades en un tete a tete, tratando de lograr una pequeña ventajita que les diera el triunfo. Pero fué tan parecida la cosa que el viejo Patiño—el gallo—declaró puesta la carrera, seguro de ese ojo clínico que Dios le ha dado.

Los dos jockeys fueron aplaudidos.

Y siguieron en la quinta los finales reñidos y por lo tanto "peludos" para el juez de raya.

Criollito bien dirigido por Villafañe logró imponerse sobre Espinoso—nuestro favorito—por solo una cabeza.

El francesito Lhuillier que como antes decimos, se lució dirigiendo a Machucón se apuntó otro tanto en la prueba final, apilándose en Nelumbo para derrotar a El Pacho cómodamente. Y como el dividendo de 9.20 fuera bien aprovechado por la barra de Lhuillier, salieron del hipódromo encantados de la suerte que los había protegido.

Don Pucho.

Asignación de peso para la reunión a efectuarse el domingo próximo:

Premio Rentita, distancia 1200 metros: Piedra de Escándalo 55 kilos, Espartiliar 53, Veterano 52, Fendeur 51, Oro del Rhin 50, Cocktail 50, Agaceur 50, Breslau 50, Suzana 49, Cartujano 49, Lemberg 48, Castañazo 48, Huayra 48, Aníbal II 48.

Premio René, distancia 1200 metros. — Royal Otter 56 kilos, Juzgado 56, Matador 56, Hurgón 56, Per Bacco 56, Brevete 56, Black Cock 56, Puntapié 56, Novicia 54, Seria 54, Josefa 54.

Premio Republicana, distancia 1000 metros. — General San Martín 56 kilos, Cohetero 52, Tout de Suite 52, Curtido 52, Estribo, 52, Belona 50, Elocuencia 50, Nueva York 50, Cascarilla 50, Pelo de Oro 50, Tina II 50.

Premio Requetebuena, distancia 1300 metros. — El Pacho 61 kilos, Antuco II 58, Toto XII 56, Cero 56, Urópigo 57, Don Pablo II 53, Machucón 53, Langran 52, Melevor 50, Risueño 50, Juramento 49, Campeador II 48, Tio Lila 48, Pedido 48, Aníbal 48.

Premio Resaca, distancia 1100 metros. — Zambomba 55 kilos, Cabañal 55, Criollito 55, Espinoso 53, Scandale 53, Gárgola 53, Zeta 53, India Blanca 51, Inductora 51, Ornament 51, Hachita 51, Hide Away 51, Ana 51, Victorine 51, Chassa 48.

Premio Resbalosa, distancia 1800 metros. — Imiryano 57 kilos, Compinche 57, Intruso 57, Conrado 57, Lastpool 57, Mazamorra II 55, General Mahón 54, Veranito 54, Potentado 54, Gracian 54, El Arco 51, Lacónico 51, Baulito 54, Juaneca 52, La Otero 52, Norma 49.

Premio Resentida, distancia 1100 metros. — Quickness 58 kilos, Rossie Choeko 55, Cáspita 55, Ansiosa 53, Uitaga 53, Humorada 51, Comilla II 50, Afufa 49, Manola II 49, Libertina 48, La Fornarina 48, Byzentine 47, Valdourita 48, Marpesa 48.

Football y otros deportes

El asunto del Club Platense

Está ocurriendo en el club Platense, algo que no tiene nombre. Hasta ahora, en el enojoso asunto promovido entre sus socios y dirigentes, no quisimos abrir juicio esperando que las cosas se arreglarían buenamente, a breve plazo, teniendo en cuenta que todos son socios y como tales, deben aspirar al engrandecimiento del club.

Pero, el domingo último se ha llegado a algo inconcebible que no podemos silenciar y que nos obliga a censurar a los que llevaron a cabo el atropello. Al punto que han llegado las cosas se hace necesario que nos pongamos de parte de quienes usan procedimientos legales para conseguir sus propósitos.

El doctor Resio, presidente electo por la Asamblea general del club, se vió detenido el domingo último en la puerta de acceso al campo de deportes por dos asociados del club Platense quienes le manifestaron que en una reunión verificada por más de 180 asociados del club Platense, se había resuelto usar ese temperamento para con todos los miembros actuales de la comisión directiva.

Indudablemente, la actitud de los socios del club Platense es ridícula y torpe: más ridícula que torpe. Si esa mayoría de 180 asociados, está dispuesta a derrocar la comisión directiva actual, no tenía más que hacer que esperar la asamblea que debía realizarse el 30 del corriente y allí, en forma legal, solicitar la renuncia de esa comisión la que no hubiera tenido dificultad en retirarse ante el deseo soberano de una asamblea. Pero, nunca prohibir por la fuerza la entrada al presidente del club, al presidente legal que ha sido designado de acuerdo con los estatutos por la mayoría de los asociados.

El incidente en el field de Quilmes

En la reunión del consejo único, a realizarse mañana como de costumbre, debe ser tratado el informe del referee que dirigió el match entre Quilmes y San Lorenzo y, que como lo anunciáramos ayer fué cobardemente agredido por un espectador, a quien la comisión directiva del club local favoreció facilitando su fuga e impidiendo que la policía interviniera como era debido.

Se impone no sólo una medida enérgica para con el club Quilmes, sino más severa aún para los miembros de la comisión directiva a quien es necesario individualizar, que hicieron causa común con el agresor, complicándose en un verdadero acto repudiable que ellos debieron ser los primeros en tratar de evitar.

El asunto es grave y pensamos que si el Consejo Unico procede con buen tino, el Club Quilmes se halla en mal terreno.

Los ascensos en la Asociación

La sesión de mañana del Consejo Superior de la Asociación Argentina va a ser indudablemente importante. En ella deberá tratarse la nota enviada por la Asociación Amateurs de Football, la cuestión del match entre la Asociación Uruguaya y la Liga Tucumana y, también, la cuestión de los ascensos.

Respecto a esto último, tenemos entendido que algunos miembros del Consejo, propondrán que se eleve a la división privilegiada a los clubs Argentinos Juniors, Urquiza, San Telmo y Argentino de Quilmes.

Sin embargo, sabemos que no prosperará esta actitud, por informaciones que hemos recogido entre los demás consejeros. Ahora, claro está, puede ser que a último momento alguno cambie de opinión y entonces el resultado no puede preverse.

Pero, hasta el momento de escribir estas líneas, las informaciones que tenemos nos hacen pensar en que no habrá ascensos.

Por Independiente y no por Progresista

Seoane no actuó antes de ayer por Independiente, haciéndolo en cambio por su antiguo club, Progresista.

Empero, Seoane proseguirá militando en Independiente, cosa que no hizo el Domingo, pues tenía compromiso con Progresista para jugar ese match, donde se disputaba la final de competencia correspondiente a la temporada anterior.

Esto es todo.

El gran partido del domingo

Si el partido entre Velez Sarsfield y River Plate interesó a lo saficionados, que concurrieron en número extraordinario a la Dársena Sud, no ha de concurrir menos con el que sostendrán el domingo próximo Racing y el mismo Velez Sarsfield que como se sabe marchan con igualdad de puntos en la cabeza del campeonato.

Es indudable la importancia de este match, máxime si se tiene en cuenta la forma en que viene actuando Racing, que deja a Velez Sarsfield aspiraciones de imponérsele.

Será este encuentro, el plato del día.

En Racing reaparecerán Olazar y Barreto.

Para el 25 de mayo

Las autoridades del club River Plate, con motivo de su aniversario, han organizado para los días 25 y 26 de Mayo próximo, un interesante torneo atlético que se realizará en la cancha de la Dársena Sud.

Teniendo en cuenta la forma como se viene trabajando en la institución de Bacigaluppi y recordando el éxito que han obtenido en años anteriores estas fiestas, pensamos que se conseguirá un éxito brillante en el próximo torneo.

Alfredo López

El entusiasta capitán del primer equipo de Boca Juniors, tuvo el sábado último un gesto simpático, ofreciéndose a integrar el conjunto de la Asociación Argentina en vista de la ausencia de los jugadores informales.

Y López jugó no sólo con entusiasmo, sino que demostró ser todavía —y ya tiene muchos años de football— un defensor incansable, que constituye una verdadera sombra negra para los forwards contrarios.

López evidenció una vez más su caballerosidad a toda prueba, tanto más resaltante en ese momento en que la caballerosidad de los jugadores de football, se estaba cotizando en forma lamentable.

Bien, pues, por López.

Botachi eliminado del Banfield

Ante los últimos fracasos del primer elenco del Banfiled, su capitán ha resuelto no darle más puesto al jugador Botacchi.

Nos parece que con esta sola destitución, no irán a ninguna parte.

Es menester hacer serias reformas en el conjunto, si se desea evitar la debacle.

Los jugadores informales

CORTELLA

Era en un principio un excelente defensor de Defensores de Belgrano.

Cuando se sintió crack, solicitó "algo" a la C. D. de Defensores de Belgrano, siendo "largado por baranda".

A fines de la temporada anterior, Cortella quiso dar el "esquinazo" a Boca Juniors mandándose mudar a otra institución.

Los trámites marchaban espléndidamente; pero las cosas, quedaron en la nada, ante un pedido por "adelantado" del crack.

Cortella, era de los que habían dado su palabra de honor de asistir al combinado del sábado.

Ese mismo día a las 14 horas, Cortella acompañado de Calomino, almorzaba opíparamente en un restaurant ubicado en la calle 25 de Mayo entre Tucumán y Lavalle.

Pascual Polimeni en gran forma

Los numerosos aficionados que concurrieron al field del club de River Plate habrán visto la forma brillante en que se encuentra aún este buen foward, que el sábado pasado formó una pareja notable con Cartagénova.

Polimeni es hoy por hoy uno de los wings que ocupa su puesto con más conciencia que nadie pues pese a sus años Poli es siempre un jugador peligroso.

Sportivo Palermo tiene en él no sólo un excelente jugador sino también un correcto caballero como hay muy pocos por desgracia en el más popular de los deportes.

Reciba Polimeni las felicitaciones de esta página y continúe siempre en la senda de la caballerosidad que hasta aquí ha tenido por norma.

No hay tales irregularidades

La misma persona que acudió antes de ayer a esta redacción facilitándonos una carta para que la publicáramos, donde se hacían constar irregularidades por parte de la C. D. del Club Deportivo Almagro, hoy por la mañana nos visitó nuevamente y nos solicitó le devolviéramos su misiva, alegando que se había arrepentido de lo que había hecho y que no "habían tales irregularidades".

Faltó poco para que lo sacáramos a puntapiés de nuestra casa por cretino.

Una pera

El popular centro forward de Alvear, Echeverría les hizo antes de ayer la pera, a pesar de que la noche antes Costas lo consideraba seguro para el match contra Progresista.

Echeverría, en cambio, prestó su concurso a la intermedia de Palermo, de la cual es capitán.

Zonda y Sportivo Sarandí

Por intermedio de la dirección de plazas de ejercicios físicos, se llevó a cabo el domingo último en el Parque Chacabuco (cancha No. 3) este lance de 4a. división a las 9 y 30 bajo las órdenes del señor juez Rafael Mayolino.

En el transcurso de los dos períodos reglamentarios, los jugadores de Zonda supieron aprovechar la desarticulación del equipo contrario y presenciaron en la ofensiva. En el primer tiempo el cuadro de Zonda logró anotarse 3 tantos por intermedio de Rossi, Ciencia y Gubatti. En el segundo período el jugador Pérez anotó 2 nuevos tantos, y poco tiempo después de este último finalizó el partido, cuando el "score" señalaba 5 tantos a favor de Zonda contra 2 de S. Sarandí.

Zonda formaba así: Foscaldi: Marzoratti y De Carlos: Lo Spinoso, Marzoratti y Lo Spinoso; Pérez, Gubatti, Ciencia, Rossi y Leonelli.

¿Los referées constituirán un "soviet"?

El jueves 19 del corriente se reunirán los referees de ambas asociaciones en el salón de actos públicos de "La Prensa" a objeto de formar la Asociación de Referees.

Están empeñados en los primeros trabajos los referees, Germán J. Guassoni, Manuel Lonzao y Alfredo B. Planes.

Se ruega a todos los referees, amateuristas y asociacionistas su concurrencia, a fin de aunar voluntades para ponerse de acuerdo.

Los porcentajes de la Asociación Amateurs

En los encuentros de primera división verificados ayer por la tarde bajo el patrocinio de la Asociación Argentina de Football, se recaudó lo siguiente:

River Plate v. V. Sarsfield	$ 3.525.—
Atlanta y G. y E. de La Pl.	" 193.80
San Isidro y Tigre	" 173.90
B. Central v. Independiente	" 301.90
Est. Porteño v. Banfield .	" 557.70
Platense v. D. de Belgrano	" 523.60
Lanús v. Sp. Buenos Aires	" 110.10
Quilmes v. San Lorenzo . .	" 292.90
Racing y Sportivo Almagro	" 987.80

Algunos porcentajes de la Asociación Argentina

He aquí el porcentaje arrojado el último domingo en algunos encuentros de la Asociación Argentina de Football:

Del Plata v. Huracán	$ 185.50
Porteño v. Nueva Chicago . .	" 106.30
B. Juniors y E. de La Plata .	" 398.40
Alvear v. Progresista	" 61.80

¿Una protesta?

Desde ayer circula con insistencia el rumor, de que Estudiantes protestará el match que empatara antes de ayer en el Caballito con F. C. Oeste.

Alegan que por ésta última entidad actuó un jugador que no se encontraba en condiciones.

Trataremos de confirmar el dato.

Liga Ferrobancaria y Comercial

Mañana a las 21 horas, en el local de esta institución, calle Suipacha 18, tendrá lugar la reunión semanal de costumbre del Consejo Unico, a efectos de tratar algunos asuntos de importancia.

Entre otras cosas se nombrará la comisión de referees y otras subcomisiones especiales para el estudio de los asuntos.

Círculo de Cronistas Deportivos

Se realizó ayer la asamblea extraordinaria del Círculo de Cronistas Deportivos, a efectos de nombrarse nueva comisión directiva como consecuencia de la renuncia que presentaran todos sus miembros colectivamente, para dar lugar a una nueva elección de acuerdo con modificaciones introducidas nuevamente en los estatutos.

La votación realizada, produjo el siguiente resultado:

Presidente: Rodolfo Olivera; vicepresidente: Enrique Torrado: secretario: Morello Mussi; tesorero Jorge Muñoz; vocales Manuel Espinosa y Hugo Marini; vocales suplentes: Oscar Lomuto y Sergio Piotti.

En vista de los servicios prestados por los señores Jose Sofanor Salles, Atilio Pelado Casime, Julio Callorda Castelli, Francisco Gallegazo Sánchez, fué resuelto por aclamación, conferirles la designación de socios de honor de la institución.

Nuevamente resentido

El conocido half de Sportivo Palermo, Lizárraga, volvió a resentirse de su anterior dolencia antes de ayer.

Por ese motivo no pudo actuar en el lance que su club sostuvo con El Porvenir.

Con este nuevo contratiempo, el caballeresco medio zaguero, tendrá que imponerse una nueva forzosa "relache".

Detrás de un gran winger

En la intermedia de Palermo viene actuando desde hace un par de partidos, un gran puntero rosarino de apellido Mafucci, el que se encuentra por estos pagos, como consecuencia de la conscripción.

Mafucci es muy solicitado por Sportivo Almagro y Atlanta, aunque por el momento con resultado negativo.

Algunos resultados

La fuerte intermedia de Sportivo Palermo, batió antes de ayer a El Porvenir por tres tantos contra cero.

De Miguel anotó dos goals y el restante fué obra de Descalzo.

—La reserva de Racing empató en un tanto con Sportivo Almagro.

—La reserva de River Plate empató sin score con Velez Sarsfield.

—La fuerte extra de Villa Ballester venció a Excursionistas por un tanto a cero.

El match estuvo a cargo del correcto referee Cuneo, el que tuvo una actuación lucida.

Excursionista lamentó la ausencia de cinco titulares.

El popular Cartagenova

El tan excelente como popular delantero de Del Plata, Cartagenova, no pudo intervenir en el lance de antes de ayer contra Huracán, por haberse resentido de una antigua dolencia durante el lance verificado el día anterior en la cancha de River Plate.

Del Plata, pues, no contó contra Huracán, con su mejor elemento.

Lo lamentamos con toda sinceridad.

Dos debuts

En la fuerte intermedia del Palermo, hicieron su debut el domingo [illegible] Angel y Miguel Rossi que actuaban anteriormente en Sportivo del Norte.

El domingo reaparecerá en el mismo equipo, otro hermano de los Rossi, de nombre Enrique, el que también militaba hasta hace poco en Sportivo del Norte.

El tucumano Amorín

El ya popular tucumano Amorín, que como se recordará jugó un par de encuentros por Porteño, retirándose de los fields como consecuencia de un derrame en una rodilla, vuelve a entrenarse con todo entusiasmo y no tardará en hacer su debut en el equipo superior de Sportivo Palermo.

Amorín se nos dice está en gran forma, lo que constituirá para la entidad de Sosa, toda una adquisición.

Saruppo se fué al Rosario

El delantero de Atlanta, Saruppo, no intervino antes de ayer en el match contra Gimnasia y Esgrima de La Plata, por haberse ausentado al Rosario.

Según los informes que se nos facilitan, Saruppo se radicará definitivamente en el Rosario, por lo que perderá Atlanta a uno de sus más entusiastas defensores.

Berti y Mazzini

El sábado anterior los conocidos jugadores del epígrafe, se habían comprometido seriamente con De Robert, para hacer su debut al día siguiente en la escuadra superior de El Porvenir.

Berti y Mazzini no cumplieron con el compromiso contraído, prestando en cambio su concurso al Platense en el match contra Defensores de Belgrano.

Francisco Olazar

No sería nada difícil que el popular centre half cuyo nombre encabeza estas líneas, haga su rentréee el domingo venidero, en el match que Velez Sarsfield debe sostener con Racing.

Recién el día anterior al encuentro, Olazar decidirá si juega o no.

Es menester mayor vigilancia

En el match verificado antes de ayer por la tarde en Carrasco 250 (field de Atlanta) el réferee y jugadores de Gimnasia y Esgrima de La Plata fueron molestados de continuo por el público partidario de la entidad local, sin que la C. D. de Atlanta tomara medidas para evitar este espectáculo bochornoso.

¡Es necesario mayor vigilancia señores de la directica atlantense, pues de lo contrario no tardará en venir el arrepentimiento!

Se jugará en la Dársena Sud

Ayer por la tarde se resolvió en definitiva que el match a jugarse el próximo domingo entre los primeros cuadros de los clubs Racing y Velez Sarsfield, se verifique en el cómodo ground que River Plate posee en la Dársena Sud.

Coincidencias

Como es sabido el sábado último fueron pedidos a la Asociación Argentina, dos réferees para dirigir matchs en el Rosario.

Con ese objeto fueron nombrados los árbitros Repossi y Diez los que esa misma noche se embarcaron rumbo al Rosario. Pues bien; el domingo mientras en esa ciudad algunos jugadores desacataban las órdenes de Diez, y pretendían agredirlo, aquí, su hermano, referee recientemente iniciado en tan delicadas funciones, era agredido de hecho mientras se disputaba el match de intermedia Del Plata v. Huracán.

Es pues una coincidencia que merece señalarse.

Club Deportivo América

Premio Turismo

Una de las instituciones que mayor actividad ha desplegado desde su fundación por los deportes en general, es sin duda alguna el club del epígrafe, pues en su programa de labor deportiva figuran innumerables pruebas pedestres, atléticas y ciclistas.

El ciclismo desde su institución el premio Turismo despertó un gran interés entre los asociados, interés que viene progresando paulatinamente como damos a conocer más adelante, pues en él intervienen sesenta y seis excursionistas. El premio mencionado consiste en quince medallas que serán otorgadas a los quince primeros clasificados.

Damos a conocer a continuación el cómputo total de puntos obtenidos hasta la fecha:

Emilio Bellon, Francisco Miranda, David Parga y Aseem E. Tarbuch, ocupan el primer puesto empatado con 96 puntos; Armando Hernández, 89; F. Estévez, 86; Rosendo San Martín, 78; Wáshington R. Nerry, 70; Francisco Regnoni, 66; Armando Fonseca, 61; Alejandro Bouquet, 59; Antonio Mustoni, 56; Antonio Lozano, 56; Jesús Romero, 56; Alejandro Zapico, 54; Mario Cichette, 54; Teobaldo Hernández, 52; Joaquín Bellón, 50; Alberto Misibegue, 46, Sabino Teodori, 46; Silvio Innocenti, 46; Fulgencio Parga, 43; Rodolfo Stunzt, 43; Macario Martínez, 40; Juan Illescas, 40; Pablo Muñiz, 40, Celso Fernández, 36; Roberto Míguez, 36; Santiago Bernardi, 28; José A. Cassero, 26; Antonio González, 26; L. P. Cucque, 25; Juan M. Vischi, 20; Carlos Lenzuen, 22; Santiago Orzo, 20; Domingo Larrosa, 20; Samuel Piasquín, 18; Alejandro Scavino, 15; Salomón Scholnick, 18; Ramón E. Cejas, 17; Jorge W. Hopmarne, 16; Juan Cassero, 14; Antonio García, 12; Juan S. Alvarez, Juan Mesa, Antonio Gianastassio, Andrés Danesini, Amaro Rodríguez, Félix Dagasperi, Joaquín Pombal, Justo Illescas, Narciso Deop y Juan B. Ruggio, todos con 10; Antonio Rodríguez, 7; Roque Rossi, 7

Correo deportivo

P. J. M. (Avellaneda). — He quedado ampliamente satisfecho de su aclaración. Pareciame imposible que Vd. me tirara en la forma como se me había comunicado y máxime cuando no mediaba motivo alguno para ello. Yo acostumbro ser consecuente con los amigos y si es menester me juego por uno de ellos. Pero también soy mal enemigo cuando dan ocasión a que me coloque en tal carácter. — C. A. M.

Notas sobre boxeo

Carpentier

Comienza hoy en Norte América el entrenamiento de Carpentier quien como es público, sostendrá próximamente un match con Dempsey.

La noticia ha de causar satisfacción en los centros de boxeo y entre los aficionados: ¡Carpentier se entrena!

Y esto es indudable, constituye un paso más hacia el día del encuentro y por el cual pueblos enteros esperan el resultado.

Rodríguez - Coleman

En el Artigas de Montevideo se realiza esta noche el match entre los profesionales cuyos nombres nos sirven de epígrafe.

En la vecina orilla se descuenta el triunfo al uruguayo.

Recordamos que aunque la superioridad de éste es evidente, Coleman puede por lo menos darle algún trabajo.

Firpo - Campanella

Nuestro corresponsal en Bahía Blanca nos transmite noticias sobre los agasajos de que han sido objeto el campeón sudamericano Luis A. Firpo y el profesor Fernando Campanella.

Según esas noticias los bahienses se hallan sumamente entusiasmados y diariamente se ofrecen pruebas de ello a los mencionados profesionales.

La última exhibición del académico ha sido favorablemente comentada por los concurrentes cuyo número fué considerable.

Colazos de la última asamblea amateurista

RENUNCIA DEL DELEGADO DE INDEPENDIENTE

Con fecha 9 del corriente fué dirigida a la presidencia del club atlético Independiente la renuncia del señor Alfredo Enrique Rossi, como delegado ante el Consejo de la Asociación Amateurs.

Transcribimos sin comentarios:

Buenos Aires, mayo 9 de 1921. — Señor presidente del club Independiente, Dr. Juan R. Mignaburu. Avellaneda. — De mi consideración:

Al ser designado por esa H. C. D. que tan dignamente preside, delegado a la asamblea extraordinaria realizada el 22 de abril ppdo. acepté gustoso porque enterado de la orden del día de la misma, noté, sorprendido, la inclusión del asunto Palermo, que era a mi entender (y sigue siendo) una violación de lo establecido en el artículo 37 de los estatutos de la Asociación Amateurs de Football.

No podía faltar a una cita que, para mí, era de honor: peligraba la carta máxima de una institución a la que había consagrado todas mis energías; de la institución en cuyos cimientos, tuve el honor de colocar el grano de arena de mi modesto esfuerzo y era para mí un deber el concurrir a esa asamblea y en consonancia con los sentimientos del club, abrogar por la eliminación de un asunto que afectaba a los estatutos.

Previamente a la realización de la asamblea, tuve oportunidad de conversar con otros delegados a la misma y varios miembros del consejo directivo y todos, absolutamente todos, reconocieron que se trataba de un caso de reconsideración.

Se me dijo que el consejo directivo había incluído el caso sin prever las disposiciones reglamentarias y sólo se había tenido en cuenta la situación de inferioridad en que quedaría el club Palermo si la asamblea acordaba afiliación con primera división al club Bánfield.

Reconocí ycomprendí perfectamente los escrúpulos del consejo directivo, pero no podía transigir en que por un caso transitorio se lesionaran los principios permanentes de la Asociación.

Planteado así el asunto y en el convencimiento de que no ocultábamos argumentos a favor de nuestra tesis y que lo mismo sucedía en el campo accidentalmente contrario, concurrí a la asamblea y planteé en términos legales la situación del segundo punto de la orden del día, con respecto al artículo 27 ya citado, sin entrar a considerar el fondo del asunto. Terminó de hablar y, cual no fué mi sorpresa, cuando el doctor Beccar Varela, abandonando su sitial comenzó a refutar mi argumentación, exhibiendo dos escritos, del Jurado y de la Inspección de Justicia, en los que se sostenía que no se lesionaba el artículo precitado y que podía considerarse el asunto Palermo como "caso nuevo" en virtud de nuevos antecedentes que no se entraron a referir, pero que no eran otros que la concesión o no de primera división a otro club.

La interpretación "jurídica" del señor presidente frente a la letra clara del artículo 27, que sostuvimos con el señor Harrington, hubiera sido una polémica natural y hasta frecuente en interpretaciones reglamentarias, si el señor presidente de la Asociación no hubiera entrado a equivocar el terreno de una discusión con altura, como se lo exigían su investidura y sus altas dotes de jurisconsulto y de caballero, suponiéndose intenciones incorrectas y propósitos inconfesables a quienes llevados a ese terreno tenían el mismo y aún más derecho en suponerlas a sus ocasionales adversarios.

Sin embargo, no perdí la línea; comprendí la lamentable ofuscación del Dr. Beccar Varela y, haciendo caso omiso de sus violentas frases, entré a refutar el concepto que él planteaba como "jurídico" y que yo interpretaba como de "sentido común", invocando a la conciencia de los señores delegados sobre si un asunto resuelto en la asamblea del 28 de febrero podía considerarse como "caso nuevo".

Producida la votación triunfó nuestra tesis, que era la estatutaria, por 13 votos contra 12, mayoría insignificante que si no fué del agrado del Dr. Beccar Varela, tampoco lo fué mío por lo precario.

Se pasó a tratar el asunto Banfield y los principios sostenidos por nosotros, a pesar de ser irrefutables, no obtuvieron mayoría, siendo ésta contraria por 15 votos contra 10. Mayoría que, no obstante nuestra discrepancia de conceptos, mereció nuestro respetuoso acatamiento.

Fué entonces cuando el Dr. Beccar Varela, anunció que hablaría, dirigiéndose por última vez a la asamblea como presidente de la institución, a la que renunciara, declarando que con la sanción en que eliminaba el asunto Palermo de la orden del día, la asamblea había decretado el suicidio de la Asociación Amateurs de Football y que él no presidiría "camarillas", confundiendo deplorablemente, conceptos elementales en la dirección del deporte.

No recuerdo (y me felicito de ello) las demás expresiones vertidas en sus "consejos" a los señores delegados, pero sí recuerdo que reaccionando contra sus violentas frases, varios delegados lo interrumpieron para llamarlo a la cordura y fué cuando dijo, golpeando con los puños en la mesa: "Aquí no habla nadie más que yo". Terminó de hablar y quise refutarle, pero no pude hacerlo, porque el Dr. Beccar Varela abandonó la sala, retirándose, como asimismo el vicepresidente y varios delegados, todos los que me impidieron levantar los cargos por demás injustos que había formulado el señor presidente contra la dignidad de la asamblea.

Me retiré dolorido por las incidencias y agitación del debate, lamentando que el Dr. Beccar Varela que ha prestado innegables servicios a la Amateurs, hubiera terminado su dirección en la misma, en forma tan desfavorable.

Posteriormente (paso por alto los ataques periodísticos) varios miembros del consejo directivo, me dieron a entender que había interpretado como un ataque directo a lo que era una discrepancia de opiniones, y lo que es más, a una defensa de las disposiciones estatutarias.

El martes 26 de abril, reunido el consejo directivo, resolvió nombrar una comisión especial para solicitar del Dr. Beccar Varela el retiro de su renuncia. Este explicó su situación y el consejo directivo, resolvi rechazar su renuncia.

Ahora bien; con criterio no "jurídico" pero sí de "sentido común" yo me pregunto: ¿A quién debe presentar su renuncia el señor presidente? ¿Al consejo directivo o a la asamblea que es quien lo eligió?

Dice una versión oficiosa que el señor presidente explicó su situación ¿Qué explicó? ¿Dió explicaciones excusando su actitud al agraviar a la asamblea? Y si es así ¿a quién debió dar las explicaciones, sino a quien agravió?

En todo ello, con mi "sentido común" alcanzo a comprender que el consejo directivo se debe al presidente y éste a su vez al consejo directivo, con exclusión absoluta de la asamblea (la más alta autoridad), quien debe comprender su modesta misión y funcionan con su humildad de figura decorativa.

Y que la soberana asamblea se dé por satisfecha "si el Jurado no resuelve desconocerle la facultad de eliminar un asunto de la orden del día".

En consecuencia, señor presidente considerando que el cargo de delegado a la asamblea, que es soberana cuando está de acuerdo con el presidente y el consejo directivo y no lo es cuando tiene opinión propia, resulta de una importancia tan secundaria como pasiva, me permito presentar mi renuncia de un puesto que conceptué un insigne honor y que ha dejado de serlo en virtud de las circunstancias expuestas.

Agradecido de cualquier modo a esa H. C. D. y en especialidad al señor presidente, me resulta muy grato saludarlo con mi consideración más distinguida.

Atento y S. S.

Alfredo Enrique Rossi